

2022



CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS PROTEGIDAS



MEMORIA DE LABORES

Consejo Nacional de Áreas Protegidas



MEMORIA DE LABORES
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

2022





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 2022
Publicación técnica No. 02-2023

Elaboración

Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Análisis Geoespacial
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Recursos Humanos
Dirección Administrativa
Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo
Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Unidad del Fondo Nacional para la Conservación
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Unidad de Asuntos Técnicos Regionales
Unidad de Administración Financiera
Unidad de Información Pública
Unidad de Cambio Climático
Unidad de Asuntos Jurídicos
Unidad de Asuntos Técnicos
Unidad de Auditoría Interna
Unidad de Planificación
Unidad de Género
Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -LifeWeb

Revisión y Edición

Unidad de Planificación

Diseño de Portada y Contraportada

Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

Se sugiere citar el documento de la siguiente manera:

CONAP. 2023. Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 2022. Guatemala. Publicación técnica. No. 02-2023

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

5ª Av. 6-06 zona 1 Edificio IPM 5to, 6to, 7mo. y 9mo. Nivel Guatemala C. A.
PBX: (502) 2291-4600

El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas,

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número cero cuatro guion dos mil veintitrés de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, la cual en su **Resolución 03-04-2023** textualmente dice:

“RESOLUCIÓN 03-04-2023

Guatemala, 21 de febrero 2023.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con fundamento en los artículos: 1, 5, 62, 69 inciso e), 70 y 72 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Numero 4-89 del Congreso de la República de Guatemala; **RESUELVE:** I.- Aprobar la Memoria de Labores 2022 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas; II.- Instruir al Secretario Ejecutivo a efecto proceda con la publicación y divulgación de la misma. III.- NOTIFÍQUESE.”-----

Por lo que extendiendo, firmo y sello la presente, en la Ciudad de Guatemala, el trece de marzo del año dos mil veintitrés; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----



Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS 2022

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Ing. Gerson Elias Barrios Garrido (Titular desde noviembre 2022)
Ing. Miguel Esteban Piedrasanta Asensio (Suplente desde noviembre 2022)
Lic. Mario Roberto Rojas Espino (Titular hasta octubre 2022)
Lic. Ángel Ernesto Lavarreda Mazariegos (Suplente hasta octubre 2022)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Ing. José Ángel López Camposeco (Titular)
Ing. Sergio Rafael López Salazar (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Lic. Felipe Amado Aguilar Marroquín (Titular)
Arq. Mario Roberto Maldonado Samayoa (Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Alejandro Iván De Leon Aquino (Titular desde abril 2022)
Lic. Rafael Alejandro Cordero Galindo (Suplente desde abril 2022)
Sr. Mynor Arturo Cordón Lemus (Titular hasta marzo 2022)
Lic. José Pablo Alvarez Iriarte (Suplente hasta marzo 2022)

Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC -CECON-

Lic. Carlos Manuel Maldonado-Aguilera (Titular)
Licda. Mercedes Violeta Barrios Ruiz (Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Lic. Edy Yovani Alvarado Salazar (Titular)
Lic. Bayron Antonio Castellanos Romero (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-

Sr. Bayron Bernal Oliva (Titular desde febrero 2022)
Sr. José Joel Lorenzo Flores (Suplente desde febrero 2022)
Sra. Mayra Elizabeth Altán de Palencia (Titular hasta enero 2022)
Sr. Mario Rolando Mejía Alfaro (Suplente hasta enero 2022)

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Ing. Carlos Virgilio Martínez López (Secretario Ejecutivo)
Ing. Fernando Eduardo Palomo Barrios (Subsecretario Ejecutivo)

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, ente rector de la diversidad biológica y las áreas protegidas las cuales brindan de los bienes y servicios ecosistémicos socioambientales, que son parte fundamental en el desarrollo y bienestar de la sociedad guatemalteca. Las áreas protegidas forman parte de los principales atractivos turísticos del país, proveen importantes servicios como el agua a gran parte de la población; además son fundamentales dentro de las estrategias de adaptación y mitigación a nivel internacional de los efectos ocasionados por el cambio climático; generan beneficios económicos a través del aprovechamiento de productos maderables y no maderables, siendo eslabón primordial en la seguridad alimentaria, apoyando a un ambiente sano para los guatemaltecos.

El presente documento describe el trabajo desarrollado por el CONAP en el año 2022, esfuerzos que se han realizado para lograr la protección y conservación de las áreas protegidas para dar cumplimiento al quehacer de la institución, a pesar de la limitante de no contar con un presupuesto idóneo para funcionamiento, se realizaron diferentes actividades de involucramiento de las comunidades para la protección de los recursos naturales; a través de grandes esfuerzos por medio de la prevención y capacitación a nivel nacional en conjunto con los operativos de control y vigilancia dentro de las Áreas Protegidas, así como labores de monitoreo, patrullajes, campañas de reforestación y control a incendios forestales, con el fin de resguardar las áreas protegidas, procurando una mejor gestión de las mismas.

El CONAP por medio de Direcciones Administrativas, Direcciones Sustantivas, Direcciones Regionales y Unidades son las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, de esta manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible para las especies y las comunidades que conviven dentro de estas, coordinando alianzas interinstitucionales y comunitarias para sumar esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país.

El CONAP está integrado por representantes de las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECON-, Instituto Nacional de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes -IDAEH-, Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- y un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente registradas en CONAP.

En el presente documento se dará a conocer más de las acciones desarrolladas durante el año 2022 sobre el quehacer institucional para expandir el potencial que poseen las áreas protegidas y la diversidad biológica a través del manejo sostenible como fuente de desarrollo del país.

ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAA	Área Anual de Aprovechamiento
AbE	Adaptación basada en Ecosistemas
ABS-CH	Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Repartición de Beneficios que deriven de la Utilización de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales
ACAX	Alianza Asociación Civil Ambiental Xayá
ACOFOP	Comunidades Forestales de Petén
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago Atitlán
ARCAS	Asociación de rescate y conservación de la vida silvestre
ARNPG	Asociación de Reservas Privadas de Guatemala
ASOGTURC	Asociación de Jóvenes explorando del valle
BCH	Biotecnología y Biodiversidad
BEOS	Brigada Especial de Operaciones de Selva
BLF	Fondo de Paisaje Biodiversos
CALMECAC	Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno
CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
Categoría A	Actividades de Alto Impacto o Riesgo Ambiental
Categoría B1	Actividades de Moderado a Alto Impacto Ambiental
Categoría B2	Actividades de Bajo a Moderado Impacto Ambiental
Categoría C	Actividades de Bajo Impacto Ambiental
Categoría CR	Actividades de Registro
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB	Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEIPA	Centro Ecuménico de Integral Pastoral
CGC	Contraloría General de Cuentas
CHM	Mecanismo de Intercambio de Información sobre diversidad biológica -CHM- (por sus siglas en inglés)
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNB	Currículo Nacional Base
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COI	Centro de Operaciones Interinstitucional
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COP	Conferencia de las Partes
CUNZAC	Centro Universitario de Zacapa
DA	Diagnóstico Ambiental de Alto Impacto

DABI	Diagnóstico Ambiental de Bajo Impacto
DEFRA	Department Environment Food & Rural Affairs
DGEA	Dirección de Gestión Ambiental
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DRAC	Dirección Regional Altiplano Central
DRAO	Dirección Regional Altiplano Occidental
DRCS	Dirección Regional Costa Sur
DRM	Dirección Regional Metropolitana
DRNOR	Dirección Regional Nororiente
DRNOROC	Dirección Regional Noroccidente
DRO	Dirección Regional Oriente
DRP	Dirección Regional Petén
DRSO	Dirección Regional Suroriente
DRV	Dirección Regional Verapaces
EDUCONAP	Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica
EFA	Escuela de Formación Agrícola
EIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
ESPOL	Escuela de Estudios Superiores de la Policía
FACR	Formulario de Actividades Correctivas de Registro
FAR	Formulario de Actividades de Registro
FAUSAC	Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala
FCA	Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FEAI	Formulario de Evaluación Ambiental Inicial
FEDECOVERA. R.L.	Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada
FILAC	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
FIUSAC	Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala
FJA	Foro de Justicia Ambiental de Petén
FMVZ-USAC	Facultad de Medicina Veterinario y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
FONACON	Fondo Nacional Para la Conservación de la Naturaleza
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FORESCOM	Empresa comunitaria de servicios del Bosque
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
FUNDESEM	Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamerica
GBIF	Global Biodiversity Information Facility
GBIF	Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad -GBIF- (por sus siglas en inglés)
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional

GIZ	Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit
GPTC	Grupo Promotor de Tierras Comunales
GRSciColl	Registro de Colecciones Científicas de GBIF -GRSciColl- (por sus siglas en inglés)
GTAbE	Grupo Técnico de Adaptación basada en Ecosistemas
ICCO	Organización Internacional del Cacao
IIDEMAYA	Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
IPBES	Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas
JAF	Junta Administradora del Fidecoismo
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (al español, Instituto de Crédito para la Reconstrucción o Banco de Crédito para la Reconstrucción)
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LEA	Listado de Especies Amenazadas
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biosfera
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Nacionales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MGAF	Módulo de Gestión Administrativo Financiero
MICAI	Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Prevención Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MUPI	Mobiliario Urbano como Punto de Información
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (por sus siglas en inglés)
NPV	Fundación Naturaleza para la Vida
OAPN	Organismo Autónomo Parques Nacionales
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional de Trabajo
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGyMV	Gestión y Manejo de Visitantes
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA	Plan Operativo Anual
POA's	Planes Operativos Anuales
PRM	Parque Regional Municipal
RA	Rainforest Alliance
RBM	Reserva de la Biosfera Maya
RBSM	Reserva de Biosfera Sierra de las Minas
REDD+	Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, además de la gestión sostenible de los mismos, y de la conservación y aumento de las reservas forestales
REDFIA	Red de Formación en Investigación Ambiental
RIC	Registro de Información Catastral
ROI	Reglamento Orgánico Interno
RUV	Registro Unificado de Visitantes
SAAS	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SINACIG	Sistema Nacional de Control Interno
SIPROCODE	Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo
SNIBgt	Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TNC	The Nature Conservancy
TV	Televisión
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPICL	Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAC	Ventanilla Ágil de la Construcción
WCS	Wildlife Conservation Society (Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre; WCS (por sus siglas en inglés))
WWF	World Wildlife Fund
ZUM	Zona de Uso Múltiple

ÍNDICE

I.	SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-	1
II.	DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	38
III.	GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS	76
IV.	INFORMACIÓN PÚBLICA, NORMATIVAS Y RESOLUCIONES DEL CONAP	81
V.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	82
VI.	EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	88
VII.	FINANCIAMIENTO	107
VIII.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	113

I. SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, cuya organización y características se establecen en la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país y de la diversidad biológica.

Actualmente, en los registros del SIGAP se encuentran inscritas 344 áreas protegidas, con un total de 3,471,427.98 hectáreas, en diversas categorías de manejo, entre las cuales destacan: parques nacionales, reservas de biosfera, reservas biológicas, biotopos protegidos, áreas de uso múltiple, refugios de vida silvestre, monumentos naturales, parques regionales, reservas naturales privadas, entre otras.

1.1 NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS

De conformidad con lo establecido por la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

A su vez, como lo indica en su artículo 11 “...*la declaratoria oficial de un área protegida, de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales en general que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población...*”; a su vez, regula en su artículo 75, la creación de registros necesarios que propendan a la conservación, aprovechamiento racional y buena administración de los recursos de vida silvestre y áreas protegidas, tal es el caso de las áreas voluntarias, como reservas naturales privadas y parques regionales, mismas que se registran o se inscriben en el SIGAP mediante una ficha técnica aprobada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP.

1.1.1 Inscripción de nuevas áreas protegidas en los registros del SIGAP

Los parques regionales brindan medios de recreación al aire libre, educación, calidad de paisaje, prevención de la degradación de los recursos naturales y suministro de recursos a la población para la protección, conservación y mantenimiento de la naturaleza y de la vida silvestre en tales sitios.

Para el año 2022 se inscribió una nueva área protegida en el departamento de Huehuetenango, sumando 1,116.50 hectáreas al SIGAP siendo esta la siguiente:

Tabla 1. Inscripción de nuevas áreas protegidas en los registros del SIGAP.

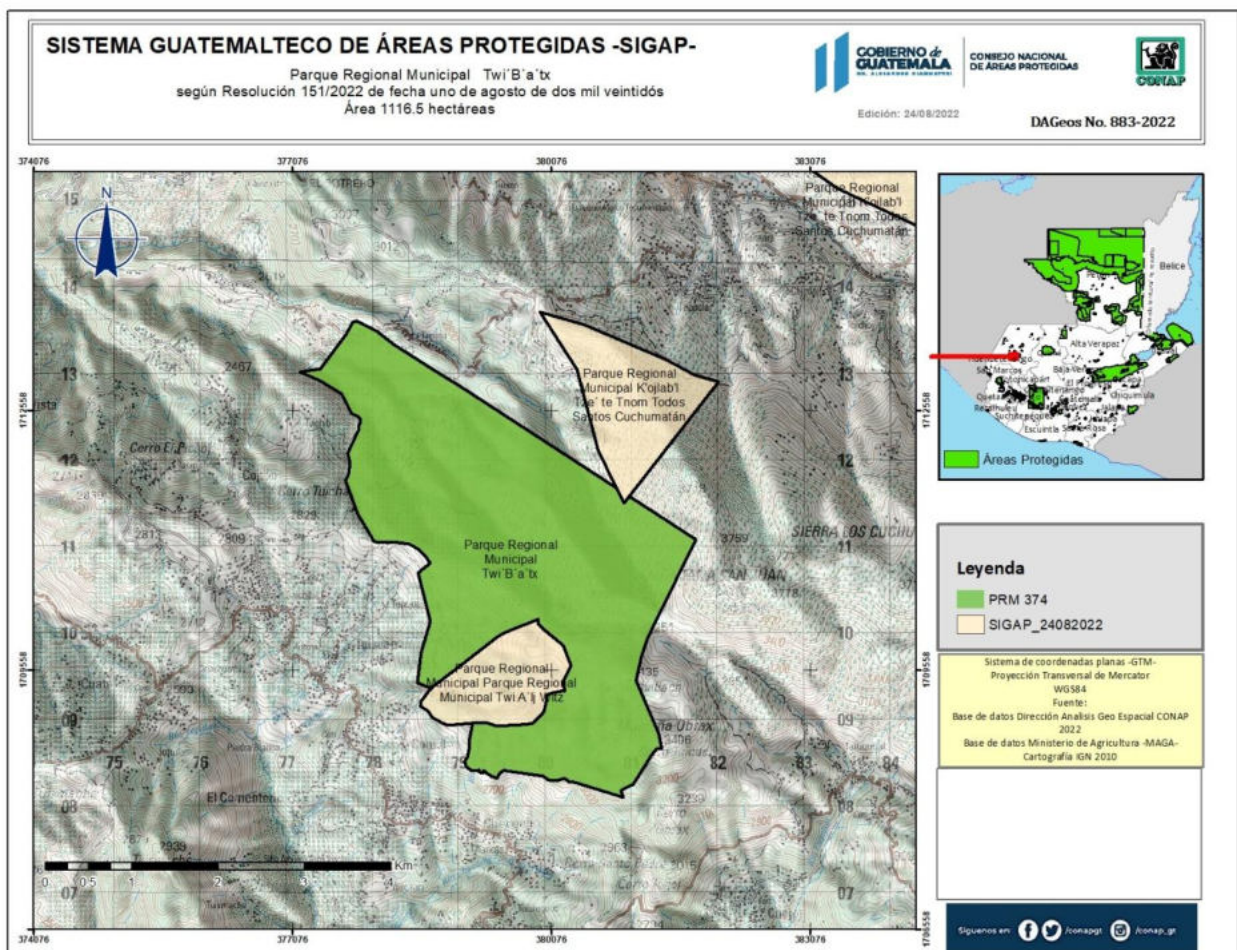
Nombre	Categoría de manejo	Dirección regional	Municipio	Departamento	Hectáreas	Resolución de SECONAP
Parque Regional Municipal Twi' B'a'tx	Parque Regional Municipal	Dirección Regional Noroccidente	San Juan Atitán	Huehuetenango	1,116.50	151/2022

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

1.1.2 Actualización de la base de datos geográfica del SIGAP

La base de datos geográfica del SIGAP se actualiza de acuerdo a la inscripción de nuevas áreas protegidas en el Listado del SIGAP, asimismo se realiza la generación de mapas como parte del proceso de Referencia Geográfica. Se presenta el polígono del área protegida inscrita en el SIGAP en el año 2022:

Mapa 1. Polígono del Parque Regional Municipal Twi' B'a'tx, municipio de San Juan Atitán, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Dirección de Análisis Geoespacial, CONAP, 2022.

1.2 PLANES MAESTROS DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP

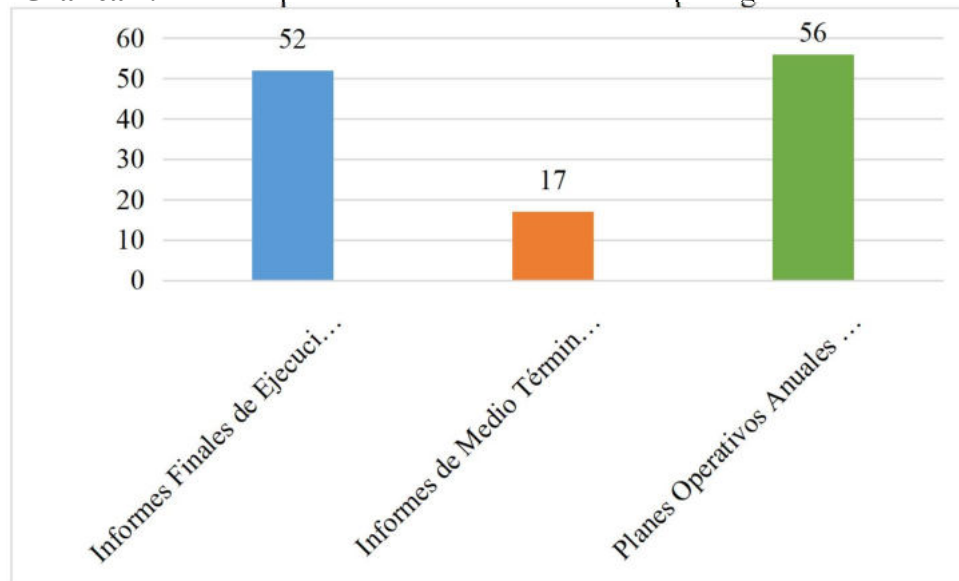
De conformidad con lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República, Artículo 18, Planes Maestros y Operativos, que indica “...el manejo de cada una de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP estará definido por su respectivo plan maestro, el cual será compartamentalizado en detallado, a planes operativos anuales, los cuales serán elaborados por el ente ejecutor del área, o la persona individual o jurídica que la administra...”

Para el año 2022, se aprobó el Plan Maestro de la Reserva Natural Privada San Diego, ubicada en el municipio y departamento de Escuintla, dicha aprobación se realizó mediante Resolución No. 275-2022 de la Secretaría Ejecutiva del CONAP, de fecha 18 de noviembre del año 2022. Asimismo, el Plan Maestro del Parque Regional Municipal “Piedras de Kab’Tzin, San Juan Ixcoy”, mediante la Resolución 276-2022 de fecha 02 de diciembre de 2022. Estos documentos servirán para orientar los procesos de ordenamiento territorial, gestión, conservación y protección de la diversidad biológica y de los recursos naturales del área protegida.

1.3 PLANES OPERATIVOS ANUALES -POA- DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP

En relación con los Planes Operativos Anuales -POA- de las áreas protegidas que integran el SIGAP, para el año 2022 se aprobaron 52 Informes Finales de Ejecución de los POA 2021, 17 Informes de Medio Término de los POA 2022 y 56 POA 2023.

Gráfica 1. Planes Operativos Anuales de las áreas protegidas del SIGAP.



Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTA Y GESTIÓN COMPARTIDA DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE ÁREAS NATURALES DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN GUATEMALA

En el Marco de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica en Guatemala, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, suscribió 6 convenios correspondientes al año 2022, siendo estos:

- El 5 de mayo de 2022, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica -FUNDESEM- para realizar monitoreo del manatí (*Trichechus manatus manatus*) en el marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Manatí (*Trichechus manatus manatus*) y su hábitat en Guatemala, y desarrollar acciones para la implementación de una Estación Biológica en el Centro de Capacitación para la Biodiversidad “Las Camelias”, en El Parque Nacional Río Dulce.
- El 5 de mayo de 2022, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica -FUNDESEM- para realizar monitoreo de tortugas marinas en la Costa del Pacífico de Guatemala en el marco de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas de Guatemala, y desarrollar acciones para la implementación de una estación biológica en la Unidad de Conservación Sipacate Naranjo, Aldea El Paredón, municipio Sipacate, departamento de Escuintla.
- El 17 de marzo de 2022, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional -CONAP- y la Cooperativa Integral de Servicios Especiales para la Administración, Comercialización y Distribución del Servicio de Agua Potable Hábitat, con el objetivo de conservar la diversidad biológica en el área denominada “El Encinal” ubicada dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, con una extensión de 330.36 hectáreas.
- El 5 de mayo de 2022, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Secas y Semiáridas de Mesoamérica -FUNDESEM- para el manejo ambiental y turístico del Refugio de Vida Silvestre El Pucté, ubicado dentro del Complejo II de las áreas protegidas al Suroeste del departamento de Petén, con el objetivo de desarrollar acciones de conservación de los recursos naturales y de gestión de la actividad turística en el área protegida.
- El 21 de noviembre de 2022, se firmó el Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Desarrollo y la Conservación -FUNDAECO- en relación con una fracción de área ubicada dentro del Área de Uso Múltiple Río Sarstún, Izabal, con el objetivo de fortalecer alianzas

estratégicas entre el CONAP y FUNDAECO, para lograr el manejo efectivo del área protegida, con una responsabilidad compartida entre las partes firmantes.

- El 21 de noviembre de 2022, se firmó un Convenio de Gestión Compartida entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Desarrollo y la Conservación -FUNDAECO- en relación a una fracción de área ubicada dentro del área protegida Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, Izabal, con el objetivo de fortalecer alianzas estratégicas entre el CONAP y FUNDAECO, para lograr el manejo efectivo del área protegida, con una responsabilidad compartida entre las partes firmantes.

1.5 TURISMO SOSTENIBLE DENTRO DEL SIGAP

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, alberga una muestra representativa y significativa de la diversidad biológica de Guatemala, y además una parte considerable de su patrimonio cultural (histórico y arqueológico), atributos que son conservados bajo normativas vigentes y por medio de categorías de manejo previamente establecidas en la Ley de Áreas Protegidas. Es importante resaltar que, a nivel de legislación ordinaria y reglamentaria el desarrollo turístico es permitido siempre que sea de bajo impacto y orientado a la conservación de la naturaleza. Por lo tanto, el turismo que se desarrolla en el SIGAP debe integrar criterios de sostenibilidad para que sea una herramienta que promueva el logro de los objetivos de conservación de las áreas protegidas, a través de la generación de recursos financieros, la participación comunitaria y la sensibilización ambiental.

De las 344 áreas protegidas que conforman el SIGAP, 65 poseen las condiciones para desarrollar actividades turísticas. Dentro de las responsabilidades del CONAP está la de “...establecer las directrices que desarrollen y regulen los procesos relacionados a las actividades turísticas en áreas protegidas del SIGAP...”; atendiendo a esta directriz se desarrollan una serie de actividades desde la elaboración y actualización de instrumentos de gestión turística del SIGAP, capacitaciones a diversos actores sobre la planificación turística en el SIGAP, asesoramiento a administradores y coadministradores de las áreas protegidas, entre otras. A continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas durante el 2022:

1.5.1 Elaboración y actualización de instrumentos de gestión turística

En abril del 2022, con la publicación de la Resolución 05-19-2021 en el Diario de Centro América, entra en vigencia el Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas del SIGAP, el cual con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- fue diagramado y se imprimieron 1,750 ejemplares con el objetivo de continuar con su socialización y promover su implementación.

Asimismo, en el marco del referido normativo, se desarrollaron 5 eventos de socialización del mismo dirigidos a actores claves, como son administradores de áreas protegidas y prestadores de servicios:

- Evento de socialización con los directores regionales del CONAP, desarrollado el 13 de marzo de 2022.
- Evento de socialización del Normativo con la encargada de turismo de la Dirección Regional Petén, desarrollado el 13 de mayo de 2022.

- Evento de socialización en la Mesa del Segmento Turístico de Naturaleza desarrollado el 31 de mayo de 2022.
- Evento de socialización del Normativo para los socios de la Cámara de Turismo de Guatemala -CAMTUR- el 23 de junio de 2022.
- Evento de socialización en el Marco de la elaboración del POA- RBM desarrollado el 16 de noviembre.

1.5.2 Gestión para la mejora de servicios turísticos en áreas protegidas

El 23 de septiembre del 2022 mediante comunicaciones escritas entre el CONAP, INGUAT y Ministerio de Cultura y Deportes -MCD- se prorrogó el Convenio para la Implementación de los programas Sello Q y Sello Q Verde de calidad y sostenibilidad turística.

El Sello Q Verde es un distintivo que busca que los servicios prestados y la administración del uso público en las áreas protegidas, se realicen implementando criterios de sostenibilidad turística relacionados con la organización empresarial, servicio al cliente, sostenibilidad, seguridad ocupacional, entre otros. En el año 2022, el INGUAT otorgó por primera vez al Monumento Natural Semuc Champey el Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística, Sello Q-Verde, logrando obtener el nivel intermedio. Estas acciones se logran con el compromiso y trabajo de encargados de las áreas protegidas, personal técnico y guardarecursos.

Imagen 1. Entrega de Distintivo de Calidad y Sostenibilidad Turística, Sello Q-Verde al área protegida “Monumento Natural Semuc Champey”.



Fuente: Archivo CONAP, 2022.

1.5.3 Estadísticas de visitación en el SIGAP

A continuación, se presentan las estadísticas de visitación de 24 áreas protegidas del SIGAP que cuentan con este servicio:

Tabla 2. Registro de visitación en las áreas protegidas del SIGAP.

No.	Área protegida	Nacionales	Extranjeros	Otros*	Total
1	Parque Nacional Volcán Pacaya	22,555	34,430	5,008	61,993
2	Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna Ipala	29,978	937	550	31,465

No.	Área protegida	Nacionales	Extranjeros	Otros*	Total
3	Biotopo Protegido San Miguel La Palotada - El Zotz	46	252	159	457
4	Biotopo Protegido Cerro Cahuí	520	711	0	1,231
5	Biotopo Protegido Mario Dary (del quetzal)	13,890	895	0	14,785
6	Área de usos Múltiples Monterrico	6,321	168	0	6,489
7	Parque Nacional Tikal	135,320	93,096	1,776	230,192
8	Parque Nacional Laguna Lachúa	4,590	24	0	4,614
9	Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo	5,326	3,598	2,586	11,510
10	Monumento Cultural Takalik Abaj.	3,892	118	0	4,010
11	Volcán de Chicabal	13,085	1,801	5,326	20,212
12	Monumento Natural Semuc Champey	49,539	27,244	0	76,783
13	Parque Nacional Las Victorias	1,933	2	0	1,935
14	Parque Nacional Laguna El Pino	23,252	0	0	23,252
15	Parque Nacional El Rosario	178	40	4,471	4,689
16	Parque Nacional Naciones Unidas	45,969	28	0	45,997
17	Reserva Natural Corazón del Bosque	14,930	30	17	14,977
18	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	64	1	0	65
29	Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral	11	2	0	13
20	Parque Regional Municipal Volcán de Acatenango	7,691	31,499	986	40,176
21	Parque Regional Municipal Cerro Chuiraxamolo	795	8	0	803
22	Parque Regional Municipal San Rafael de la Cuesta	4,906	84	607	5,597
23	Parque Regional Municipal K'ojlab'l Tze' Te Tnom Todos Santos Cuchumatán	65	38	0	103
24	Parque Nacional Laguna Lachúa	10,128	48	0	10,176
	Total	394,984	195,054	21,486	611,524

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

*Otros: Exonerados, estudiantes y niños.

1.5.4 Evaluación de infraestructura de uso público y propuestas de mejoramiento/turismo

La actividad de visita o turismo dentro de las áreas protegidas es una actividad importante por los múltiples beneficios y oportunidades que brinda. La oferta turística de un destino o área protegida con visitación se conforma de tres partes esenciales:

- Los atractivos y actividades.
- La estructura turística, la cual a su vez se compone de infraestructura y servicios.
- Aspectos administrativos.

La infraestructura en las áreas protegidas debe planificarse, construirse, supervisarse y dar mantenimiento teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad. El diseño y construcción siempre está relacionado directamente con los recursos que se tienen en cada sitio, de acuerdo con sus características. Un diseño arquitectónico sostenible minimiza los impactos al área protegida, al mismo tiempo que satisface las expectativas de los visitantes ofreciendo confort en su visita.

Con el objetivo de conocer el estado actual de la infraestructura de uso público, se realizaron evaluaciones a 14 áreas protegidas, que están bajo la administración directa del CONAP y que son representativas para el turismo en el país, las mismas son: PN Yaxhá, PN Tikal, RB Montañas Mayas Chiquibul (Sitio Naj Tunich), RVS El Pucté, RB Sierra de Las Minas -Peña del Ángel y Salto de Chilascó, PN Laguna Lachua, MN Semuc Champey, PN Volcán Pacaya, PN Sipacate – Naranjo, AUM Volcán y Laguna de Ipala, PN Naciones Unidas, ZVD Volcán Chicabal, RVS Punta de Manabique y RBT Fraternidad.

Los informes presentados contienen información sobre el estado actual de la infraestructura de uso público en las áreas protegidas, evaluando aspectos como: centro de visitantes, garitas de cobro e información, senderos, rotulación, áreas de acampar, sanitarios, duchas, entre otros; dando como resultado información estratégica que permitirá planificar procesos de mantenimiento o mejoras en las áreas evaluadas con la finalidad de fortalecer los servicios para el turismo.

Imagen 2. Ejemplo del estado de la Infraestructura en el Parque Arqueológico Naj Tunich, Reserva de la Biosfera Montañas Mayas Chiquibul y Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala.



Fuente: Lucila Pérez, Dirección de Desarrollo SIGAP, CONAP, 2022.

1.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial en las áreas protegidas legalmente declaradas consiste en compatibilizar el uso productivo con la conservación de los recursos naturales y culturales, y para orientar y garantizar que el uso de la tierra esté de acuerdo con su capacidad de uso. En ese contexto, a continuación, se presentan las acciones realizadas en el año 2022:

1.6.1 Acuerdos suscritos en el marco de la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas

La Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas tiene como objetivo adecuar la permanencia de los asentamientos humanos establecidos previo a la declaratoria de las áreas protegidas, de conformidad con la normativa aplicable, para promover la

conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible. En el marco de dicha Política y con el objetivo de disminuir la ocurrencia de actividades ilícitas dentro de las áreas protegidas, mejorar la calidad de vida de los comunitarios, el cuidado y la conservación de la diversidad biológica, se suscribieron los siguientes acuerdos de cooperación en áreas protegidas legalmente declaradas:

- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Aldea Brisas del Golfete ubicada en el municipio de Livingston, del departamento de Izabal, específicamente en el Parque Nacional Río Dulce. La suscripción de este acuerdo beneficia a 103 familias y a sus descendientes directos al regular su permanencia en el área protegida.
- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Asentamiento Humano Caserío San Jorge La Machaca III, municipio de El Chal, departamento de Petén, específicamente en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Machaquilá. La suscripción de este acuerdo beneficia a 15 familias y a sus descendientes directos al regular su permanencia en el área protegida.
- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y Asentamiento Humano caserío San Miguel del municipio de Poptún, departamento de Petén, específicamente en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Machaquilá. La suscripción de este acuerdo beneficia a 21 familias y a sus descendientes directos al regular su permanencia en el área protegida.

Imagen 3. Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el CONAP y la Aldea Brisas del Golfete, municipio de Livingston, departamento de Izabal.



Fuente: Archivo CONAP, 2022.

Imagen 4. Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el CONAP y el Caserío San Jorge La Machaca III, municipio de El Chal, y suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el CONAP y el Caserío San Miguel, municipio de Poptún, departamento de Petén.



Fuente: Archivo CONAP, 2022.

1.6.2 Procesos de catastro, delimitación, demarcación y levantamiento catastral en áreas protegidas legalmente declaradas

En seguimiento al Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el CONAP y el Registro de Información Catastral -RIC-, se coordinan acciones en apoyo a procesos de catastro, delimitación, demarcación y levantamiento catastral en áreas protegidas legalmente declaradas para consolidar la certeza jurídica y los procesos de gobernabilidad en el SIGAP, dentro de estas acciones están las siguientes:

En el marco del artículo 33 literal e) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y de la “Guía técnica para realizar actividades del Proceso Catastral en Áreas Protegidas legalmente declaradas que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-”, la asesoría técnica y legal del CONAP emitió dictamen favorable al “Informe de levantamiento catastral del municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla, en relación con el área protegida Zona de Veda Definitiva Volcán de Fuego” presentado por el Registro de Información Catastral -RIC-.

El 22 de febrero de 2022, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, mediante Resolución 03-04-2022, resuelve aprobar la propuesta de 86 coordenadas que delimitan el área protegida Parque Nacional Laguna del Pino, con una superficie aproximada de 113.95 hectáreas, presentado por el Registro de Información Catastral -RIC- en marco de la ejecución del “Programa para el Fortalecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas”.

El 02 de noviembre de 2022, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, a través de la Resolución 01-24-2022, resuelve aprobar la propuesta de 18 coordenadas que delimitan el área protegida Parque Nacional Las Cuevas del Silvino, ubicado en el municipio de Morales, departamento de Izabal, presentado por el Registro de Información Catastral -RIC- en el marco de la ejecución del “Programa para el Fortalecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas”.

1.7 MONITOREO DEL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SIGAP

Las áreas protegidas que integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- con evaluación de efectividad de manejo son las siguientes:

Tabla 3. Evaluación de efectividad de manejo de las áreas protegidas del SIGAP.

No.	Código de evaluación	Área protegida	Categoría de manejo	Región	Ámbitos						Resultado del manejo
					Administrativo	Económico-financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total	
1	1-22	Maya	RB	Peten	378	161	599	564	424	386	Poco aceptable
2	2-22	K'oj'labl Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatán	PRM	Noroccidente	591	816	774	551	503	673	Aceptable
3	3-22	Hawaii	AUM	Suroriente	472	325	533	530	289	420	Regular
4	4-22	Monterrico	AUM	Suroriente	475	686	431	376	310	493	Regular
5	5-22	Punta de Manabique	RVS	Nororiente	599	570	635	599	589	594	Regular
6	6-22	Sipacate-Naranjo	PN	Costa Sur	471	35	436	207	390	263	Poco aceptable
7	7-22	Reserva de Manantiales	PRM	Noroccidente	422	907	1000	541	541	677	Aceptable
8	8-22	COVIREY	PRM	Noroccidente	440	678	792	461	502	571	Regular
9	9-22	Montaña Negra	PRM	Noroccidente	445	741	632	484	490	573	Regular
10	10-22	Xetaj	PRM	Noroccidente	494	494	792	424	502	506	Regular
11	11-22	Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	PRM	Noroccidente	346	628	889	558	537	580	Regular
12	12-22	La Vega del Zope	PRM	Noroccidente	398	566	770	470	439	513	Regular
13	13-2022	Pampojilá	RNP	Altiplano Central	553	988	1000	743	844	852	Satisfactorio

No.	Código de evaluación	Área protegida	Categoría de manejo	Región	Ámbitos						Resultado del manejo
					Administrativo	Económico-financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total	
14	14-2022	Cerro Chuiraxamoló	PRM	Altiplano Central	500	793	925	622	575	699	Aceptable
15	15-2022	Cerro Papa'a	PRM	Altiplano Central	379	447	844	783	407	549	Regular
16	16-2022	Astillero Municipal De Tecpán	PRM	Altiplano Central	409	618	925	720	607	648	Aceptable
17	17-2022	Montaña Aq'omá	PRM	Noroccidente	445	568	853	629	713	606	Aceptable
18	18-2022	La Vieja Catarina	PRM	Noroccidente	622	554	706	365	612	548	Regular
19	19-2022	Bosque Yul Ha' Saj Há	PRM	Noroccidente	580	549	853	599	719	620	Aceptable
20	20-2022	Bosque Tz'ahab' Tonh	PRM	Noroccidente	388	744	853	709	602	656	Aceptable
21	21-2022	Bosque Palewitz	PRM	Noroccidente	325	685	853	656	602	611	Aceptable
22	22-2022	El Pucté	RVS	Peten	211	67	401	284	218	210	Poco aceptable
23	23-2022	Cerro Mampil	PRM	Noroccidente	432	904	792	663	478	670	Aceptable
24	24-2022	Puente de Piedra	PRM	Noroccidente	226	329	1000	438	548	425	Regular
25	25-2022	Ipala	AUM	Suroriente	455	141	769	120	161	297	Poco aceptable
26	26-2022	Laguna Lachuá	PN	Verapaces	649	629	832	559	812	677	Aceptable
27	27-2022	Naachtún - Dos Lagunas	BP	Peten	662	546	669	660	541	608	Aceptable
28	28-2022	Cerro Cahú	BP	Peten	511	567	838	710	724	650	Aceptable
29	29-2022	Tikal	PN	Peten	746	803	838	773	724	781	Aceptable

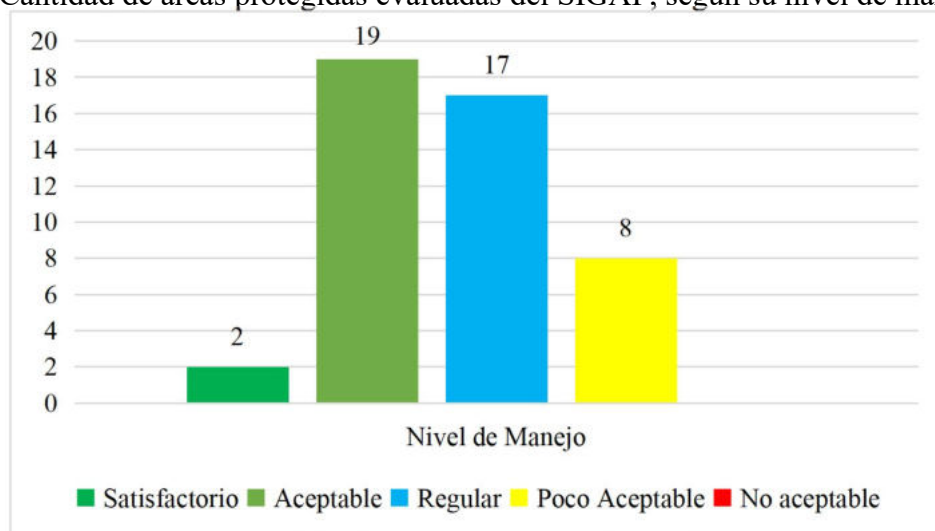
No.	Código de evaluación	Área protegida	Categoría de manejo	Región	Ámbitos						Resultado del manejo
					Administrativo	Económico-financiero	Político-legal	Recursos naturales y culturales	Social	Total	
30	30-2022	Laguna del Tigre	PN	Peten	392	411	397	321	295	371	Poco aceptable
31	31-2022	Mirador Río Azul	PN	Peten	662	546	713	660	529	613	Aceptable
32	32-2022	Sierra de Lacandón	PN	Peten	572	715	841	518	677	664	Aceptable
33	33-2022	Yaxhá-Nakúm-Naranjo	PN	Peten	704	678	756	732	724	712	Aceptable
34	34-2022	Río Escondido Laguna del Tigre	BP	Peten	298	291	754	76	188	308	Poco aceptable
35	35-2022	Twi A'lj Witz	PRM	Noroccidente	455	824	706	442	518	570	Regular
36	36-2022	PRM Bosque La Avanzada	PRM	Noroccidente	260	488	841	298	463	437	Regular
37	37-2022	Cerro San Gil	RPM	Nororiente	754	989	963	706	722	848	Satisfactorio
38	38-2022	Sierra de Las Minas	RB	Varios	612	732	798	595	778	700	Aceptable
39	39-2022	Machaquilá	RVS	Peten	408	493	642	538	549	517	Regular
40	40-2022	Xutilhá	RVS	Peten	408	493	642	538	549	517	Regular
41	41-2022	Montañas Mayas Chiquibul	RB	Peten	417	493	642	567	571	528	Regular
42	42-2022	Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas	PN	Costa Sur	376	185	600	286	278	319	Poco aceptable
43	43-2022	Niño Dormido	PRM	Oriente	536	739	919	814	812	753	Aceptable

No.	Código de evaluación	Área protegida	Categoría de manejo	Región	Ámbitos						Resultado del manejo
					<i>Administrativo</i>	<i>Económico-financiero</i>	<i>Político-legal</i>	<i>Recursos naturales y culturales</i>	<i>Social</i>	<i>Total</i>	
44	44-2022	Lo de China	PRM	Oriente	435	562	819	817	580	627	Aceptable
45	45-2022	Cerro de Jesús	PRM	Oriente	331	393	672	382	472	430	Regular
46	46-2022	Cerro Grande	PRM	Oriente	261	410	672	182	334	367	Poco aceptable

Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

Del monitoreo y evaluación de efectividad del manejo de las áreas protegidas del SIGAP, se realizaron 46 evaluaciones, obteniendo los siguientes resultados: 8 poco aceptables, 19 aceptables, 17 regulares y 2 aceptables.

Gráfica 2. Cantidad de áreas protegidas evaluadas del SIGAP, según su nivel de manejo.



Fuente: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

1.8 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP-

El Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- se enmarca en la iniciativa Life Web oficializada durante la 9ª conferencia de las partes de la Convención de Diversidad Biológica realizada en Bonn, Alemania, en mayo del 2008. El objetivo de esta iniciativa es contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Derivado de lo anterior, la República de Guatemala fue seleccionada como uno de los países integrados al inicio de la iniciativa Life Web.

En el año 2014, la República de Guatemala representada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el CONAP y el Banco Alemán de Desarrollo -KfW- suscribieron el Contrato de Aporte Financiero para efectos de la ejecución por un valor de EUR 10,000,000.00 para la implementación del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web”.

1.8.1 Establecimiento de red de áreas protegidas en la Región Noroccidente

El objetivo del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web consiste en “establecer una red de áreas protegidas municipales y/o comunitarias, que conserven la diversidad biológica y los recursos naturales vinculados a ellas, en el departamento de Huehuetenango y El Quiché”, para contribuir a llenar los vacíos de conservación de ecosistemas poco representados en el SIGAP.

Durante el año 2022, el personal del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web, brindó acompañamiento y asistencia a las gestiones y procesos de inscripción y registro de nuevas áreas protegidas ante el SIGAP, en las categorías de manejo de parques regionales de administración municipal y reservas naturales privadas. Como resultado de los esfuerzos realizados, se obtuvo la inscripción del Parque Regional Municipal Twi’ B’a’tx el cual posee una extensión de 1,116.50 hectáreas, convirtiéndose en la tercera área protegida más grande del departamento de Huehuetenango.

1.8.2 Programa de Compensación a Conservación

El Programa de Compensación a Conservación tiene como objetivo apoyar a las comunidades locales y municipalidades involucradas en la conservación de las áreas protegidas de la región Noroccidente del país, transfiriendo recursos económicos para la ejecución e implementación de proyectos que fortalezcan la administración de las áreas protegidas y el desarrollo de las comunidades.

Actualmente 23 áreas protegidas de los departamentos de Huehuetenango y Quiché se encuentran bajo este Programa, a través del cual se ha logrado compensar un monto de Q. 27,845,558.11 mediante la firma de 57 convenios de cooperación-compensación a conservación, en el periodo del 2018 hasta el 2022.

Tabla 4. Áreas bajo el Programa de Compensación a Conservación.

No.		Ubicación	Área protegida	Área total	Área de compensación	
1	Huehuetenango	Barillas	PRM Asunlaq	87.36	87.36	
2			RNP Agua Dulce	1,103.595	1,103.595	
3			RNP Nuevo Mirador Chiblac	3,104.931	3,104.931	
4		Chiantla	PRM de Huehuetenango, Reserva de Manantiales	299.759	29.8	
5		Jacaltenango	PRM Montaña Aq'oma	297.73	291.73	
6			PRM La Vieja Catarina	97.4	51.793	
7			PRM Bosque Tz'ahab' Tonh	473.182	473.182	
8			PRM Bosque Palewitz	29.62	29.62	
9		San Juan Atitán	PRM Twi A'lj Witz	132.97	132.97	
10		San Juan Ixcoy	PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	304.13	211.13	
11		San Mateo Ixtatán	RNP Häk Yahx Luúm	219.41	219.41	
12		San Pedro Soloma	RVS Cerro Cruz Maltín	5,129.83	5,129.83	
13			PRM Covirey	2,227.32	2,047.49	
14		San Rafael la Independencia	PRM Xetaj	48.75	48.75	
15		Todos Santos Cuchumatán	PRM K'ojlab'l Tze'te Tnom Todos Santos Cuchumatán	7,255.4	6761.8	
16		Unión Cantinil	PRM Montaña Negra	61.7	56.55	
17		Tectitán	PRM Bosque La Avanzada	331.657	331.657	
18		Nentón	PRM Puente de Piedra	80.77	80.77	
19		Quiché	Playa Grande Ixcán	ANICDB Cerro Cantil	181.93	181.93
20				RNP Aguas Termales de Santa María Candelaria	663.241	663.241
21			Uspantán	RNP Comunitaria La Gloria o Vega del Satán	202.198	202.198
22				PRM El Rincón	53.11	53.11
23			Chinique	PRM La Vega del Zope	39	30.8
Total				16,558.97	16,115.3781	

Fuente: Dirección de Proyectos, CONAP, 2022

1.8.3 Convenios suscritos en el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web”

Durante el año 2022, en el marco del Programa de Compensación a Conservación se suscribieron 19 Convenios de Cooperación-Compensación a Conservación, de los cuales 3 corresponden a áreas protegidas del departamento de Quiché y 16 del departamento de Huehuetenango, compensando un total de 8,971.02985 hectáreas, realizando un compromiso financiero de Q. 10,193,759.80 los cuales son utilizados para la implementación y ejecución de proyectos amigables con el medio ambiente, que promueven el desarrollo sostenible de las comunidades.

Tabla 5. Convenios de cooperación suscritos.

No.	Fecha	No. Convenio	Área protegida	Monto compensado	Área compensada	Ubicación
1	22/6/2022	01/2022	PRM Bosque La Avanzada	Q 165,828.50	33.1657	Tectitán, Huehuetenango
2	22/6/2022	02/2022	PRM La Vega del Zope	Q 231,000.00	30.8	Chinique, Quiché
3	22/6/2022	03/2022	RNP Comunitaria La Gloria o Vega del Satán	Q667,220.16	202.198	Uspantán, Quiché
4	22/6/2022	04/2022	PRM de Huehuetenango, Reserva de Manantiales	Q 284,759.00	28.4759	Chiantla, Huehuetenango
5	22/6/2022	05/2022	PRM Bosque Tz'ahab' Tonh	Q 354,886.50	47.3182	Jacaltenango, Huehuetenango
6	22/6/2022	06/2022	RNP Hák Yahx Luúm	Q 933,689.60	219.41	San Mateo Ixtatán, Huehuetenango
7	22/6/2022	07/2022	PRM Puente de Piedra	Q 295,539.60	80.77	Nentón, Huehuetenango
8	22/6/2022	08/2022	PRM La Vieja Catarina	Q 378,980.46	51.793	Jacaltenango, Huehuetenango
9	22/6/2022	09/2022	PRM Bosque Palewitz	Q 148,100.00	29.62	Jacaltenango, Huehuetenango
10	22/6/2022	10/2022	PRM El Rincón	Q 254,602.80	53.11	Uspantán, Quiché
11	22/6/2022	11/2022	RVS Cerro Cruz Maltín	Q 2,840,713.30	5129.83	San Pedro Soloma, Huehuetenango
12	26/7/2022	12/2022	RNP Agua Dulce	Q 55,179.74	11.03595	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
13	26/7/2022	13/2022	PRM Xetaj	Q 121,875.00	48.75	San Rafael la Independencia, Huehuetenango
14	26/7/2022	14/2022	PRM Montaña Negra	Q 129,847.00	56.55	Unión Cantinil, Huehuetenango
15	26/7/2022	15/2022	RNP Nuevo Mirador	Q 875,146.74	310.4931	Santa Cruz Barillas,

No.	Fecha	No. Convenio	Área protegida	Monto compensado	Área compensada	Ubicación
			Chiblac			Huehuetenango
16	18/11/2022	16/2022	PRM Asunlaq	Q 305,292.80	87.36	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
17	18/11/2022	17/2022	PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	Q 228,123.20	211.13	San Juan Ixcoy, Huehuetenango
18	18/11/2022	18/2022	PRM Montaña Aq'omá	Q 1,118,828.80	291.73	Jacaltenango, Huehuetenango
19	18/11/2022	19/2022	PRM Covirey	Q 804,146.60	2047.49	San Pedro Soloma, Huehuetenango
Total				Q 10,193,759.80	8,971.03	

Fuente: Dirección de Proyectos, CONAP, 2022

1.8.4 Pago de Compensaciones a Conservación

A través del Programa de Compensación a Conservación, en el año 2022 el CONAP desembolsó Q 11,448,604.52 beneficiando a comunitarios y administradores de 20 áreas protegidas municipales y comunitarias de los departamentos de Huehuetenango y Quiché.

Tabla 6. Pago de compensaciones a conservación.

No.	Fecha	No. Convenio	Área protegida	Desembolso
1	28/8/2020*	01/2020	RNP Aguas Termales de Santa María Candelaria	Q 68,539.92
2	18/10/2021*	04/2021	PRM Asunlaq	Q 152,646.40
3	25/10/2021*	07/2021	PRM Montaña Aq'omá	Q 139,853.60
4	24/11/2021*	09/2021	ANICDB "Cerro Cantil"	Q 209,435.20
5	9/12/2021*	13/2021	PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	Q 684,369.60
6	22/6/2022	01/2022	PRM Bosque La Avanzada	Q 165,828.50
7	22/6/2022	02/2022	PRM La Vega del Zope	Q 231,000.00
8	22/6/2022	03/2022	RNP Comunitaria La Gloria o Vega del Satán	Q 667,220.16
9	22/6/2022	04/2022	PRM de Huehuetenango, Reserva de Manantiales	Q 284,759.00
10	22/6/2022	05/2022	PRM Bosque Tz'ahab' Tonh	Q 354,886.50
11	22/6/2022	06/2022	RNP Hák Yahx Luúm	Q 933,689.60
12	22/6/2022	07/2022	PRM Puente de Piedra	Q 295,539.60
13	22/6/2022	08/2022	PRM La Vieja Catarina	Q 378,980.46
14	22/6/2022	09/2022	PRM Bosque Palewitz	Q 148,100.00
15	22/6/2022	10/2022	PRM El Rincón	Q 254,602.80
16	22/6/2022	11/2022	RVS Cerro Cruz Maltín	Q 2,840,713.30
17	26/7/2022	12/2022	RNP Agua Dulce	Q 55,179.74
18	26/7/2022	13/2022	PRM Xetaj	Q 121,875.00
19	26/7/2022	14/2022	PRM Montaña Negra	Q 129,847.00
20	26/7/2022	15/2022	RNP Nuevo Mirador Chiblac	Q 875,146.74
21	18/11/2022	16/2022	PRM Asunlaq	Q 305,292.80
22	18/11/2022	17/2022	PRM Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	Q 228,123.20
23	18/11/2022	18/2022	PRM Montaña Aq'omá	Q 1,118,828.80
24	18/11/2022	19/2022	PRM Covirey	Q 804,146.60

No.	Fecha	No. Convenio	Área protegida	Desembolso
Total				Q 11,448,604.52

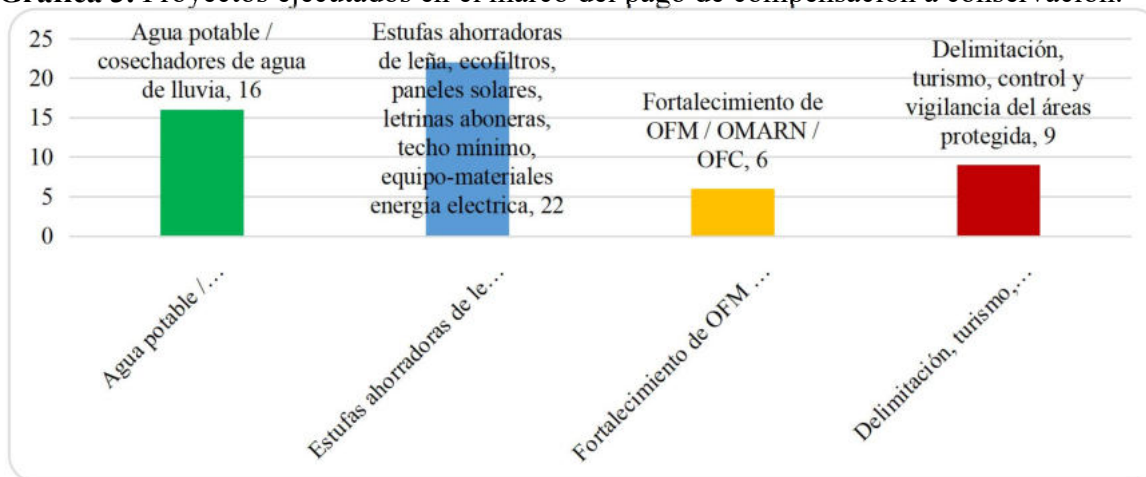
Fuente: Dirección de Proyectos, CONAP, 2022

*el desembolso se realizó en el año 2022.

1.8.5 Proyectos ejecutados en el marco del Programa de Compensación a Conservación

A través de los convenios de Cooperación-Compensación a Conservación, se ha logrado financiar diversos proyectos que responden a las necesidades de administradores y comunitarios involucrados en el manejo y conservación de las áreas protegidas de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, los cuales se han ido sumando a los proyectos ya ejecutados mediante la compensación desde el inicio del Programa, alcanzado un total de 158 proyectos, los cuales en su mayoría están relacionados con manejo y aprovechamiento de agua, leña, energía solar, residuos renovables, entre otros. A continuación, se presentan los proyectos ejecutados en el marco de este Programa, correspondiente al año 2022:

Gráfica 3. Proyectos ejecutados en el marco del pago de compensación a conservación.



Fuente: Dirección de Proyectos, CONAP, 2022

1.8.6 Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-Life Web II”

En el año 2020, el Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas emitió Resolución No. 02-22-2020 con fecha trece de octubre de 2020, en la cual prueba la suscripción del Contrato de Aporte Financiero entre el Gobierno Federal de Alemania y la República de Guatemala, en el cual figuran como firmantes el KfW, SEGEPLAN y CONAP, posterior a ello, el 07 de mayo de 2021 se firma el Acuerdo Separado entre el KfW y CONAP, con ello se inicia el proceso de licitación para la Contratación de la Consultora Internacional que dará acompañamiento al CONAP en la ejecución del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-Life Web II”. Dicho proceso concluyó con la contratación de la consultora GITEC-IGIP GmbH en el año 2022, en dicho año también se inició con la fase de planificación del Proyecto, mediante el avance en la elaboración de instrumentos de planificación, como el Manual Operativo y Plan Operativo General, con este proyecto se espera ejecutar 10 millones de Euros para el fortalecimiento institucional, programa de compensación a la conservación y asistencia internacional en áreas de conservación estratégica de los departamentos de Sololá, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos.

1.9 ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Por su posición geográfica, sus condiciones fisiográficas y socioeconómicas, Guatemala es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Los análisis presentados por la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático -TCNCC- de Guatemala, permiten demostrar que el cambio climático ejerce una alta presión sobre diferentes sistemas y sectores del país, lo que amenaza la sobrevivencia de las personas y sus medios de vida.

Las prioridades de Guatemala con relación al cambio climático están dirigidas hacia la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación, lo que implica reducir los impactos de este para las personas con el compromiso de realizar un trabajo integral, incluyente y participativo basado en los ecosistemas. Estas prioridades se reflejan en la planificación estratégica que el CONAP realiza por medio de acciones para la recuperación de la salud de los ecosistemas aumentando su capacidad de resiliencia y robustecer los esfuerzos por conservar y restaurar los recursos naturales, como medidas de adaptación tanto de las especies y los ecosistemas.

1.9.1 Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada en áreas protegidas

Los proyectos de reducción de emisiones dentro del SIGAP se realizan mediante la gestión los Modelos de Manejo para la Conservación y Uso Sostenible de los Bosques en el SIGAP, implementando aquellas acciones que promueven la reducción de gases de efecto invernadero en las áreas protegidas, a través de diferentes actividades como el monitoreo, control y vigilancia de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques; desarrollo de capacidades y fortalecimiento de guardaparques y funcionarios gubernamentales; fortalecimiento del manejo forestal sostenible y protección forestal en áreas bajo administración conjunta, de acuerdo con la categoría de manejo de áreas protegidas.

1.9.1.1 Contribución del SIGAP al Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala

El CONAP participó en la elaboración del Primer Informe de Monitoreo (actividades reportadas del año 2020) reportando más de 6 millones de toneladas de dióxido de carbono reducidas a nivel nacional, mismo que se entregó oficialmente al Banco Mundial en junio 2022. Las áreas protegidas que contribuyeron a la reducción de emisiones para este periodo de contabilidad fueron: la Reserva de Biosfera Maya y Parque Nacional Sierra del Lacandón. Así mismo se realizó el Informe de Salvaguardas, con información de los proyectos tempranos REDD+ a nivel nacional. La información provista por el país está sujeta a validación y verificación por parte de auditorías internacionales que se realizarán durante el año 2023.

1.9.1.2 Proyecto Guatecarbon establecido en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya

Se realizaron talleres de socialización del Programa de Reducción de Emisiones con partes interesadas y beneficiarios del programa que forman parte del Proyecto Guatecarbon, así mismo se realizaron múltiples reuniones con la oficina regional de Petén y algunas organizaciones socias de CONAP para consolidar la información que formó parte del Informe de Salvaguardas correspondiente al año 2020 presentado al Banco Mundial.

Las actividades estratégicas realizadas para reducción de emisiones en el marco del Proyecto se engloban en manejo sostenible, conservación y protección del bosque y la diversidad biológica, fortalecimiento de la gobernanza forestal, restauración y recuperación de la cobertura forestal y fortalecimiento de la industria a través de la competitividad y legalidad forestal. Estas actividades se llevan a cabo en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, en 661,867 hectáreas dentro de las unidades de manejo que conforman el Proyecto Guatecarbon.

1.9.2 Plan Institucional para reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático en el SIGAP 2022-2027

El CONAP realizó un trabajo interdisciplinario con sus unidades de apoyo técnico, administrativo, sustantivas y sedes regionales para la elaboración del Plan Estratégico Institucional en materia de cambio climático, esto en cumplimiento a la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 7-2013.

Este instrumento de planificación operativa tiene por objeto contribuir a la reducción de la vulnerabilidad a través de la adaptación y mitigación de los efectos adversos del cambio climático desde la gestión del SIGAP y la diversidad biológica, mediante una serie de actividades medibles y reportables en las cinco líneas de acción (1. vulnerabilidad y adaptación, 2. mitigación, 3. coordinación y gobernanza, 4. monitoreo y gestión del conocimiento y 5. mejora de capacidades) en una temporalidad de 5 años. Dicho plan fue aprobado a través de la Resolución 03-28-2022 emitida por el CONAP, el 27 de diciembre de 2022.

Imagen 5. Taller para la elaboración del Plan Estratégico Institucional para la reducción de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático en el SIGAP 2022-2027.



Fuente. Archivo CONAP, 2022.

1.9.3 Gestiones de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático

De acuerdo a su mandato institucional, el CONAP trabaja de forma conjunta con instituciones públicas y privadas que contribuyen a fortalecer el abordaje de las acciones que contrarrestan los efectos adversos del cambio climático en el país y conserven la diversidad biológica.

1.9.3.1 Elaboración y presentación de informe final del Comité de Indicadores de Adaptación basada en Ecosistemas -AbE-

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- en conjunto con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- coordinan el Comité de Indicadores del Grupo Técnico de Adaptación basada en Ecosistemas -GTAbE-, en el marco de la Hoja de Ruta para Escalar la Adaptación basada en Ecosistemas -AbE- en Guatemala, donde se presentó un informe de indicadores que tiene por objetivo evaluar los indicadores de AbE para medir los impactos y beneficios de su implementación en el país para monitorear y reportar avances, dando así cumplimiento a la primera parte de la hoja de ruta para escalar la AbE en Guatemala. Esta información permitirá

1.9.3.2 Participación y seguimiento de las actividades del Grupo de Coordinación Interinstitucional -GCI-

El Grupo de Coordinación Interinstitucional -GCI- se estableció en el 2011 a través de la firma de un convenio de cooperación técnica entre el MARN, MAGA, INAB y CONAP. Actualmente el CONAP da seguimiento técnico y jurídico en las reuniones ordinarias mensuales del grupo, con la finalidad de abordar temas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables del país y actividades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de las acciones REDD+ a nivel subnacional.

1.9.3.3 Generación de propuestas de proyectos para enfrentar los efectos adversos del cambio climático dirigidos a la búsqueda de financiamiento internacional

Por medio de un trabajo interinstitucional el Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha participado en la elaboración, construcción y formulación de propuestas de proyectos orientados a enfrentar los efectos adversos del cambio climático dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, que tienen potencialidad de financiamiento, de los cuales destacan:

- Innovación para el clima, paisajes agropecuarios productivos, resilientes y sin deforestación en Guatemala.
- Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades vulnerables en la región del Pacífico de Guatemala ante los impactos del cambio climático en los medios de vida locales.

1.9.4 Sistematización de las acciones del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web, para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en los departamentos de Huehuetenango y Quiché

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas realizó una sistematización de las acciones que implementa el Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web -KfW-, con el fin de vincular programas, proyectos y acciones a los esfuerzos que como institución se realizan para la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático en el país.

Se realizó un análisis que dio como resultado un total de 270 acciones identificadas del Proyecto, las cuales fueron clasificadas por medio de la priorización establecida en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, 64 de ellas están orientadas a la mitigación (23.7%) y 206 orientadas a la adaptación a los efectos del cambio climático (76.3%). Confirmando en esta sistematización de información que se le da cumplimiento a lo establecido Política Nacional de Diversidad Biológica, al mandato de la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013), a 16 metas establecidas en el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y 7 metas establecidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinada -NDC- de Guatemala.

1.10 EQUIDAD DE GÉNERO CON PERTINENCIA CULTURAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 4 garantiza la libertad y la igualdad, tanto en derechos como ante la ley, lo cual incluye al Decreto Legislativo 4-89 Ley de Áreas Protegidas, la cual crea al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- integrado por todas las áreas protegidas y entidades que las administran bajo los diferentes modelos establecidos por la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida y al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como el ente responsable de organizar, dirigir y desarrollar dicho sistema, considerando que la conservación, restauración y manejo de la fauna y flora silvestre de la población guatemalteca es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sostenido del país. En ese sentido, lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, jóvenes, niños y niñas implica desde el marco legal, garantizar el acceso a los recursos y oportunidades que se generan dentro de la sociedad, tales como la educación, la salud, los recursos económicos, los recursos naturales y la cultura muchas veces inmersa dentro del recurso natural como patrimonio mixto de la nación.

Es en ese punto, en donde el SIGAP y el CONAP generan mecanismos para conseguir la visibilización, vinculación y transversalización de las necesidades e intereses, especialmente de quienes dentro de las áreas protegidas del SIGAP deben o tienen que tener acceso a la participación ciudadana, plena y efectiva en la toma de decisiones sobre la organización, la dirección mediante la planificación y desarrollo del o las área protegidas de su jurisdicción, pueblo o comunidad local como el principal mecanismo oficial y nacional de protección.

Por lo tanto, los esfuerzos para la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas para todas las áreas y administradores del SIGAP incluyendo actores locales con enfoque de género es indispensable para garantizar una sólida y verdadera institucionalización del Enfoque de Género dentro del CONAP, desde una igualdad formal e igualdad efectiva real o sustantiva.

1.10.1 Institucionalización del enfoque de género con pertinencia cultural

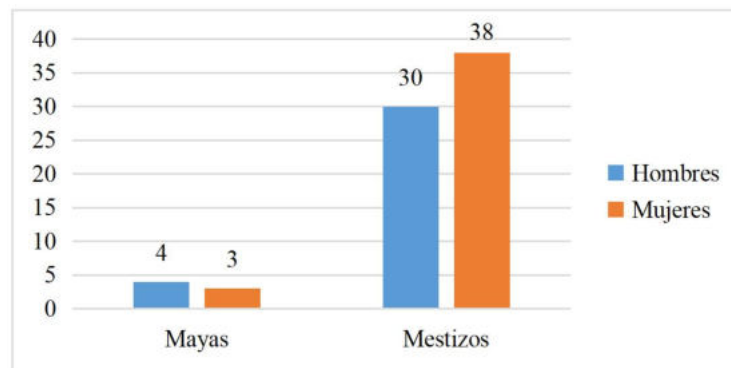
El proceso de institucionalización del enfoque de género con pertinencia cultural implica el fortalecimiento e instalación de capacidades técnicas de los equipos de trabajo de CONAP sede central y sedes regionales, en ese sentido se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización, en seguimiento al plan institucional de fechas relevantes sobre el calendario ambiental, pueblos indígenas, mujeres y derechos humanos.



En la participación del foro virtual “La contribución de los Pueblos Indígenas, Mujeres y Comunidades Locales en el Manejo sostenible de la Diversidad Biológica”, se enfatizó la relación intrínseca de las mujeres, principalmente mujeres indígenas con el maíz y sus derivados. De manera que, la institucionalización, precisa promover los derechos individuales y colectivos de las mujeres para propiciar su participación plena y efectiva, en los ámbitos social, político y económico.

Para el evento “Promoviendo la ciudadanía en el manejo de las Áreas Protegidas, la Diversidad biológica y la importancia del rol del personal guarda recursos”, se difundieron en las redes sociales y página web institucionales boletines informativos, reflexivos y de sensibilización, en pro de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, además de reconocer y valorar el importante aporte que brindan las mujeres y sus gestiones para la conservación de la diversidad biológica.

Gráfica 4. Participación en capacitación “Promoviendo la ciudadanía en el manejo de las áreas protegidas, la diversidad biológica y la importancia del rol del personal guardarecursos”.

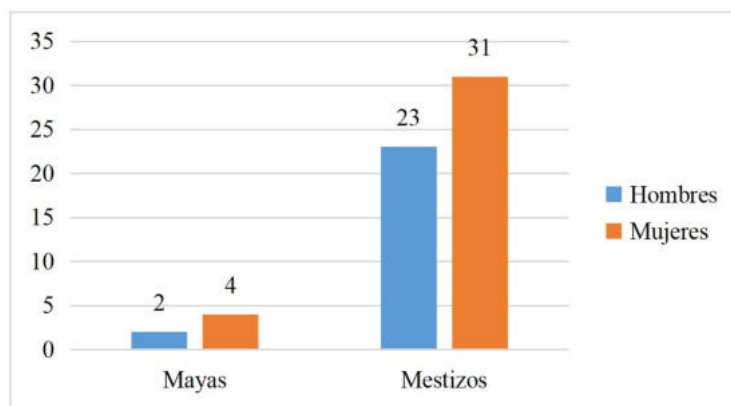


Fuente: Unidad de Género, CONAP, 2022.

Se desarrolló capacitación sobre la "Guía para la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas para todas las áreas y administradores del SIGAP incluyendo actores locales con enfoque de género", cuyo fin principal es avanzar en el proceso de transversalización e institucionalización del enfoque de género en la prestación de servicios, en el que el trabajo en equipo es determinante y como si fuera poco, los equipos de sede central y sedes regionales juegan un rol preponderante para facilitar y orientar la inclusión de género en todos los procesos.



Gráfica 5. Participación en capacitación “Guía para la creación y fortalecimiento para capacidades técnicas para las áreas protegidas y administradores del SIGAP”.



Fuente: Unidad de Género, CONAP, 2022.

1.10.2 Participación en mesas técnicas ambientales para incorporar el enfoque de género y pueblos

Las mesas técnicas se constituyen en espacios de interlocución y consensos para revitalizar los procesos institucionales; derivado de ello, se trabajó en coordinación con la Asociación de Guías de Turismo Comunitario Explorando el Valle-ASOGTURC- para realizar actividades de recuperación forestal con enfoque de género, se contó con la participación de estudiantes y padres de familia del Colegio Beehive School, jóvenes de CEIPA y del Valle de Palajunoj. Además, se brindó acompañamiento técnico forestal y charlas de educación ambiental, y se llevó a cabo actividades de reforestación en la Unidad de Conservación Finca Chuipaché, ubicada en la Zona de Veda Definitiva Volcán Siete Orejas en el departamento de Quetzaltenango. Adicional a ello, se plantó un total de 3,000 árboles de las siguientes especies: canac, cercillo, aguacatillo, aliso y roble.

Imagen 6. Actividades de recuperación forestal.



Fuente: Dirección Regional Altiplano Occidental, CONAP, 2022.

El CONAP y ACOFOP impartieron una charla sobre la importancia de la diversidad biológica, entre otros temas, la cual fue dirigida a estudiantes de 1ero. Básico del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- municipio de San Andrés, departamento de Petén.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, mediante acciones conjuntas que permiten contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales y dar cumplimiento a los compromisos nacionales, regionales e internacionales en materia de derechos humanos en beneficio de las mujeres rurales, se validó junto a otras instituciones de gobierno la propuesta de “Adenda 1 a la Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos”.

Imagen 7. Firma Adenda 1 a la Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos



Fuente: Archivo CONAP 2022.

Se acompañó el proceso de elaboración de estudios técnicos en áreas de conservación marino costera Tulate, Chiquistepeque y Churirin, siendo el objetivo principal incorporar las perspectivas sociales incluyendo el enfoque de género, pueblos y comunidades locales, desde la fase inicial, precisando que en todas las etapas del estudio se considere el enfoque de género con pertinencia cultural, para garantizar que en los programas propuestos y la iniciativa de ley, aborde el contexto sociocultural y socioeconómico.

El CONAP como integrante de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, liderada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, participó en la elaboración del “Plan Estratégico 2023-2027”, proceso que fue acompañado por la Cooperación Alemana Internacional -GIZ-, y que se enfoca en la protección y el uso sustentable de los bosques tropicales. Esta Mesa centra sus esfuerzos para el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, específicamente el Eje de Recursos Naturales, Tierra y Vivienda.

1.11 PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN ÁREAS PROTEGIDAS.

El trabajo colaborativo con pueblos indígenas y comunidades locales para la gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica, conlleva a incidir para que, en el proceso de formulación de leyes, reglamentos, políticas, estrategias se incluyan los elementos de la gestión colectiva para que dichos instrumentos posean pertinencia cultural y estén acordes al contexto social.

1.11.1 Institucionalización de la temática de pueblos indígenas y comunidades locales en la gestión de la diversidad biológica y del SIGAP

El CONAP realiza actividades de administración en el Monumento Natural Semuc Champey, en coordinación con el Consejo Directivo del Monumento, propiciando acciones en beneficio de las comunidades, entre las que están: la contratación temporal de 80 comunitarios provenientes de las comunidades de Santa María Semuc, Chisubín, Chicanuz y Semil, así como proyectos derivados del 30% del ingreso al Monumento, en cumplimiento al Decreto Legislativo 25-2005, Ley que declara como área protegida el Monumento Natural Semuc Champey.

Como parte de los proyectos que les brinden beneficios sociales, ambientales y económicos, el CONAP en cumplimiento al Decreto 25-2005, Ley que Declara como Área Protegida el Monumento Natural Semuc Champey, realizó la entrega del Proyecto para mejoramiento de vivienda familiar para la aldea Semil, San Agustín Lanquín, Alta Verapaz con una inversión de Q. 298,350.00, beneficiando a más de 135 familias, comunidades quienes son aliados estratégicos para proteger y conservar esta belleza natural, Municipalidad Lanquin A.V. La entrega de este proyecto se realizó en dos grupos. Al primer grupo, conformado por 42 familias, se le hizo entrega de 26 bolsas de cemento gris de 4000 psi, tipo Ugc, en presentación saco de 42.5 kg.; y al segundo grupo, conformado por 93 familias, se le hizo entrega de 26 láminas acanaladas de hierro galvanizado, de 10 pies.

Asimismo, se realizó la entrega del Proyecto de Adquisición_Depósitos de Agua (Tinacos) de Material Plástico, para La Comunidad Chisubin, San Agustín Lanquín, Alta Verapaz con una inversión de Q. 282,596.00, beneficiando a más de 212 familias.

Imagen 8. Entrega de proyectos en beneficio en las aldeas de Chisubín y Semil, municipio de San Agustín Lanquín, departamento de Alta Verapaz.



Fuente: Maricarmen González, Dirección Regional Las Verapaces, CONAP 2022.

Imagen 9. Entrega del “Proyecto de tinacos para almacenamiento de agua en viviendas de la Aldea de Chisubín, municipio de San Agustín Lanquín, departamento de Alta Verapaz”.



Fuente: Maricarmen González, Dirección Regional Las Verapaces, CONAP 2022.

Imagen 10. Entrega del Proyecto “Mejoramiento de techos y pisos de viviendas familiares de la Aldea Semil, municipio de San Agustín Lanquín, departamento de Alta Verapaz”.



Fuente: Maricarmen González, Dirección Regional Las Verapaces, CONAP 2022.

1.11.2 Avances en la participación de mesas ambientales, agrarias, de administración conjunta, coadministración y gestión compartida en áreas naturales de importancia para la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala

El CONAP en cumplimiento a decretos legislativos de creación de áreas protegidas y con el objetivo de integrar a diferentes sectores en apoyo a la administración de las áreas protegidas coordinó la realización de consejos consultivos, consejos asesores y comités coordinadores siendo algunos de los más relevantes los siguientes:

- En cumplimiento del Decreto Legislativo 5-90 Ley que Declara Área Protegida la Reserva de Biosfera Maya, en el año 2022 se realizaron 4 Reuniones ordinarias del Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya.
- En cumplimiento del Decreto Legislativo 16-2004 Ley de Emergencia para la Defensa, la Restauración y la Conservación del Parque Nacional Laguna del Tigre, en el año 2022 se realizaron 4 reuniones ordinarias del Comité para la Defensa, la Restauración y la Conservación del Parque Nacional Laguna del Tigre.
- En cumplimiento del Decreto Legislativo 55-2003 Ley de que Declara Área Protegida como Parque Nacional, la zona comprendida por sitios arqueológicos, Yaxhá, Nakúm y Naranjo, en el año 2022 se realizaron 3 reuniones ordinarias del Consejo Consultivo.

- En cumplimiento del Decreto Legislativo 41-1997 Ley de que Declara Área Protegida la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, en el año 2022 se realizaron 3 reuniones ordinarias del Consejo Asesor y 4 reuniones del Consejo Técnico del área protegida.
- En cumplimiento del Decreto Legislativo 25-2005 Ley de que Declara Área Protegida el Monumento Natural Semuc Champey, en el año 2022 se realizaron 12 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias del Consejo Directivo.

En el año 2022, se ha avanzado en la Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal -MICAI- donde uno de sus logros fue la apertura de la Mesa de Conflictividad en el municipio de El Estor y Livingston para el abordaje de los conflictos incluyendo las ubicadas en áreas protegidas.

Imagen 11. Participación Reunión de la Mesa Interinstitucional de Coordinación Agraria de Izabal -MICAI-.



Fuente: Wenses Emenegi, Dirección Regional Nororiente, 2022.

Se inició la conformación de una Mesa Técnica Ambiental Institucional en el departamento de Totonicapán, de la cual se elaboró el plan de trabajo en el seno del Consejo de Desarrollo Departamental, se participó en la Comisión Departamental de Seguridad y Atención a la Conflictividad y la Mesa Institucional de los 48 Cantones de Totonicapán. Asimismo, se participó en la Mesa Técnica de Recursos Hídricos del departamento de Totonicapán, integrada por la Oficina de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de Totonicapán, Asociación Utz Che', MARN, MAGA, CONAP, Departamento de Investigación de la USAC.

Imagen 12. Participación en la Mesa Técnica Ambiental Institucional en el departamento de Totonicapán y Mesa Técnica de Recursos Hídricos.



Fuente: German García, Dirección Regional Altiplano Occidental, 2022.

Se participó en la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales - COFETARN- del departamento de Huehuetenango, esta Comisión elaboró el Plan Territorial Carreteras Libres de Basura involucrando a los municipios de Aguacatán, Chiantla y Huehuetenango, con el apoyo de Gobernación Departamental. De esa forma, se logró gestionar un taller sobre “Principales plagas y enfermedades que afectan los bosques del municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango”.

- **Conformación de Mesa Regional Altiplano Central**

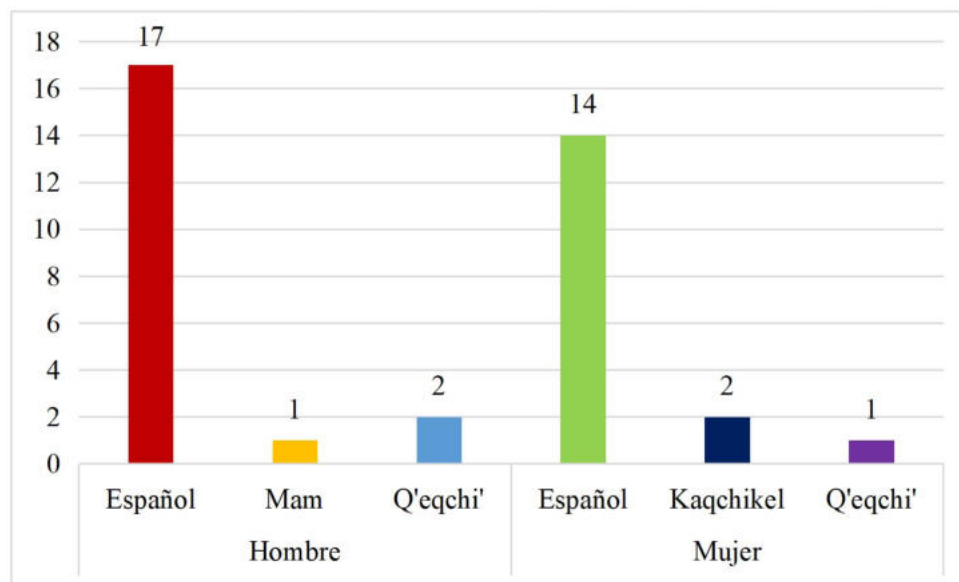
Se realizaron reuniones bimestrales con administradores de áreas protegidas registradas, áreas declaradas y áreas naturales administradas por comunidades, asociaciones y/o autoridades indígenas, como parte del cumplimiento de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida.

Para la inscripción de la Mesa Regional ante Secretaría Ejecutiva del CONAP, los 31 representantes electos de la mesa están en proceso de conformación de expediente para ingreso al CONAP.

1.11.3 Ejecución a compromisos establecidos en convenios interinstitucionales relacionados a la temática de pueblos indígenas y comunidades locales para la cooperación y conservación en áreas protegidas

En el marco de la alianza estratégica del CONAP dentro del Grupo Promotor de Tierras Comunales y en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales, Política Nacional de Diversidad Biológica, Convenios y tratados internacionales en materia de áreas protegidas, diversidad biológica, clima, bosques, agua y derechos de los pueblos indígenas se impulsó de manera conjunta un Diplomado de Legislación Ambiental y Pueblos Indígenas, dirigido al personal del CONAP, Instituto Nacional de Bosques, Registro de Información Catastral, Fondo de Tierras, Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y algunos de la sociedad civil, encaminado a fortalecer las capacidades de los asesores jurídicos en materia de legislación ambiental y pueblos indígenas, este se desarrolló bajo la modalidad virtual sincrónica y asincrónica, con un registro de 42 participantes y culminaron 37.

Gráfica 6. Participantes en el Diplomado de Legislación Ambiental y Derechos de Pueblos Indígenas.



Fuente: Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, CONAP, 2022.

En apoyo a la Asociación Civil Ambiental Xayá -ACAX-, se coordinó el Diplomado en Manejo de Reservas Privadas y Áreas Comunes con Potencialidad Turística para Conservación de la Biodiversidad, el objetivo fue hacer saber sobre las herramientas, normativas y lineamientos para desarrollo ecoturístico en áreas protegidas y en áreas naturales. El mismo culminó con 26 participantes.

Se socializó la Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas a los pobladores de la aldea Nueva Jerusalén ubicados en área protegida Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil. Se brindó asesoramiento y acompañamiento para la conformación del expediente para el proceso de acuerdo de permanencia según lo que establece dicha Política

Por otro lado, el CONAP con la comunidad de Brisas del Golfete, ubicada en el municipio de Livingston, departamento de Izabal, socializó el contenido del “Proyecto de Acuerdo de Cooperación” sobre los compromisos adquiridos por ambas partes.

Imagen 13. Actividades con participación de pueblos del departamento de Izabal.



Fuente: Wenses Emeneg, Dirección Regional Nororiente, CONAP, 2022

1.11.4 Asesoramiento a municipalidades, comunidades indígenas y organizaciones comunitarias (compromisos presidenciales) para el fortalecimiento en la gestión del SIGAP y la diversidad biológica.

A nivel regional se ha dado acompañamiento y asesoramiento a las municipalidades y comunidades en diferentes temáticas, entre las cuales están:

Tabla 7. Acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a las municipalidades y comunidades.

No.	Temáticas	Municipalidades/ Comunidad
1	Conflictos dentro de áreas protegidas.	Unión, Zacapa
2	Elaboración de viveros forestales, ordenamiento territorial, acciones dentro de áreas protegidas, prevención y control de incendios forestales.	Gualán, Zacapa
3	Asesoramiento técnico y legal a grupos de interés con el objetivo de mejorar y fortalecer la gestión del SIGAP y la diversidad biológica dentro y fuera de áreas protegidas.	Las Verapaces
4	Apoyo en el proceso para elaboración, presentación, evaluación y aprobación de proyectos ambientales de infraestructura.	Las Verapaces, Comunidad Indígena ubicada dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas
5	Seguimiento a la promoción y cumplimiento de instrumentos de gestión del SIGAP y de la diversidad biológica en revisión y elaboración de proyectos POA.	Chuiraxamolo, Municipalidad de Santa Clara La Laguna, Cerro Papa'a, Municipalidad de San Marcos La Laguna, Pajales, Chicorona, Astillero Grande y Pequeño, Municipalidad de Parramos, Parque Nacional Los Aposentos Municipalidad de Chimaltenango, Ajaw y Panan, Municipalidad de San Juan La Laguna, Astillero de Tecpán, Municipalidad de Tecpán.
6	Reuniones para presentación de aplicación de instrumentos de gestión turística dentro de áreas protegidas del SIGAP.	
7	Reunión para socializar instrumentos de gestión turística para reconocimiento de potencialidad ecoturística del municipio.	
8	Entrega de Política de Turismo, Normativo de Señalética del SIGAP, Lineamientos para elaboración del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes -PGyMV-y Registro Unificado de Visitantes -RUV-.	Oficina Municipal de Turismo de San José Chacayá, Sololá.

Fuente: Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, 2022.

1.12 GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP

De acuerdo a la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, específicamente el Artículo 20, se establece que las empresas públicas o privadas que desarrollen instalaciones o actividades dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán con mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental; en ese contexto, se presentan la información relacionada con dichos instrumentos para el periodo de enero a diciembre de 2022.

1.12.1 Proyectos ingresados y evaluados para emisión de opinión institucional

Durante el año 2022, el CONAP recibió un total de 1,009 expedientes de instrumentos ambientales, cifras que han ido aumentando año tras año, lo que indica la importancia que tienen las áreas protegidas que conforman el SIGAP para el desarrollo social del país tanto a nivel de iniciativa pública como privada; a su vez esto implica un mayor compromiso por parte del

CONAP para una atención objetiva y efectiva a la solicitud de proyectos, obras, industrias o actividades que se desarrollan o pretenden desarrollar.

1.12.2 Categoría de instrumentos ambientales

A continuación, se muestra la dinámica de las categorías de impacto ambiental de los diferentes proyectos, obras, industrias o actividades ingresados al CONAP para emisión de opinión institucional en el año 2022:

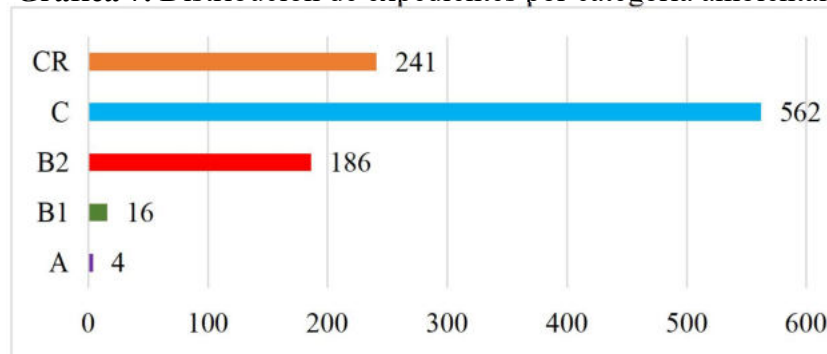
Tabla 8. Distribución de expedientes de instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental.

Categoría	Cantidad de expedientes	Porcentaje (%)
A	4	0.40
B1	16	1.6
B2	186	18
C	562	56
CR	241	24
Total	1,009	100

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

Existe una tendencia de predominancia de proyectos de bajo impacto ambiental categoría “C” con un total de 562 expedientes que conforman el 56% del total de ingresos; se tiene un alza en el ingreso de expedientes categoría de registro, con un total de 241 expedientes, esto equivale a un 24% del total de expedientes ingresados; finalmente los proyectos de bajo a moderado impacto en categoría B2 corresponden a un 18% del total de ingresados con 186 expedientes.

Gráfica 7. Distribución de expedientes por categoría ambiental.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

1.12.3 Tipos de instrumentos ambientales ingresados

Del total de expedientes recibidos durante el año 2022, el 54.5% son proyectos de carácter predictivo, estos corresponden a evaluaciones ambientales iniciales con un total de 539 expedientes (categoría C) y estudios de evaluación de impacto ambiental (categoría A y B1) con un total de 15 expedientes.

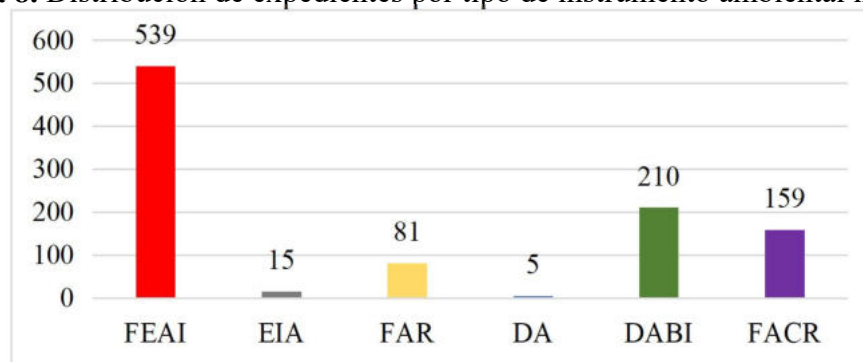
El 45.5% de los proyectos ingresados durante el año 2022, son de carácter correctivo, estos corresponden a diagnósticos ambientales y formularios de registros; los mismos ascienden a un total de 455 expedientes recibidos.

Tabla 9. Distribución de expedientes por tipo de instrumento ambiental presentado.

Instrumento ambiental	Cantidad de expedientes	Porcentaje (%)
FEAI	539	53
EIA	15	1.5
FAR	81	8
FACR	159	16
DA	5	0.5
DABI	210	21
Total	1,009	100

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

Gráfica 8. Distribución de expedientes por tipo de instrumento ambiental ingresado.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

1.12.4 Distribución de instrumentos ambientales por dirección regional

El CONAP cuenta con 10 direcciones regionales ubicadas a nivel nacional, a continuación, se presenta la distribución de los instrumentos ambientales ingresados en el año 2022 por cada sede regional.

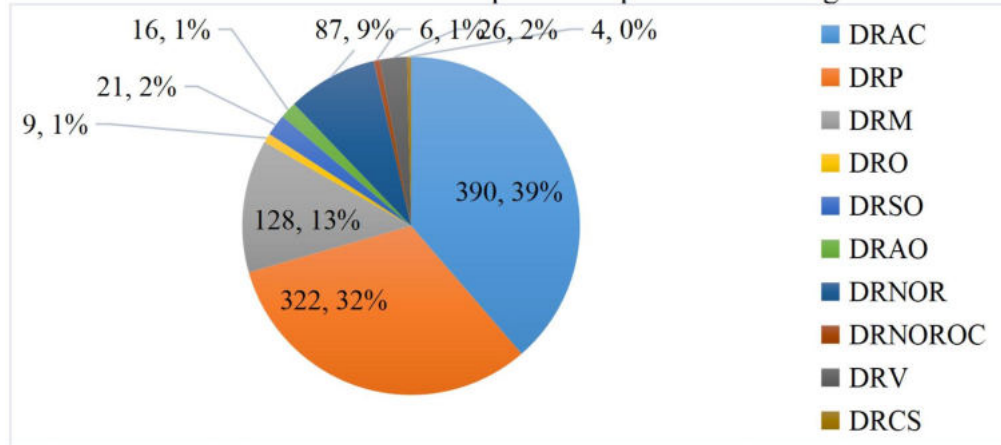
Tabla 10. Distribución de instrumentos ambientales por dirección regional del CONAP.

Dirección regional	Cantidad	Porcentaje (%)
Dirección Regional Altiplano Central	390	39
Dirección Regional de Petén	322	32
Dirección Regional Metropolitana	128	13
Dirección Regional Oriente	9	0.9
Dirección Regional Suroriente	21	2.1
Dirección Regional Altiplano Occidental	16	1.6
Dirección Regional Nororiente	87	9
Dirección Regional Noroccidente	6	0.6
Dirección Regional Verapaces	26	3
Dirección Regional Costa Sur	4	0.4
Total	1,009	100

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

Los expedientes de instrumentos ambientales se concentran principalmente en las siguientes direcciones regionales: Altiplano Central con 390 expedientes y Petén con 322 expedientes, entre que representan el 71% del total de expedientes, posteriormente se encuentran las direcciones regionales Metropolitana con 128 expedientes, y Nororiente con 87 expedientes sumando entre ambas 22%. El otro 7% se distribuye en las 6 direcciones regionales restantes.

Gráfica 9. Distribución de expedientes por dirección regional.

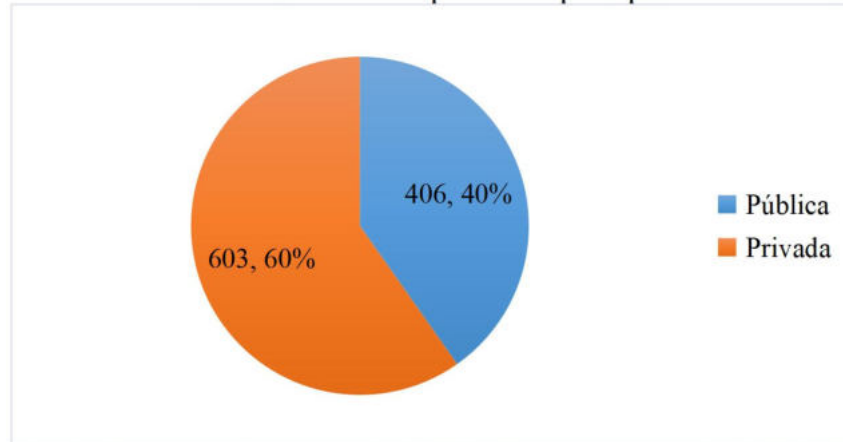


Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

1.12.5 Tipo de inversión de proyectos ingresados

Para el año 2022 se tiene un mayor ingreso de expedientes originados de la iniciativa privada con un total de 603 expedientes que conforman el 60% del total de ingresados, y un total de 406 proyectos de iniciativa pública que corresponde al 40% restante de la distribución.

Gráfica 10. Distribución de expedientes por tipo de inversión.

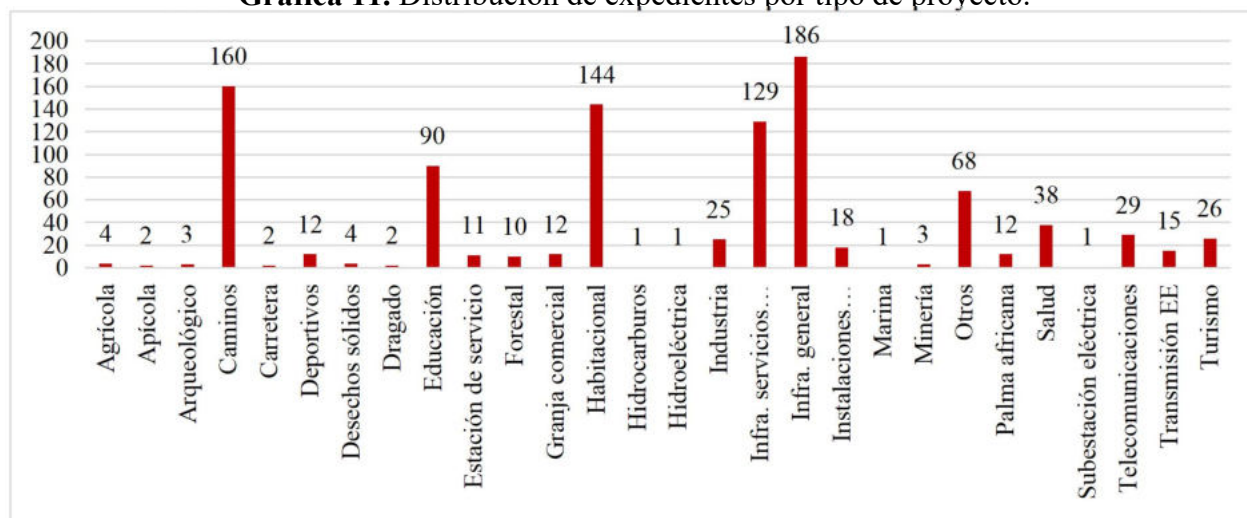


Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

1.12.6 Tipo de actividad de proyectos ingresados

Para el año 2022, se clasificó por tipo de actividades los expedientes que ingresaron al CONAP, siendo las 5 actividades principales: infraestructura general, caminos, proyectos habitacionales, infraestructura de servicios básicos y educación.

Gráfica 11. Distribución de expedientes por tipo de proyecto.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, CONAP, 2022.

1.13 CONSTANCIAS Y MAPAS DE UBICACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

Como parte de los servicios que brinda el CONAP a los diferentes usuarios, proporciona la ubicación geográfica de los proyectos que se pretenden ejecutar o se encuentran ejecutando en el territorio nacional, determinando así si estos proyectos se encuentran dentro o fuera de las áreas protegidas; a continuación, se presentan los datos de la cantidad de mapas y dictámenes emitidos.

Tabla 11. Número de constancias y mapas de ubicación en áreas protegidas.

No	Dirección regional	Nombre	Mapas generados	Dictámenes	Localización SIGAP	
					Dentro	Fuera
1	Dirección de Análisis Geoespacial, CONAP, Central	Elaboración de mapas para determinar ubicación de proyectos, obras y actividades dentro del SIGAP por usuarios individuales, empresas u otras instituciones de gobierno que lo requieren, y gestiones internas.	1,355	1,296	575	780
2	Dirección Regional Altiplano Central	Elaboración de mapas para determinar ubicación de proyectos, obras y actividades con instrumento de evaluación ambiental dentro del SIGAP	459	459	393	66
3	Dirección Regional Altiplano Occidental	Mapas de ubicación de proyectos con instrumento ambiental	33	33	18	15
4	Dirección Regional Nororiente	Mapas de ubicación respecto al SIGAP	63	63	50	13
5	Dirección	Mapas de ubicación de	24	0	24	0

No	Dirección regional	Nombre	Mapas generados	Dictámenes	Localización SIGAP	
					Dentro	Fuera
	Regional Oriente	proyectos con instrumento ambiental				
		Mapas de incendios forestales	2	0	2	0
		Mapas de quemas controladas	1	0	0	1
		Mapa de sendero turístico	1	0	1	0
6	Dirección Regional Petén	Constancias de ubicación	474	474	308	166
		Informes SMART	1,133	1,133	1,133	0
		Planes de manejo	6	0	6	0
		Instrumentos ambientales (EIAS)	507	169	33	2
		Constancias Ministerio Publico	219	219	173	46
		Puntos de calor	276	0	276	0
		Sobrevuelos	6	0	6	0
		Prorroga concesiones	127	0	127	38
		Mapas varios (solicitudes con oficio, correos electrónicos, entre otros)	519	0	519	0
Informes ordinarios Temporada de Incendios	43	9	43	0		
7	Dirección Regional Verapaces	Constancias de ubicación	50	29	30	2

Fuente: Direcciones Regionales y Dirección de Análisis Geoespacial, CONAP, 2022.

II. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, establece en su Artículo 1 que “*La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.*”, derivado de ello, el CONAP como ente rector de las áreas protegidas y diversidad biológica, realiza gestiones en cumplimiento a su mandato legal, mismas que se desglosan en el presente apartado.

2.1 CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL RECURSO FORESTAL DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

En este apartado se enumeran las acciones que tiene como fin conservar y dar un manejo sostenible a los bosques dentro de áreas protegidas en el que se permite beneficiar a la población y a su vez garantizar la integridad ecológica de los bosques a futuro, así como la protección de la diversidad biológica e incremento de la cobertura forestal.

2.1.1 Proyectos forestales autorizados en áreas protegidas

En seguimiento al mandato legal del CONAP, se tiene como fin proteger y conservar la cobertura forestal en el cual se vienen realizando a través de los siguientes enunciados, esto con el fin de fomentar el uso adecuado de los recursos naturales que se encuentra dentro de áreas protegidas.

2.1.1.1 Planes de manejo forestales con fines comerciales

Los planes de manejo forestal vinculados al aprovechamiento de los bosques en áreas protegidas permiten el manejo racional y sostenible del recurso forestal, garantizando la productividad a futuro, el desarrollo social y económico. Estas actividades de extracción se encuentran legalmente sujetas a medidas de recuperación forestal, lo que permite asegurar y garantizar el buen manejo y recuperación de los bosques intervenidos. Además, estos planes de manejo deben cumplir con las recomendaciones y medidas de mitigación ambiental.

Para el año 2022 se aprobaron 476 planes de manejo forestal que benefician alrededor de 428 personas (hombres y mujeres). Los planes de manejo forestal aprobados cubren un área bajo manejo autorizada de 11,487.67 hectáreas dentro del SIGAP. A esta área se le incluyen las áreas de aprovechamiento anual del año 2022 de las unidades de manejo de las concesiones forestales ubicadas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya. Estas áreas de aprovechamiento anual están adscritas a las casi 600,000 hectáreas de bosque bajo manejo en la Reserva de la Biosfera Maya, área que se encuentra en distintas etapas de intervención silvícola.

Tabla 12. Tipo y número de planes de manejo forestal aprobados y área bajo manejo autorizados.

Tipo de plan de manejo forestal	Cantidad	Área bajo manejo (has)	Número de beneficiarios (masculino)	Número de beneficiarios (femenino)
Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	14	1.66	9	9
Planes de manejo de plantaciones forestales (aprovechamiento)	45	1,812.15	36	4

Tipo de plan de manejo forestal	Cantidad	Área bajo manejo (has)	Número de beneficiarios (masculino)	Número de beneficiarios (femenino)
Planes de manejo forestal con fines de restauración	14	678.906	11	4
Planes de manejo forestal para bosque con fines de producción	21	4,573.6	53	4
Planes de manejo forestal para bosque con fines de protección	328	4,169.22	165	70
Planes de salvamento	2	14.97	1	0
Planes de saneamiento	2	82.6	1	1
Proyectos de establecimiento de plantaciones forestales (incluye reforestación)	24	81.117	16	8
Proyectos de establecimiento de sistemas agroforestales	26	73.45	23	13
Total	476	11,487.67	315	113

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

Para el año 2022 se aprobaron 41 planes operativos anuales forestales y/o planes de manejo forestal de un único turno, los cuales cubren un área anual de aprovechamiento de 13,465.63 hectáreas del SIGAP. Del total de volumen autorizado 39,646.11 metros cúbicos (46.84%) provienen de plantaciones forestales, 44,926.79 metros cúbicos (53.08%) provienen de bosques naturales con fines de producción y 65.65 metros cúbicos (0.08%) es producto de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra. Estos planes son respaldados por licencias forestales, a través de las cuales se autoriza el Área Anual de Aprovechamiento -AAA- y los volúmenes de madera para su aprovechamiento.

Tabla 13. Tipo y número de planes de manejo forestal aprobados por área anual de aprovechamiento.

Tipo de plan operativo anual o plan de manejo forestal	Planes operativos anuales o planes de manejo forestal aprobados	AAA (has)	Volumen autorizado troza (m ³)	Volumen autorizado trocillo (m ³)	Volumen autorizado leña/rama (m ³)	Total (m ³)
Plan de manejo de plantación forestal	16	642.48	29,990.91	0	9,655.2	39,646.11
Plan de manejo forestal para bosque con fines de producción	17	12,820.77	36,760.32	184.41	7,982.06	44,926.79
Planes de extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	8	2.38	11.51	0	54.14	65.65
Total	41	13,465.63	66,762.74	184.41	17,691.40	84,638.55

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

2.1.1.2 Aprovechamientos forestales no comerciales

El CONAP autorizó 522 credenciales de aprovechamiento forestal no comerciales, para el aprovechamiento de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura, aprovechamiento por consumo forestal familiar y aprovechamiento por el mantenimiento de rutas viales y sistemas de transmisión eléctrica o de comunicación, los cuales permiten a la población en general, y especialmente del área rural, a cubrir algunas necesidades, utilizando la madera y leña para la cocción de alimentos, reparación de viviendas, entre otros usos. De las credenciales para aprovechamientos forestales no comerciales autorizadas el 56.34% corresponde al producto forestal de troza y el 43.66% a leña.

Tabla 14. Tipo y número de aprovechamientos forestales no comerciales autorizados.

Tipo de aprovechamiento forestal no comercial aprobado	Número de aprovechamientos aprobados	Volumen autorizado troza (m3)	Volumen autorizado leña (m3)
Aprovechamiento de árboles con alto potencial de causar daño a viviendas e infraestructura	85	487.67	330.46
Aprovechamiento por consumo forestal familiar	432	2,259.128	1,815.27
Aprovechamiento por el mantenimiento de rutas viales y sistemas de transmisión eléctrica o de comunicación	5	82.72	47.35
Total	522	2,829.52	2,193.08

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

2.1.1.3 Emisión de guías de transporte de flora silvestre maderable

Durante el año 2022 se emitieron 3,814 guías de transporte de flora silvestre maderable, las cuales respaldan los traslados de madera procedente del SIGAP a su lugar de destino, fuera o dentro de áreas protegidas, es decir, garantizan el traslado legal y trazabilidad del producto forestal del origen al lugar de destino.

Tabla 15. Guías de transporte de flora silvestre maderable emitidas.

Tipo de producto forestal	Cantidad de guías emitidas	Volumen (m3)
Leña	221	2,487.31
Madera aserrada	17	72.46
Rama	339	676.49
Troza	3,092	63,143.52
Trocillo	2	37
Troza y leña	136	332.11
Árboles (Pinabete)	7	263
Coronas (Pinabete)		302
Total	3,814	67,313.89

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

2.1.2 Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación forestal de áreas degradadas dentro de áreas protegidas

En el año 2022 se realizaron actividades de recuperación forestal, que cubrieron una superficie en proceso de recuperación de 997.30 hectáreas, las especies incluidas en las actividades vinculadas a la restauración, rehabilitación y recuperación forestal de áreas degradadas dentro de áreas protegidas son principalmente del género: *Pinus* spp., *Alnus* spp., *Quercus* spp., *Cupressus* spp., Mangle, Cedro (*Cedrus* spp.) y Caoba (*Swietenia* spp.), dando un total de 276,397 plántulas sembradas.

Tabla 16. Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación forestal de áreas degradadas dentro de áreas protegidas.

Tipo de actividad / tipo de manejo	Número de árboles sembrados	Número de candelillas	Superficie en proceso de recuperación (ha)	Cantidad de participantes
Enriquecimiento	9,350	0	8.42	225
Podas y Raleos	0	0	0	0
Reforestación	11,0735	0	128.51	2,592
Regeneración natural	0	0	0	0
Restauración del Paisaje Forestal	135,312	21,000	860.37	966
Total	255,397	21,000	997.30	3,783

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

La participación de dichas actividades sumó un total de 3,783 personas, que incluye personal de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades, COCODES, estudiantes de escuelas, colegios y universitarios.

2.1.3 Salud y sanidad forestal

Parte de las actividades de protección y conservación de los bosques dentro de áreas protegidas, el CONAP debe de realizar gestiones y acciones en el ámbito de salud y sanidad forestal que involucran el desarrollo de actividades de prevención y control de plagas, enfermedades, así como de incendios forestales.

2.1.3.1 Actividades de prevención y control de incendios en áreas protegidas

Durante la temporada de incendios 2021-2022 se realizaron 94 eventos vinculados a la reducción del riesgo de ocurrencia de incendios forestales, el 98% de las actividades fueron por mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos y 2% por elaboración de ronda cortafuego, las cuales engloban una cantidad estimada de 856.72 kilómetros con medidas de prevención de incendios forestales.

Tabla 17. Actividades vinculadas a la reducción del riesgo de ocurrencia de incendios forestales.

Área protegida	Descripción de eventos	Número de eventos	Cantidad estimada (km)
Parque Nacional Yaxhá - Nakúm - Naranja	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	16	43.6
Parque Regional Municipal "Cerro Grande"	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	2	3
Parque Regional Municipal	Mantenimiento, limpieza de brechas	2	2

Área protegida	Descripción de eventos	Número de eventos	Cantidad estimada (km)
"Niño Dormido"	corta fuego en linderos y senderos		
Reserva de Biosfera Sierra de las Minas	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	25	20
Parque Nacional Laguna Lachuá	Elaboración de ronda cortafuego	1	15
Reserva Natural Privada El Ciruelo, Country Delight	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	5	5
Biotopo Protegido Mario Dary Rivera	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	10	20
Reserva Natural Finca Rincón Grande	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	10	20
Reserva Natural Privada El Naranjo	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	2
Reserva Natural Privada El Aguacate, San Jerónimo	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	2
Reserva Natural Privada Ram Tzul	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	5
Parque Regional Municipal Los Cerritos - El Portezuelo	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	1
Parque Regional Municipal Reserva de Manantiales	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	1	2
Parque Regional Municipal Bosque Tz'ahab' Tonh	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	1	6
Parque Regional Municipal K'ojlab'l Tze' te Tnom Todos Santos Cuchumatán	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	1	16
Parque Regional Municipal Bosque Palewitz	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	1	2
El Venado del Parque Nacional Laguna del Tigre -PNLT-	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	40.8
Reserva de Biosfera Maya	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	3	622.32
Parque Nacional Mirador Rio Azul -PNMRA-	Mantenimiento, limpieza de brechas corta fuego en linderos y senderos	4	31
Total		94	856.72

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

Durante el 2022 se llevaron a cabo 50 capacitaciones en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Prevención y Control de Incendios forestal dentro de Áreas Protegidas, las áreas protegidas en que se impartieron fueron Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Parque Nacional Yaxhá - Nakúm - Naranjo -PNYNN-, Reserva de Biosfera Maya -RBM-, Monumento Natural Semuc Champey -MNSCH-, Biotopo del Quetzal y Reserva Natural Privada Country Delights, asimismo, se brindaron capacitaciones al personal del Ejército de Guatemala, personal de Bomberos Municipales, Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE- y de la Municipalidad de Dolores, del departamento de Petén, elementos de primer ingreso en la Brigada de Artillería (Escuela de Artillería, instalaciones de la Brigada de Artillería de Campaña SB), al personal técnico y de campo de la Municipalidad de Purulhá,

integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Para la temporada, 2021–2022, se reportaron 169 incendios en áreas protegidas, los cuales afectaron un total de 5,126.26 hectáreas de cobertura forestal y no forestal, distribuyéndose de la siguiente manera según el tipo de vegetación afectada:

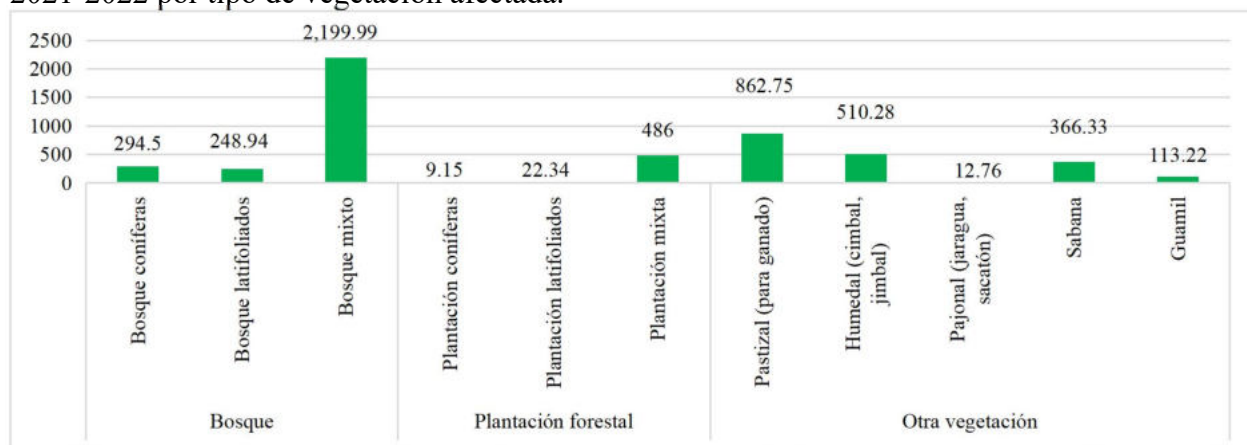
- **2,743.43 hectáreas de bosque (53.52 %)**, las cuales se distribuyen en 294.50 hectáreas de bosque de coníferas (5.74 %), en 248.94 hectáreas de bosque de latifoliados (4.86 %) y en 2,199.99 hectáreas de bosque mixto (42.92 %).
- **517.49 hectáreas de plantación forestal (10.09 %)**, las cuales se distribuyen en 9.15 hectáreas de plantación forestal de coníferas (0.18 %), 22.34 hectáreas de plantación forestal de latifoliados (0.43 %) y 486.00 hectáreas de plantación forestal mixta (9.48 %).
- **1,865.34 hectáreas de otro tipo de vegetación no forestal (36.39 %)**, las cuales se distribuyen en 862.75 hectáreas de pastizales (16.83 %), 510.28 hectáreas de vegetación en humedales (9.95 %), 510.28 hectáreas de pajonales (0.25 %), 366.33 hectáreas de sabana (7.15 %) y 113.22 hectáreas de guamil (2.21 %).

Tabla 18. Superficie afectada por incendios en áreas protegidas, por departamento, según el tipo de vegetación afectada. Temporada anterior 2021–2022.

Departamentos	Bosque			Plantación forestal			Otra vegetación					Total	
	Bosque Coníferas	Bosque Latifoliados	Bosque Mixto	Plantación Coníferas	Plantación Latifoliados	Plantación Mixta	Pastizal (para ganado)	Humedal (cimbal, jimbal)	Pajonal (jaragua, sacatón)	Sabana	Guamil		
Baja Verapaz	0.00	18.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
Chiquimula	0.00	0.00	66.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00
El Progreso	0.50	0.00	7.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
Guatemala	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
Huehuetenango	0.00	0.00	10.00	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.65
Jalapa	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
Jutiapa	45.00	76.15	126.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	247.70
Petén	15.00	38.79	43.00	0.50	21.84	15.00	661.10	510.28	0.01	366.33	112.64	0.00	1,784.49
Quetzaltenango	1.00	10.50	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.50
Sacatepéquez	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
San Marcos	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
Sololá	8.00	5.50	27.25	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	12.25	0.00	0.58	0.00	66.58
Totonicapán	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
Zacapa	225.00	100.00	1855.74	0.00	0.00	450.00	201.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,832.34
Total	294.50	248.94	2,199.99	9.15	22.34	486.00	862.75	510.28	12.76	366.33	113.22	0.00	5,126.26

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

Gráfica 12. Cobertura vegetal afectada por incendios en áreas protegidas durante la temporada 2021-2022 por tipo de vegetación afectada.



Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

2.1.4 Acciones vinculadas a la reducción de la tala, tráfico ilegal de productos forestales, entre otros ilícitos forestales

El CONAP realiza actividades vinculadas a la reducción de la tala y tráfico ilícito de productos forestales dentro y fuera de áreas protegidas. Estas acciones consisten en la participación en patrullajes, operativos y puestos de control y vigilancia, en las cuales se trabaja en conjunto con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Durante el 2022, se participó en 1,248 operativos de control y vigilancia, 12,126 patrullajes de control y vigilancia y 152 puestos de control permanentes a través de los cuales se extiende la presencia institucional para facilitar la detección de ilícitos fuera y dentro de áreas protegidas, además de reducir la probabilidad que exista tala y tráfico ilegal de productos forestales.

2.1.5 Participación en decomisos y actividades de detección ilegal de productos forestales

El CONAP participó en decomisos y en actividades de detección de ilícitos vinculados a la tala y tráfico ilegal de productos forestales, los cuales fueron decomisados en carretera, operativos, patrullajes y allanamientos logrando decomisar los siguientes productos forestales:

Tabla 19. Participación en decomisos de productos forestales.

Tipo de producto decomisado	Especie	Cantidad
Leña	Pinus maximinoi, Cupresus lusitanica, Junglas olanchana, Liquidambar styraciflua	35 m ³
Madera aserrada	Cedro, Pinus maximinoi, Cupresus lusitanica, Junglas olanchana, Liquidambar styraciflua, Caoba, Conacaste, Palo Blanco y Pino	163.95 m ³
Ramillas	Pinabete (Abies guatemalensis Rehder)	70,320 m ³
Resina	Copal	95 libras

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

En el año 2022 se reportó un volumen estimado de 986.44 m³ por tala y tráfico ilegal de productos forestales maderables en más de 5 áreas protegidas, con un número estimado de árboles afectados (talados o dañados) de 1,656, principalmente de las especies de pino, aliso, ciprés y encino.

Tabla 20. Áreas protegidas afectadas por la tala y tráfico ilegal.

Área protegida	Especies forestales dañadas identificadas	Número estimado de árboles afectados	Volumen estimado (m ³)
Parque Nacional Laguna Lachuá	Tamarindo, Plumillo, Jocote jobo, cacho, san juan, santa maria, guarumo, palo blanco, pito otras sp	220	80.5
Parque Regional Municipal Piedras de Kab'tzin, San Juan Ixcoy	Pino de la cumbre	1	0.91
Parque Regional Municipal Zunil	Ciprés común (<i>Cupressus lusitanica</i> Miller.) Aliso (<i>Alnus jorullensis</i> Benth.)	3	8.22
Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán	Calague, yema de huevo, encino, surre, guaje, cola de pava, vara de jaula, tatascamite, san nicolas, inga.	114	8.54
Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas	Cedro y <i>Pinus maxominoi</i> , Liquidambar y Encino	53	19.55
Reserva Natural Privada Montebello	Ciprés, <i>Pinus maximinoi</i>	55	1.2
Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal	Eugenia (<i>Eugenia savannarum</i> Standl. & Steyer., Aman o Coralillo (<i>Citharexylum donnell-smithii</i>)	4	2.62
Zona de Veda Definitiva Volcán Siete Orejas	Aliso (<i>Alnus jorullensis</i>), Encino (<i>Quercus peduncularis</i>), Roble (<i>Quercus acatenangensis</i> Trel.), Madrón (<i>Arbustus xalapensis</i> Kunth) y Pino colorado (<i>Pinus hartwegii</i>)	1198	840.14
Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná	Pinabete (<i>Abies guatemalensis</i> Rehder)	4	17.4
Parque Nacional Las Victorias	<i>Pinus maximinoi</i> , <i>Ochroma pyramidale</i>	4	7.36
Total		1,656	986.44

Fuente: Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP, 2022.

2.1.6 Implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete

Respecto a las acciones realizadas en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, las mismas se describen a continuación:

- Coordinación e incidencia interinstitucional

El CONAP dirige y coordina la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) 2019-2028, que promueve los mecanismos para la conservación del Pinabete *Abies guatemalensis* Rehder a través del conocimiento, valoración, protección, repoblación, restauración y uso sostenible de la especie trabajando en sus líneas de acción que representan el punto de partida para fortalecer la conservación de la especie, conforme a sus 5 líneas estratégicas.

En la estructura de dirección y coordinación de la estrategia, se realizaron 3 reuniones interinstitucionales con el Comité de Mercado Temporal con el objetivo de coordinar los Lineamientos de Trazabilidad de Productos y Elaboración de Subproductos de Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) para el Comercio del Mercado Temporal Navideño. Adicionalmente, se socializa la iniciativa de Manejo de Regeneración de Pinabete en proyectos de Restauración en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

Imagen 14. Reunión con el Comité de Mercado Temporal.



Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

- Protección, conservación y restauración de las áreas naturales de pinabete, en la conservación de bosques con presencia de Pinabete

Dentro de las responsabilidades que tiene el CONAP, se encuentra la conservación y protección de la biodiversidad dentro de áreas protegidas, así como mantener e incrementar las poblaciones naturales de la especie Pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder), que se realiza a través de las direcciones regionales.

Durante la implementación de la Campaña de Protección y Conservación de la especie, se realizaron acciones en conjunto con la Policía Nacional Civil -PNC- y División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, donde se incautó 70,320 ramillas de Pinabete, en operativos permanentes en el Altiplano Occidental, monitoreo en el mercado de Totonicapán, permitiendo fortalecer la presencia interinstitucional, prevención e identificación de venta ilegal de ramillas u otro subproducto, así como la disminución del corte ilegal de ramillas de Pinabete en bosque natural.

Imagen 15. Puestos de control en carretera.



Fuente: CONAP, 2022.

Imagen 16. Monitoreo en mercado del departamento de Totonicapán.



Fuente: CONAP, 2022.

- Fortalecimiento del uso sostenible de la especie

Con el objetivo de brindar a la población guatemalteca productos y subproductos de Pinabete con marchamo, debidamente registrados ante el INAB y CONAP, la institución brinda acompañamiento técnico y administrativo en el establecimiento y manejo de plantaciones para producción de árboles, subproductos, semillas y árboles en maceta proveniente de viveros registrados.

Por lo tanto, para la producción y comercialización de Pinabete, mediante el establecimiento y manejo de estas plantaciones, y para reducir la presión por la que sufren actualmente los bosques naturales de pinabete, se ha fomentado la utilización de árboles provenientes de plantaciones y viveros, así como también la importación de abetos con el fin de satisfacer la demanda de productos y subproductos para la temporada de fin de año. Para el año 2022 se presenta la siguiente tabla con las importaciones de Abetos que han realizado las empresas importadoras.

Tabla 21. Control de importación de Abetos en Guatemala en el año 2022.

No.	Empresa importadora	Especie importadora	Cantidad
1	Kultura natural	<i>Abies balsamea</i> (L.) Mill.	995
2	DCI, S.A.	<i>Abies balsamea</i> (L.) Mill.	1,500
Total (árboles importados)			2,495
1	Kultura natural	<i>Abies balsamea</i> (L.) Mill.	1,000
Total (bultos de ramillas importados)			1,000

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

A finales del año 2022, se realizaron las respectivas inspecciones de árboles de *Abies balsamea* (L.) Mill., de importación contenidas en contenedores, a los cuales les fueron colocados marchamos para llevar la trazabilidad de los productos de Pinabete.

- Educación, promoción y divulgación de la conservación, protección, restauración y uso sostenible del Pinabete

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y demás entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete, lanzaron la “Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2022”, realizando a través de una Conferencia Nacional de prensa en donde participaron diversos medios de comunicación que fueron distribuidos a nivel local y nacional.

Así mismo, se llevó a cabo una conferencia de campaña de comunicación en la que promueve la compra legal de árboles y subproductos de pinabete, así como la coordinación de ferias en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango, Mercado de Artesanías ubicado en zona 13 y en varios centros comerciales de la ciudad de Guatemala.

Imagen 17. Conferencia Nacional “Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2022”.



Fuente: CONAP, 2022.

El Lanzamiento de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete del departamento de Totonicapán, se efectuó coordinando con la Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de los 48 cantones de Totonicapán, en donde se dieron conocer diferentes coordinaciones institucionales e interinstitucionales.

Imagen 18. Lanzamiento de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete del departamento de Totonicapán.



Fuente: CONAP, 2022.

En el departamento de Quetzaltenango el lanzamiento se realizó a través de la Dirección Regional Altiplano Occidental del CONAP, junto al Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Delegación de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- de la Policía Nacional Civil -PNC-, también se contó con la participación de la Municipalidad de Quetzaltenango, delegados de Cooperativa Cosami R.L., y medios de comunicación local y regional. En dicha actividad se dieron a conocer las actividades que se realizan en el marco de la Estrategia de Conservación, con operativos de control vigilancia in-situ y ex-situ, con el objetivo de conservar el Pinabete en su estado silvestre.

Imagen 19. Lanzamiento de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete del departamento de Quetzaltenango.



Fuente: CONAP, 2022.

2.1.7 Comercialización de flora maderable incluida en los Apéndices de la CITES

El comercio de flora maderable incluida en los Apéndices de la CITES se respalda a través de los permisos CITES de exportación, importación y reexportación. Durante el año 2022 se emitieron permisos CITES para la exportación de madera de las especies Rosul (*Dalbergia stevensonii*), Cocobolo (*Dalbergia retusa*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Caoba (*Swietenia humilis*) y Cedro (*Cedrela odorata*). Esta regulación se realiza con el propósito de velar porque el comercio internacional de las especies no represente una amenaza para su supervivencia y para asegurar la sostenibilidad intergeneracional de estas especies.

Tabla 22. Volúmenes de madera de especies incluidas en el Apéndice II de la CITES y las divisas generadas por su comercio.

Especie		Tipo de producto	Volumen (m3)	Valor en \$US	Valor en Q
Nombre común	Nombre científico				
Cedro	<i>Cedrela odorata L.</i>	Madera aserrada	305.68	369,593.39	2,897,612.18
Cocobolo	<i>Dalbergia rotusa Hemsl.</i>	Madera aserrada	3.00	56,799.00	445,304.16
Rosul	<i>Dalbergia stevensonii Standl.</i>	Madera aserrada	69.01	685,337.55	5,373,046.39
Caoba	<i>Swietenia humilis Zucc.</i>	Madera aserrada	7.60	16,580.05	129,987.59
Caoba	<i>Swietenia macrophylla King</i>	Madera aserrada	2,386.76	4,978,936.70	39,034,863.73
Total			2,772.05	6,107,246.69	47,880,814.05

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

2.1.8 Inspecciones de embarque

Para llevar a cabo la trazabilidad de los productos forestales incluidos en los apéndices II y III de CITES, el CONAP realiza inspecciones físicas verificando la madera a exportar, tomando en cuenta los documentos que respaldan la exportación y aplicando sus capacidades técnicas en la identificación de la madera. En coordinación con industrias forestales, se realizaron las siguientes inspecciones:

2.1.8.1 Inspecciones de embarque en puerto para el fomento de la legalidad en el comercio internacional de los productos forestales

Dentro de los procesos de monitoreo y control de productos forestales incluidos en los apéndices de CITES para su trazabilidad, el CONAP realiza inspecciones o verificaciones físicas para comprobar la madera a exportar estando en puertos de salida del país, tomando en cuenta los documentos que respaldan la exportación y aplicando sus capacidades técnicas en la identificación de la madera. Actualmente el CONAP cuenta con tres inspectores de embarque ubicados en Puerto Santo Tomás de Castillas, Puerto Barrios y Puerto Quetzal, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Durante el 2022 se realizaron 309 inspecciones de embarque en puerto fronterizo para el fomento de la legalidad en el comercio internacional de los productos forestales, con un total de 546 contenedores inspeccionados, principalmente de las especies de rosul, cocobolo, caoba y cedro.

Tabla 23. Inspecciones de embarque realizadas fuera de puerto en cumplimiento a la CITES.

Mes	Inspecciones realizadas	Contenedores inspeccionados	Especie inspeccionada
Enero	46	62	Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i>), Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>) y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.), Machiche (<i>Lonchocarpus</i> spp.), Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Febrero	35	39	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.) y Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.)
Marzo	37	68	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.) y Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Abril	26	61	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.), Machiche (<i>Lonchocarpus</i> spp.), Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Mayo	19	63	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.), y Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Junio	15	31	Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i>), Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>), Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.) y Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Julio	19	36	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.), Hormigo y Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Agosto	36	62	Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>), Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.) y Teca (<i>Tectona</i> spp.)
Septiembre	23	30	Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB: Ciprés (<i>Cupressus</i> spp.), Conacaste (<i>Enterolobium</i> spp.) y Teca (<i>Tectona</i> spp.)

Mes	Inspecciones realizadas	Contenedores inspeccionados	Especie inspeccionada
Octubre	13	28	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) y Cedro (<i>Cedrela odorata</i>)
Noviembre	20	26	Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>), Abeto y Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB.
Diciembre	20	40	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>), otras especies inspeccionadas para apoyar al INAB
Total	309	546	

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

2.1.9 Logros relevantes vinculados a temas de investigación en cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-

El CONAP ha contribuido en los procesos de gestión de los proyectos denominados “Generación de capacidades y lineamientos técnicos de manejo para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial orientados a las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, El Salvador y Nicaragua”, ejecutado por Fundación Naturaleza para la Vida -NPV- y “Análisis integral de especies arbóreas del género *Dalbergia* y similares a través del Laboratorio Forense de Maderas para el Fortalecimiento de la Aplicación de la CITES en Guatemala”, ejecutado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC-, a través del Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas. Ambos proyectos finalizaron en el año 2022 y se obtuvieron aportes técnico-científicos para mejorar la gestión de las especies forestales incluidas en CITES y de las especies arbóreas semejantes a estas.

2.2 CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

En función de la administración y gestión eficiente de la diversidad biológica de Guatemala, con el fin de lograr su conservación y uso sostenible, a través del diseño, coordinación interinstitucional y aplicación de las leyes, políticas, normas, y estrategias vigentes en el ámbito nacional e internacional, a continuación, se desarrollan las actividades realizadas durante el año 2022:

2.2.1 Acciones interinstitucionales en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

El CONAP realizó en el Litoral del Pacífico la liberación de 621,547 Neonatos, distribuidos de la siguiente manera por dirección regional: Dirección Regional Suroriente 529,305 neonatos liberados y Dirección Regional Costa sur 92,242 neonatos liberados.

En el Litoral del Atlántico, específicamente en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique constituye uno de los principales sitios para el desove de especies de tortugas marinas en el caribe de Guatemala, es por ello que desde su creación se le ha dado seguimiento a la implementación del tortugario denominado “Vivero Guatemala”. Durante el año 2022 se ha realizado en coordinación con la Dirección Regional de Nororiente la liberación de 791 neonatos, así como actividades de pintura en la infraestructura con el objetivo de realizar actividades de sensibilización en la comunidad San Francisco del Mar.

Imagen 20. Remozamiento tortugario “Vivero Guatemala”.



Fuente: Salvador Troches, Dirección Regional Nororiente, 2022.

2.2.2 Rescate y liberación de ejemplares de fauna silvestre a nivel nacional

Con el objetivo de resguardar las especies silvestres de Guatemala que se encuentran incluidas en la Lista de Especies Amenazadas -LEA- y en cumplimiento a la Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala 2020–2029, el CONAP realizó actividades de rescate, liberación y decomiso de 667 especímenes de fauna silvestre, con apoyo de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público y organizaciones socias del CONAP; entre estos especímenes están:

Mamíferos: Tacuazín (*Didelphis marsupialis*), Kinkajú (*Potos flavus*), Mapache boreal (*Procyon lotor*), oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), Mono Araña (*Ateles geoffroyi*), ardilla gris mexicana (*Sciuris aureogaster*), zorro gris (*Urocyon cinereoargenteus*) armadillo (*Dasypus novemcinctus*) jaguarundi (*Puma yagouaroundi*), Venado cola blanca, (*Odocoileus virginianus*) manatí, (*Trichechus manatus*).

Imagen 21. Rescate y liberación de mamíferos.



Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

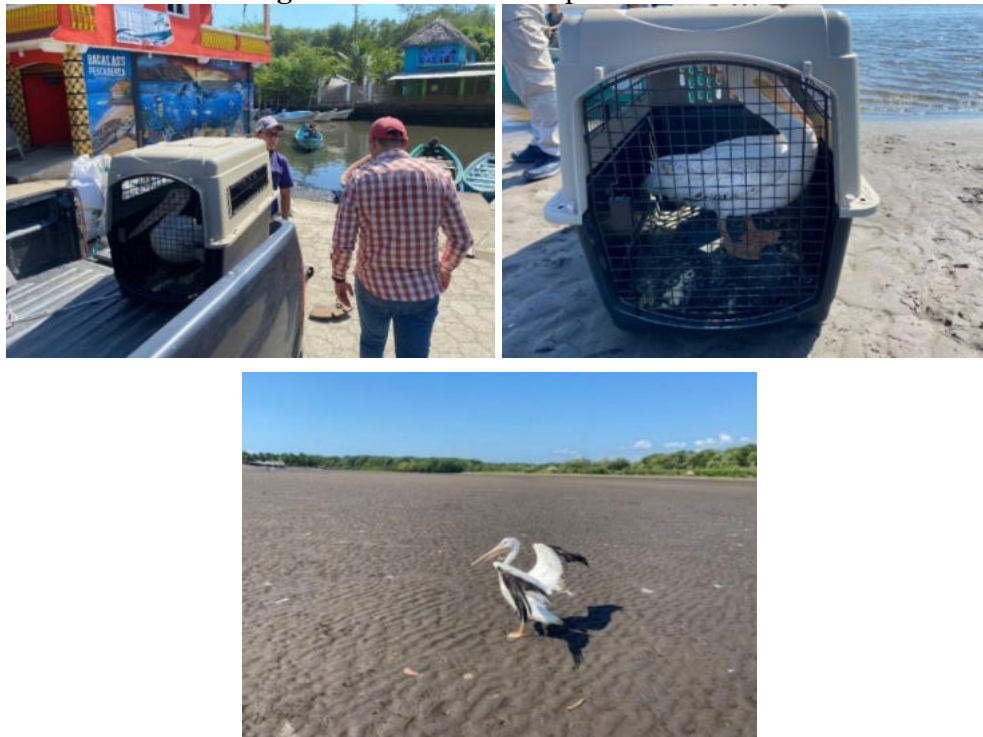
Imagen 22. Rescate de mamíferos.



Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

Aves: Loro cariamarillo (*Amazona autumnalis*), El loro de cabeza amarilla (*Amazona oratrix*), loro frente blanca (*Amazona albifrons*), perico jamaicano (*Eupsittula nana*), loro coroniblanco (*Pionus senilis*), loro real (*Amazona farinosa*), cotorra de media luna (*Eupsittula canicularis*), águila azor negra (*Spizaetus tyrannus*), tecolote bajeño (*Glaucidium brasilianum*), Búho (*Buho virginianus*), lechuza café (*Ciccaba virgata*) guardabarranco (*Momotidae*) Tucan Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*) gallineta común (*Fulica Americana*), gaviota (*Eucophaeus pipixcan*), pelícano común (*Pelecanus onocratalus*).

Imagen 23. Liberación de pelícano común.



Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

Imagen 24. Rescate y decomiso de aves.



Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

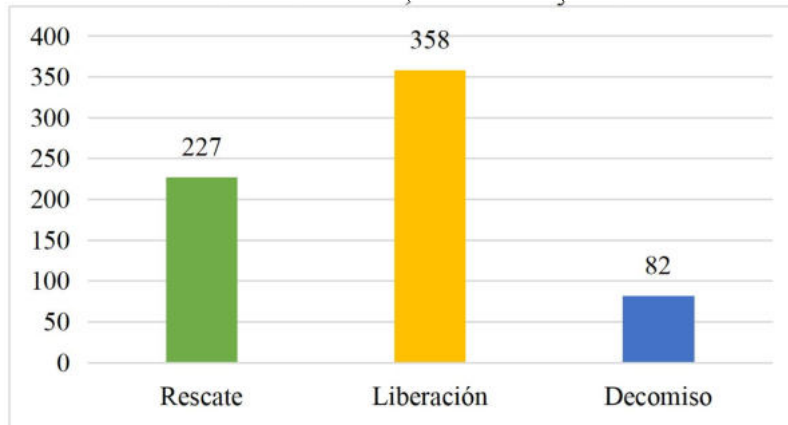
Reptiles: Iguana verde (*Iguana iguana*) tortuga de orejas rojas (*Trachemys scripta*), lagarto real (*Crocodylus acutus*), tortuga lagarto (*Chelydra serpentina*), Boa (*Boa imperator*), serpiente rata gris (*Pantherophis spiloides*) tortuga casquito (*Kinosternon scorpioides*).

Imagen 25. Rescate y liberación de reptiles.



Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

Gráfica 13. Datos estadísticos del rescate, liberación y decomiso de fauna silvestre.

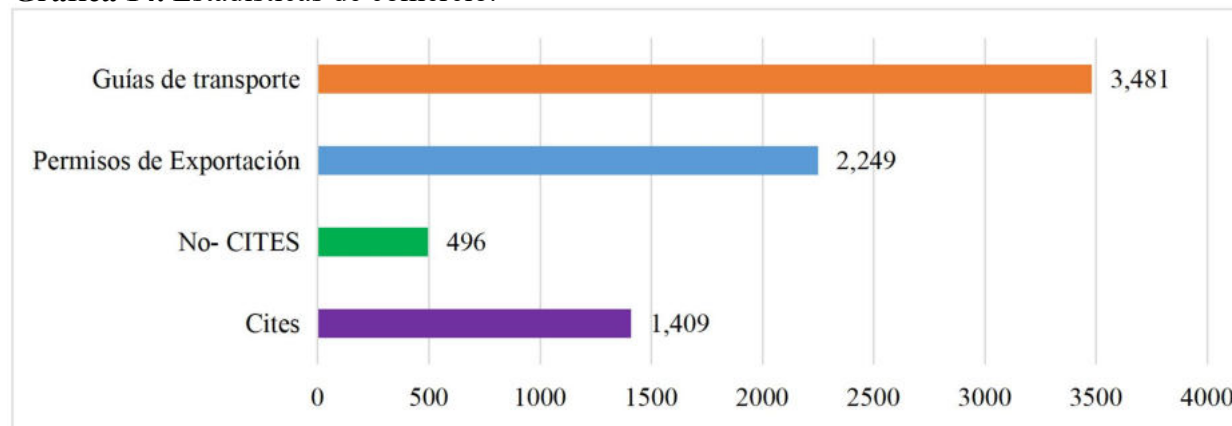


Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

2.2.3 Uso sostenible, acceso, biocomercio de flora y fauna acciones implementadas a nivel nacional e internacional

El objetivo del biocomercio es promover la conservación, protección y restauración de la diversidad biológica en sus diversos componentes, ecosistemas, especies y genes, por lo cual el CONAP extiende diversos documentos para el cumplimiento de dicho objetivo, mismos que se detallan en la siguiente gráfica:

Gráfica 14. Estadísticas de comercio.



Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el CONAP realizó 30 inspecciones a las reproductoras y comercializadoras de las especies *Beaucarnea guatemalensis* y 131 de *Yucca guatemalensis*, que son especies de mayor demanda, por consiguiente, son las plantas con mayor exportación de nuestro país, generando ingresos para Guatemala.

2.2.4 Emisión de licencias de caza

En el 2022, el CONAP extendió 149 licencias de caza, de los diversos grupos de animales autorizados que responden a la Ley General de Caza y al Calendario Cinegético aprobado por el CONAP para el año 2022. Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul y las palomas de diversas especies.

2.2.5 Inspección de embarques

Durante el año 2022, el personal técnico de la Ventanilla de Exportaciones del CONAP, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX-IM del CONAP, realizó 1,775 inspecciones de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados/importados vía aérea, marítima y terrestre.

2.2.6 Cupo y comercio de flora y fauna silvestre

Se refiere a las actividades correspondientes al proceso de control para el cumplimiento de las regulaciones CITES en relación con el cultivo, propagación y explotación sostenible de *Tillandsia xerographica*, *tiburón gris* y *tiburón zorro*.

Tabla 24. Cupo de Comercialización para *Tillandsia xerographica*.

Cupo autorizado para comercialización 2022	Comercialización autorizada (cantidad autorizada al 30 de diciembre 2022)
2,640,343 Para cuatro empresas registradas	773,092

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

Las especies se encuentran en el apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, por tal motivo se elabora dictamen de extracción no perjudicial que solicita la CITES para la legalidad, trazabilidad y sostenibilidad de las especies.

Tabla 25. Cupo de comercialización para tiburón gris y tiburón zorro.

Especie	Producto	Cuota DENP nacional kilogramo	Cuota DENP por empresa kilogramo
<i>Carcharhins falsiformis</i>	<i>Aleta</i>	4,292.85	2,146.43
	<i>Aleta / Rabo</i>	4,479.70	2,239.85
	<i>Piel</i>	8,160.62	4,080.31
<i>Alopias sp</i>	<i>Aleta</i>	1,292.60	646.30
	<i>Aleta / Rabo</i>	X	X
	<i>Piel</i>	1,623.75	811.88

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP, 2022.

Tabla 26. Cupo de Comercialización para tiburón gris y tiburón zorro.

Cupo autorizado para comercialización año 2022	Comercialización total autorizada (al 31 de diciembre 2022)
Tiburón gris	
Para 2 empresas comercializadoras 16,933.18 kilogramos	16,933.18 kilogramos
Tiburón zorro	
Para 2 empresas comercializadoras 2,916.35 kilogramos	2,916.35 kilogramos

Fuente: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre CONAP, 2022.

2.2.7 Emisión de licencias de investigación y colecta sobre diversidad biológica

Durante el año 2022 se emitieron 19 licencias de investigación y 22 licencias de colecta de diversidad biológica. Se han digitalizado expedientes relacionados a registros de investigadores y licencias de investigación sobre la diversidad biológica para complementar las bases de datos existentes. El CONAP brinda capacitaciones al personal involucrado sobre el Normativo de Investigadores e Investigaciones de la Diversidad Biológica, resolución de expedientes relacionados y llenado de formularios.

Hasta la fecha se han digitalizado un total de 540 expedientes de investigaciones en las cuales participan regularmente un investigador principal y otros asociados. Los temas de investigación son variables, y la mayor parte se centra en los siguientes: flora no maderable, forestal (flora maderable), fauna, hongos, microorganismo, etnobiología, ecología y ecosistemas, y flora en general. Los tipos de investigaciones que se han realizado tienen diferentes ámbitos de aplicación, prevaleciendo la investigación con fines científicos.

2.2.8 Investigadores de la diversidad biológica

Se han registrado hasta la fecha un total de 719 investigadores e investigadoras, de éstos 26% son extranjeros y 74% guatemaltecos. El 39% son mujeres y 61% son hombres.

2.3 DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Con el fin de fortalecer los mecanismos y acciones establecidas a nivel nacional la conservación de la diversidad biológica del país, tanto dentro como fuera de áreas protegidas, así como para promover y facilitar la generación de conocimientos vinculados a la misma, a continuación, se detallan las actividades realizadas durante el 2022:

2.3.1 Diversidad biológica y conocimientos tradicionales

En mayo del 2022, en conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, se realizó el lanzamiento del libro “Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales: Un enfoque desde un país megadiverso”; en este evento participaron personas de diferentes instituciones y organizaciones nacionales, y la finalidad fue dar a conocer el contenido de esta importante obra, misma que contó con el apoyo de personal técnico del CONAP. El libro fue presentado por sus autores principales: Dr. César Azurdia y MSc. Paola Nicté Coti Lux. El libro se encuentra disponible en versión impresa y digital, y puede ser consultado en el SNIBgt (<https://snib.conap.gob.gt/IntercambioInfo.html?Temald=3>).

En el portal del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Repartición de Beneficios que deriven de la Utilización de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales, conocido como ABS-CH Guatemala, ubicado dentro del portal del SNIBgt, se concentra un total de 26 documentos que han sido recabados a lo largo del año y que provienen de diferentes fuentes, como resultado de la implementación de proyectos, infografías, documentos técnicos, libros y artículos científicos, que son de acceso libre y gratuito para toda la población guatemalteca y usuarios de otros países que deseen consultar sobre el tema de diversidad biológica y conocimientos tradicionales. Todos los documentos están disponibles en <https://snib.conap.gob.gt/>.

2.3.2 Diversidad biológica y recursos genéticos

Con apoyo externo se fortalece y da continuidad de capacidades en bioseguridad para conducir a una completa implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala, por ello, se realiza la investigación sobre recursos genéticos, titulada “Diversidad de maíz silvestre en Guatemala”, por medio de la cual se ha recopilado información sobre el estado de las poblaciones silvestres de dos especies de maíz endémico que son: *Zea mays* subsp. *huehuetenangensis* (maíz de rayo, salic, milpa de rayo), con distribución en el departamento de Huehuetenango y *Zea luxurians*, presente en los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Chiquimula. A lo largo del año se realizaron visitas de campo en varias áreas de distribución de las dos especies, localizando algunas poblaciones viables, pero su estado de conservación va en declive en consecuencia a los cambios del uso del suelo, rotación de cultivos y principalmente desarrollo de infraestructura de viviendas y carreteras.

El Parque Regional Municipal Cerro Mampil, administrado por la Municipalidad de Santa Ana Huista, forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, según Resolución SE-CONAP 003/2011, y cuenta con un área de 10.4 hectáreas. Dentro de dicho PRM se ha reportado la presencia de maíz silvestre. Derivado de ello, se han desarrollado actividades

tendientes a conservar dicho recurso, siendo una de ellas, el establecimiento de dos parcelas demostrativas dentro del área en mención y una dentro del vivero municipal con fines de difusión y concienciación, así como de incremento de semilla para conservación de este germoplasma. Se requiere darles acompañamiento a estos esfuerzos de conservación in situ, especialmente mediante el desarrollo de actividades que potencialicen los esfuerzos de la Municipalidad de Santa Ana Huista y como ejemplo a ser tomado en cuenta por otras municipalidades del área Huista.

Imagen 26. Vista desde el Parque Regional Municipal Cerro Mampil y Milpa de rayo (*Zea mays* subsp. *huehuetenangensis*) creciendo en forma silvestre en el Parque Regional Municipal Cerro Mampil, municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Melisa Ojeda y José Luis Echeverría, Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, CONAP, 2021-2022.

En cuanto a *Zea luxurians*, a la fecha hay 38 poblaciones identificadas, dos se encuentran en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas, sin embargo, el porcentaje del área de la distribución potencial incluido dentro de áreas protegidas es del 3%. Se ha observado que, conforme pasan los años, las poblaciones silvestres se reducen drásticamente, por lo que el establecimiento de áreas de protección en el Oriente del país es una medida que se debe de tomar lo más pronto posible.

2.3.3 Información sobre diversidad biológica

Durante el año 2022, se recopiló información sobre las principales estadísticas de la diversidad biológica de Guatemala, datos que se presentan a continuación:

Tabla 27. Información sobre diversidad biológica.

Grupo/Taxón	Familias	2022	
		Géneros	Especies
Protistas	10	14	20
Hongos	101	303	782
Briofitas	53	233	657
Plantas vasculares	409	2,732	11,806
Fauna	779	3,344	8,451
Invertebrados	345	2,141	5,612
Vertebrados			
Actinopterygii - peces óseos (aletas radiadas)	199	514	1421
Chondrichthyes - peces cartilaginosos (tiburones y rayas)	9	11	23

Grupo/Taxón	2022		
	Familias	Géneros	Especies
Amphibia (anfibios)	12	37	167
Reptilia (reptiles)	29	104	248
Aves	150	407	744
Mammalia (mamíferos)	35	130	236
Total	434	1203	2839
Invertebrados			
Mollusca - Gastropoda (caracoles y babosas)	38	62	123
Mollusca - Bivalvia (ostras, almejas, mejillones)	30	73	169
Arachnida (arácnidos)	71	67	286
Hymenoptera (hormigas, abejas, avispas)	29	220	762
Siphonaptera (pulgas)	6	13	23
Hemiptera (chinchas)	47	211	224
Odonata (libélulas)	16	78	216
Diptera (moscas y mosquitos)	42	162	323
Lepidoptera (mariposas)	8	554	1,561
Coleoptera (escarabajos)	38	345	1,105
Coleoptera (familia Cerambycidae)	1	317	769
Ephemeroptera	5	14	14
Megaloptera	1	2	5
Plecoptera	1	1	1
Trichoptera	12	22	31
Total	345	2,141	5,612

Fuente: Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, CONAP, 2022.

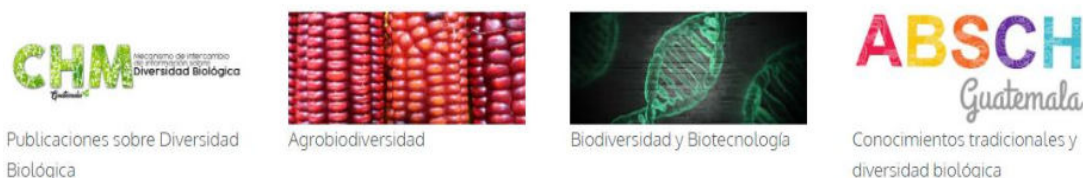
2.3.3.1 Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala -SNIBgt-
El CONAP tiene bajo su administración el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt-, disponible en el portal institucional <https://snib.conap.gob.gt/>; dicho portal tiene el objetivo de contar con una herramienta que proporcione información de calidad para la toma de decisiones para la gestión de la diversidad biológica y las áreas protegidas, el SNIBgt reúne información de colecciones biológicas nacionales e internacionales, como por ejemplo, herbarios, museos de historia natural, centros de investigación, entre otros, que por décadas han documentado la diversidad biológica de Guatemala. También reúne información de plataformas internacionales de ciencia ciudadana, portales globales de información especializada en diversidad biológica, así como los resultados de las investigaciones sobre diversidad biológica, entre otros.

En la actualidad, el SNIBgt cuenta con 3,586,634 registros biológicos verificados, organizados comprendidos en 525 conjuntos o bases de datos temáticas, contribuye a la rapidez y efectividad de información sobre la diversidad biológica de Guatemala y que ha sido documentada desde principios del siglo XX, para ser consultados, descargados, con libre acceso para todo público. Este sistema está en crecimiento constante, tanto en usuarios como en información, en el 2022 fueron mejorados varios de los servicios con los que ya se contaban, como el portal geoespacial y el módulo de ciencia ciudadana que han sido implementados para completar los servicios prestados a la ciudadanía, validando la eficacia del sistema.

Así mismo, se implementaron dentro del SNIBgt, los Mecanismos de Intercambio de Información sobre diversidad biológica (Clearing-House Mechanism -CHM-); Biotecnología y Biodiversidad (Biosafety Clearing-House -BCH) y Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Repartición de Beneficios que deriven de la Utilización de Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales (Access and Benefit Sharing Clearing-House -ABS-CH), que responden a los compromisos nacionales frente al Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB-, de implementar estos mecanismos a nivel nacional para permitir el acceso a la información. En estos portales disponen de información como documentos, estudios técnicos y científicos, informes nacionales, y diferentes publicaciones técnicas. El SNIBgt está abierto a todo público, y el CONAP continúa realizando mejoras a su infraestructura y actualización de recursos, para que toda la población y tomadores de decisiones cuenten con información de calidad.



Imagen 27. Mecanismos de intercambio de información implementados en el SNIBgt.
Intercambio de información



Fuente: <https://snib.conap.gob.gt/>, 2022.

2.3.3.2 Plataforma de Ciencia Ciudadana iNaturalist Guatemala

Es una iniciativa para implementar un programa de ciencia ciudadana en Guatemala, es administrado por el CONAP, con apoyo de la iNaturalist, California Academy of Sciences y la National Geographic Society. Esta plataforma complementa al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica -SNIBgt-, y permite integrar más usuarios y proveedores de información, tiene un carácter más abierto y con más participación ciudadana, comunitaria y de concienciación pública. La plataforma nacional de ciencia ciudadana funciona desde mayo del 2021 y a finales del año 2022 se ha recopilado una gran variedad de información, que reportan 78,463 observaciones de más de 8,079 especies presentes en Guatemala, todas con registro fotográfico o de sonido, disponibles para su consulta. Las observaciones cuentan con calidad de grado de investigación, son migradas al SNIBgt y también al Global Biodiversity Information Facility. El enlace para acceder a la plataforma es <https://guatemala.inaturalist.org/>.

La plataforma cuenta con más de 30,000 visitas mensuales y se ha popularizado entre los amantes de la naturaleza, estudiantes, maestros, y científicos, como una red activa de observación y monitoreo de la diversidad biológica de Guatemala.

- Reto Naturalista 2022 Ciudad de Guatemala

La actividad fue liderada por el CONAP y se llevó a cabo del 29 de abril al 2 de mayo, la cual formó parte del evento a nivel internacional denominado City Nature Challenge, que se lleva a cabo cada año con el objetivo de registrar de forma colaborativa tantas observaciones de vida silvestre como sea posible durante un desafío de cuatro días, organizado a nivel internacional por la Academia de Ciencia de California y el Museo de Historia Natural del Condado de los Ángeles. A nivel mundial participaron personas de todo el mundo, específicamente de 445 ciudades y comunidades, que exploraron la naturaleza en sus vecindarios, parques naturales, jardines y ciudades para encontrar y documentar la vida silvestre.



A nivel mundial se registraron 1,694,877 observaciones de plantas, animales y hongos, y se identificaron más de 50,176 especies, los datos recopilados ayudarán a comprender mejor la diversidad biológica en todo el mundo. Esta fue la primera vez que participó Guatemala y abarcó en esta oportunidad todo el departamento de Guatemala, incluyendo sus municipios. Las fotos y sonidos de las observaciones se compartieron y registraron en la plataforma nacional de ciencia ciudadana iNaturalistGT, mediante el Proyecto <https://guatemala.inaturalist.org/projects/reto-naturalista-2022-ciudad-de-guatemala>.

Imagen 28. Posiciones alcanzadas del Reto Naturalista 2022 Ciudad de Guatemala en el City Nature Challenge 2022.



Fuente: <https://conap.gob.gt/resultados-del-reto-naturalista-realizado-del-29-de-abril-al-02-de-mayo-del-2022/>.

Imagen 29. Algunas de las principales observaciones realizadas en el Reto Naturalista 2022 Ciudad de Guatemala.



Fuente: <https://guatemala.inaturalist.org/projects/reto-naturalista-2022-ciudad-de-guatemala>.

2.3.4 Monitoreo biológico

El CONAP cuenta con protocolos de monitoreo biológico para diferentes áreas protegidas en el país. En la región de Huehuetenango, se realizaron monitoreos biológicos en 5 áreas protegidas, a través del “Protocolo de Monitoreo Biológico y Ruta de Custodia y Manejo para el SIGAP Huehuetenango”. El protocolo es específico para estas áreas y cuenta con herramientas elaboradas para la gestión y recopilación de la información, así como su cadena de custodia.

Estos protocolos se encuentran en implementación y recopilación de datos, los resultados se trasladan anualmente al CONAP, para pasar por el proceso de control de calidad y estandarización de datos y posteriormente ser ingresados al Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala -SNIBgt-. Los resultados se encuentran en el siguiente enlace:

https://snib.conap.gob.gt/registros/occurrences/search?q=data_resource_uid:dr566#tab_mapView. Cabe mencionar que las 5 áreas protegidas monitoreadas cubren 94% del total de las áreas protegidas que se encuentran en el SIGAP en dicha región, cifra que pone de relieve la importancia del monitoreo de la diversidad biológica en las áreas seleccionadas.

- Monitoreos biológicos en la Reserva de la Biósfera Maya -RBM-

El CONAP, junto con aliados estratégicos realizó monitoreos biológicos en la RBM, una de las mayores áreas protegidas de Guatemala, correspondiente a 2.1 millones de hectáreas. La RBM es uno de los bosques tropicales más grandes de Mesoamérica y con mejor estado de conservación, situación que la hace sumamente importante para especies de fauna silvestre que necesitan grandes extensiones de hábitat como el jaguar (*Panthera onca*), puma (*Puma concolor*), tapir (*Tapirus bairdii*), pecarí labios blancos (*Tayassu pecari*), mono araña (*Ateles geoffroyi*), faisán (*Crax rubra*) y zopilote rey (*Sarcoramphus papa*) entre otras, que no contaban con un programa de monitoreo de largo plazo para registrar la abundancia y/o sobrevivencia de especies clave.

Actualmente se cuentan con diversos protocolos de monitoreo biológico en esta área, algunos espacios para ciertas especies como el jaguar y sus presas, otros para flora no maderable, como los que se realizan en las concesiones forestales, monitoreos de aves, entre otros. Además, existe la conformación de la “Mesa de Monitoreo Biológico de la RBM”, liderada por varias organizaciones, incluyendo a CONAP, donde se presentan los resultados anuales de los monitoreos realizados.

- Monitoreo biológico por medio de Ciencia Ciudadana

El uso de la Ciencia ciudadana para el monitoreo biológico ha sido posible gracias al apoyo de varias instituciones nacionales e internacionales, en coordinación con el CONAP. Uno de los protocolos establecidos en el 2022 fue el de monitoreo del jaguar y sus presas, con el apoyo de organizaciones como World Wide Fund for Nature -WWF-, Asociación Balam y CONAP, se logró la elaboración del Manual para el Monitoreo del Jaguar y sus Presas en la RBM a través de la ciencia ciudadana. Asimismo, se han capacitado personas de las comunidades para apoyar este esfuerzo colectivo. Mucha de la información colectada, está siendo ingresada a las plataformas de eBird e iNaturalistGT, ésta última administrada por el CONAP, por medio del proyecto “Monitoreo del Jaguar y sus presas” en <https://guatemala.inaturalist.org/projects/monitoreo-del-jaguar-y-sus-presas-en-la-rbm>. La información recopilada por medio de estas plataformas posee calidad de grado de investigación, la misma es posteriormente integrada en el Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica SNIBgt.

- Seguimiento al proyecto “Conservación y manejo de poblaciones silvestres de *Crocodylus Moreletii* mediante una correcta coexistencia entre cocodrilos-humanos en el Lago Petén Itzá, Petén, Guatemala”

El CONAP coordinó la ejecución de varios monitoreos biológicos para conocer las tendencias de poblaciones del cocodrilo de pantano en varios cuerpos de agua de la Cuenca del Lago Petén Itzá, así como la elaboración de una propuesta para la correcta coexistencia entre cocodrilos-humanos, así como material promocional divulgativo con información relevante sobre su importancia y cuidados.

Imagen 30. Talleres, muestreos de cocodrilos y afiches según propuesta para la correcta coexistencia entre cocodrilos-humanos en el Lago Petén Itzá, departamento de Petén.



Fuente: Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, CONAP, 2022.

2.3.5 Estrategias de conservación sobre diversidad biológica

El CONAP, juntamente con el Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC- ha coordinado diferentes actividades vinculadas con la implementación de esta Estrategia, entre las que destaca:

- III Simposio Nacional del quetzal, titulado “Hacia la Conservación del Quetzal y su Hábitat en Guatemala”, realizado en octubre del 2022.
- Elaboración y seguimiento a propuestas de investigación sobre ecología y dinámicas poblacionales del Quetzal en diferentes ecosistemas de Guatemala, así como para la valoración, conservación, y restauración de su hábitat.
- Exposición itinerante y audiovisual sobre la importancia biológica, ecológica y cultural del quetzal en Guatemala.

Imagen 31. Inauguración de la Exposición Itinerante y Audiovisual del Quetzal.



Fuente: Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, CONAP, 2022.

2.3.6 Participación en mesas técnicas, comisiones, congresos, y grupos de especialistas nacionales relacionadas a la diversidad biológica

Dentro de la participación del CONAP relevante en materia de eventos respecto a la diversidad biológica, correspondiente para el 2022, se resaltan las siguientes:

- Promoviendo la visibilidad de las colecciones científicas en América Latina y el Caribe mediante el fortalecimiento en el Registro de Colecciones Científicas de GBIF -GRSciColl- (por sus siglas en inglés).

En coordinación con otras instituciones de Latinoamérica como Nodos de la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad -GBIF- (por sus siglas en inglés), se realizaron talleres en modalidad virtual, con presentaciones de miembros de la comunidad regional de colecciones de historia natural, mecanismos de información sobre diversidad biológica y discusiones en salas de trabajo de los participantes. El CONAP presentó los avances del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica y sus nuevas aplicaciones para la movilización de información y toma de decisiones.

El objetivo fue la creación de capacidades mediante la movilización de datos y de redes de colecciones de ciencias naturales, en el marco del proyecto (CESP2022-011), apoyado por GBIF. Las sesiones se centraron en colecciones de ciencias naturales y redes existentes en la región, usos avanzados y aplicaciones novedosas de las colecciones científicas y sus datos, así como en el GRSCiColl como potente columna vertebral y en el desarrollo de casos de uso y colaboraciones que se basen en GRSCiColl, así como en los datos de las colecciones.

- IV Congreso Ambiental de la Ciudad, de la Municipalidad de Guatemala

Se desarrollo de manera virtual a través de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guatemala, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-; estando comprometida con el bienestar de sus vecinos y del ambiente, organizó el IV Congreso Ambiental de la Ciudad de Guatemala. La cuarta edición tuvo como objetivo generar un espacio a nivel técnico, profesional e institucional de socialización y educación en temas ambientales para poder analizar las oportunidades y retos que enfrenta la Ciudad al ser un ecosistema urbano dentro de nuestro país megadiverso. El evento se enfocó en la constitución de la ciudad de Guatemala como un referente en la conservación de la diversidad biológica urbana. La participación del CONAP, fue enfocada a resaltar la importancia de la ciencia ciudadana y presentación de la plataforma iNaturalist Guatemala, así como los principales resultados del Reto Naturalista 2022 Ciudad de Guatemala.

2.4 CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El modelo ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional por su éxito en la promoción de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica es del manejo forestal sostenible a través de concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables en la Zona de Uso Múltiple -ZUM- de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-. Actualmente se cuenta con 13 concesiones forestales, que suman 556,465.63 hectáreas, de las cuales 11 fueron otorgadas a organizaciones comunitarias locales y 2 a empresas industriales.

En el 2022 se suscribieron 5 Contratos de Prórroga de Concesión Comunitaria por 25 años más a las Unidades de Manejo la Unión, Yaloch, la Gloria, Uaxactún y Cruce a la Colorada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya; además se realizó la adjudicación de 2 nuevas unidades de manejo en Concesión Comunitaria siendo la Colorada-El Molino y San Bartolo, con una duración de 30 años.

Imagen 32. Prórrogas y nuevos contratos de Concesiones Forestales en la RBM.



Fuente: CONAP, 2022.

Imagen 33. Prórrogas y nuevos contratos de Concesiones Forestales en la RBM.



Fuente: CONAP, 2022.

2.4.1 Unidades de manejo prorrogadas

En el marco del cumplimiento de las “Normas para el Otorgamiento de Concesiones de Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya”, se realizó el proceso de evaluación y la aprobación de las prórrogas de contrato de concesión forestal para las Unidades de Manejo la Unión, Yaloch, la Gloria, Uaxactún y Cruce a la Colorada.

La Unidad de Manejo “La Unión” se encuentra ubicada en el municipio de Melchor de Mencos, Petén, cuenta con una extensión de 21,176.34 hectáreas en concesión desde el año 2001, la cual ha beneficiado indirectamente a 425 familias y 85 familias directamente, quienes hacen aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables. La Unidad de Manejo “Yaloch” se encuentra ubicada en el municipio de Melchor de Mencos, Petén, y cuenta con una extensión de 25,386.48 hectáreas en concesión desde el año 2002, la cual ha beneficiado indirectamente a 200 familias y a 40 familias directamente, quienes hacen aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables. La Unidad de Manejo “La Gloria” se encuentra ubicada en el municipio San José, Petén, cuenta con una extensión de 66,548.00 hectáreas en concesión desde el año 1999, la cual ha beneficiado indirectamente a 360 familias y 113 familias directamente, quienes hacen aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables. La Unidad de Manejo Uaxactún, ubicada en jurisdicción del municipio de Flores, Petén, cuenta con una extensión de 83,558 hectáreas, de las cuales se han designado aproximadamente 72,545 hectáreas para el aprovechamiento de recursos maderables y no maderables; y el resto de área es de protección estricta, considerada más grande de Guatemala. La Unidad de Manejo Cruce a La Colorada, ubicada en jurisdicción del municipio de San Andrés, Petén, la cual cuenta con una extensión de 21,417.56 hectáreas, beneficiando de forma directa e indirecta a 510 personas aproximadamente.

Entre las actividades que desarrollan las 5 unidades de manejo antes descritas están: Aprovechamiento de recursos maderables (especies de alto valor comercial y secundarias), aprovechamiento de recursos no maderables (xate, chicle, guano, pimienta y semilla de ramón), turismo comunitario, artesanías y otros.

2.4.2 Nuevas unidades de manejo concesionadas

En cuanto a las nuevas unidades de manejo, se suscribieron los Contratos de Concesión para el Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales por 30 años de las Unidades de Manejo

La Colorada-El Molino y San Bartolo, las cuales fueron otorgadas después del proceso de licitación a dos grupos comunitarios, con el objetivo de incrementar 70,960.15 hectáreas más bajo manejo sostenible a través del proceso concesionario. La Unidad de Manejo La Colorada-El Molino ubicada en jurisdicción del municipio de San Andrés, Petén, la cual cuenta con una extensión de 25,909.00 hectáreas, beneficiando de forma directa e indirecta a 300 personas aproximadamente. La Unidad San Bartolo, ubicada en jurisdicción de los municipios de Flores y Melchor de Mencos, Petén, la cual cuenta con una extensión de 45,051.15 hectáreas, beneficiando de forma directa e indirecta a 270 personas aproximadamente.

2.4.3 Monitoreo y evaluación de desempeño de concesiones forestales establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén

De fecha 15 de abril de 2019, mediante la Resolución 171/2019, la Secretaría Ejecutiva resuelve aprobar la Actualización del Sistema de Monitoreo y Evaluación en Unidades de Manejo, Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, a través de la Herramienta de Evaluación de Desempeño e instruye la implementación y presentación de los respectivos informes.

La Herramienta de Monitoreo y Evaluación está basada en un estándar de cinco principios: Gestión Territorial, Manejo Sostenible del Bosque, Administrativo Financiero, Responsabilidad Social y Normatividad Institucional, también cuenta con 16 criterios y 69 indicadores.

Los resultados del monitoreo se hacen del conocimiento a cada organización concesionaria a través de un informe en el cual se identifican el grado de desempeño mediante la escala de valoración de semáforo, con el propósito de identificar las debilidades, las cuales se deben subsanar mediante la implementación de acciones correctivas que posteriormente son verificadas.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2022 se implementó el monitoreo y evaluación de desempeño de 12 concesiones forestales establecidas en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén.

Imagen 34. Reuniones de monitoreo y evaluación de concesiones forestales.



Fuente: Jorge Mario Gudiel, Dirección Regional de Petén, CONAP 2022.

2.5 SEGUIMIENTO A CONVENIOS INTERNACIONALES

A continuación, se presentan los resultados en seguimiento a los convenios internacionales que son de competencia del CONAP:

2.5.1 Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB- y sus protocolos

El Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, ratificado por medio del Decreto 5-95, es un acuerdo mundial que persigue la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como el acceso adecuado a recursos genéticos y el reparto justo y equitativo de beneficios que se derivan de su utilización. El CONAP, como Punto Focal Nacional del Convenio, promueve su implementación y participando, en representación del Gobierno de Guatemala en los procesos de negociación y toma de decisiones que son realizadas dentro del marco del Convenio. La Conferencia de las Partes -COP-, es el órgano rector del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-, que promueve la aplicación del Convenio a través de las decisiones que adopta en sus reuniones periódicas. Las decisiones que son adoptadas por consenso entre las partes se discuten, debaten y negocian previamente, a través de los órganos establecidos.

- Participación de Guatemala en la Tercera Reunión del Grupo de trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020

En marzo del 2022, durante las reuniones que se llevan a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, la delegación de Guatemala, conformada por funcionarios de CONAP, MAGA, Congreso de la República y sociedad civil, socializó y defendió diferentes puntos de vista, con respaldo técnico y científico, para que el nuevo Marco Estratégico Mundial sea claro, realista y coherente con las actuales tendencias de pérdida y deterioro que enfrenta la diversidad biológica a nivel global, realizando aportes a la misión, objetivos, metas y marco lógico.

Se destaca que Guatemala, junto con países de África, Asia y América Latina hizo un llamado a los países desarrollados para que se comprometan con el objetivo de movilizar y proporcionar conjuntamente al menos USD 100 mil millones anuales inicialmente y aumentar a USD 700 mil millones anuales para el 2030 y más allá, en el marco del borrador de la Meta 19 del Marco post 2020, para abordar las necesidades de los países en desarrollo en la implementación del Marco post 2020, como parte de una estrategia cohesiva para llenar el vacío global de financiamiento de la diversidad biológica.

Guatemala socializó avances significativos vinculados con la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB- por medio de la gestión y fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, prorrogando los contratos de concesiones forestales en la Reserva de Biosfera Maya, creando nuevas áreas protegidas con enfoque de uso y participación local en el occidente del país y otorgando incentivos para la conservación de estas áreas, así como esfuerzos vinculados a la protección de ecosistemas marino costeros y mejor gestión de las zonas de veda definitiva (volcanes); entre otros.

Las propuestas e intervenciones realizadas fueron previamente discutidas a lo interno del CONAP y MAGA, Comisión intersectorial de Biotecnología de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología y Mesa Interinstitucional sobre el artículo 8j, que preside el CONAP, donde se abordan temas vinculados con el CDB, la diversidad biológica y el rol de los pueblos indígenas y comunidades locales.

- Participación de Guatemala en la Cuarta reunión del Grupo de trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

Esta actividad se llevó a cabo en junio de 2022, en la Ciudad de Nairobi en Kenia. Durante esta reunión se contó con la participación de 2 delegados del CONAP, como Punto Focal del Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB- para Guatemala.

Esta reunión fue la continuación de otras tres reuniones anteriores, las primera realizada en Roma en 2020, la segunda de manera virtual durante el 2021, y la tercera en el mes de marzo de 2022 en la ciudad de Ginebra, Suiza, descrita anteriormente. En todas estas reuniones se contó con la participación activa de la Delegación de Guatemala, siempre en liderazgo del CONAP.

En estas reuniones se continuó trabajando el contenido del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior al 2020, que fue aceptado por consenso, por los países parte del CDB, durante la segunda parte de la COP 15, realizada en Montreal, Canadá a finales del 2022. Hasta la cuarta reunión, se logró la discusión de todos los temas y componentes del Marco Global post 2020, tomando en cuenta, los objetivos, metas, marco teórico, y adicionalmente el tema de secuencia genéticas digitales. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 es fundamental para poner fin a la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la contaminación y los residuos.

Imagen 35. Representación de Guatemala en las sesiones de trabajo.



Fuente: CONAP, 2022.

- Participación de Guatemala en la Quinta reunión del Grupo de trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020; Quinceava Reunión de las Partes al Convenio de Diversidad Biológica COP 15 (segunda parte, COP MOP10 y COP MOP3).

La segunda parte de la Conferencia de la Partes del CDB (COP 15), y sus reuniones simultáneas del Protocolo de Cartagena y Nagoya, así como la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior al 2020, se realizaron en diciembre del 2022, con un retraso de dos años a causa de la pandemia vinculada con el Covid-19, siendo la decisión más importante de estas reuniones, la adopción de un nuevo Marco Global para la Diversidad Biológica, adoptado bajo el nombre de “Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica”, el cual es un acuerdo mundial que pretende, para los siguientes 8 años (2023-2030), revertir las actuales tasas de pérdida y deterioro de la diversidad biológica, promover su recuperación y restauración, por medio de diferentes acciones y metas planteadas, vinculadas con áreas protegidas, uso sostenible, movilización de recursos de países desarrollados

hacia países en desarrollo, gestión de amenazas hacia la diversidad biológica, participación ciudadana, inclusión de enfoque de género, entre otros.

El Marco busca facilitar la implementación, que se hará principalmente a través de actividades a nivel nacional, con medidas de apoyo a nivel subnacional, regional y mundial; también busca promover sinergias y coordinación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, sus Protocolos y otras convenciones vinculadas, como por ejemplo la Convención Marco de Cambio Climático.

Es importante mencionar que previamente a la realización de estas reuniones, el CONAP realizó actividades de socialización, revisión y análisis de los documentos y propuestas presentadas, tanto a lo interno del CONAP como con los sectores vinculados con la temática, por ello, la delegación de Guatemala tenía una posición clara con respecto a dichos temas, la cual orientó las diversas intervenciones y propuestas que fueron planteadas y defendidas por la delegación de Guatemala.

El 18 de diciembre de 2022 el “Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica”, fue adoptado por la Conferencia de la Partes 15 del CDB, convirtiéndose este acuerdo mundial en el resultado más relevante de las reuniones de Montreal, y en un acuerdo global para la protección de la naturaleza de alta relevancia para los próximos 8 años, en los cuales el Marco deberá de implementarse. Con la adopción de Marco, finaliza un largo periodo de negociación, que duró del 2019 al 2022, y que tuvo un retraso de 2 años a causa de la pandemia.

2.5.2 Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad -GBIF- (por sus siglas en inglés)

Desde la firma del Memorándum de Entendimiento entre GBIF y CONAP en 2021, se ha dado seguimiento a esta vinculación, que representa un gran avance en el manejo de la información sobre diversidad biológica, y su trascendencia a nivel internacional.

Dentro de las actividades más importantes, estuvo el desarrollo de la Reunión Regional de Nodos de Latinoamérica y el Caribe en el mes de agosto, en su modalidad virtual, donde los representantes de otros nodos o sistemas de información sobre diversidad biológica de la región, llegaron a acuerdos importantes, entre ellos, Guatemala fue seleccionada como Representante Regional de Nodos para América Latina y el Caribe, siendo CONAP el punto focal, y también se acordó que la próxima reunión presencial se llevará a cabo en el mes de febrero del año 2023, en Guatemala.

2.5.3 Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-

El CONAP participó en la 19 Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres -CITES-, en dicha actividad se apoyó las propuestas de conservación para la regulación del comercio, además consideraron la protección de especies de alto perfil que incluyen: el hipopótamo común, el elefante africano, el rinoceronte blanco del sur, las ranas de cristal, una gran cantidad de especies de tortugas de agua dulce y los tiburones martillo y réquiem, así como muchas especies menos conocidas.

Como resultado, se cuentan con 52 propuestas que cubren más de 600 especies, junto con 7 propuestas para aplicar controles de comercio internacional a las especies de árboles objetivo del comercio de madera. Además de documentos de trabajo, las Partes consideraron mayores esfuerzos de cumplimiento e implementación para pangolines, caballitos de mar, guepardos, tortugas marinas y jaguares, entre otras especies, así como la forma de responder a la pandemia de Covid-19 y mitigar el riesgo de futuros brotes de enfermedades transmitidas por la vida silvestre, incluso a través de la incorporación de medidas.

2.5.4 Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas -RAMSAR-

En noviembre del 2022 se llevó a cabo la 14 Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención de Ramsar sobre los Humedales (COP14 de Ramsar), en la Ciudad de Ginebra, Suiza. El principal resultado de la COP14 de Ramsar fue la revisión y aprobación de 21 Resoluciones que apoyarán la gestión integral de los humedales que se realizará en los siguientes años por cada uno de los países miembros o partes contratantes de la Convención de Ramsar sobre los Humedales. Adicionalmente, es importante destacar que Costa Rica y Guatemala fueron electos como representantes titular y suplente (respectivamente) por los países de la región de Centroamérica para representar a la región ante el Comité Permanente de la Convención para los siguientes 3 años.

Imagen 36. Representación de Guatemala en las reuniones de la COP 14 de Ramsar.



Fuente: CONAP, 2022.

2.5.5 Programa sobre El hombre y La Biosfera MaB-UNESCO (por sus siglas en inglés)

En el 2022 se llevó a cabo el II Foro de la Red de Jóvenes IberoMAB (América Latina, Caribe, Portugal y España) desarrollado en la Reserva de Biosfera Agua y Paz en Costa Rica, dentro de los principales objetivos de dicha actividad se puede mencionar: promover la participación de la juventud en las actividades y gestión de las reservas de biosfera de IberoMAB, aumentar el conocimiento sobre las reservas de biosfera y el Programa MAB entre las nuevas generaciones finalizar y adoptar el Plan de Acción de la Red de Jóvenes IberoMAB, determinar las líneas de trabajo para los próximos dos años de la Red de Jóvenes IberoMAB y conformar un comité para dar seguimiento a las líneas de trabajo determinadas. Se contó con la participación de más de 50 jóvenes de 25 países de la Red IberoMAB.

En dicho marco, se logró la conformación de la Red Local MAB de Jóvenes de la Reserva de Biosfera Trifinio, con el apoyo de Plan Trifinio a través del Proyecto Protección de la Reserva de Biosfera Trifinio con fondos de la Cooperación Alemana KfW.

Esto en seguimiento a los acuerdos establecidos en Foros Mundiales y regionales (IberoMAB) de jóvenes MAB, donde Guatemala ha tenido participación, con el fin de articular la participación de los jóvenes en la gestión, protección, manejo y desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera, ya que la misma es importante en el contexto nacional e internacional por su gran diversidad biológica y cultural que posee.

Imagen 37. II Foro de Jóvenes IberoMAB y conformación de la Red de Jóvenes MAB de la Reserva de Biosfera Trifinio.



Fuente: Samuel Camey, Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

En marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de UNESCO se desarrolló el Primer Encuentro de Jóvenes de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad (Guatemala, El Salvador y Honduras) con el apoyo de Plan Trifinio a través del Proyecto “Biosfera Trifinio” con fondos de la Cooperación Alemana KfW. El encuentro fue desarrollado por la Red de Jóvenes MAB de la Reserva de Biosfera de Trifinio de Guatemala, Honduras y El Salvador, logrando así la conformación del Comité de Jóvenes de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad quien participará en el Comité de Gestión de dicha Reserva de Biosfera.

Imagen 38. Primer encuentro de Jóvenes MAB de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad.



Fuente: Samuel Camey, Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

A través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina -FILAC-, el Organismo Autónomo Parques Nacionales -OAPN- del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- se desarrolló el taller de “Diálogo Intercultural entre Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y la Red IberoMAB sobre Derechos y Conocimientos Indígenas en el Programa MAB de la UNESCO” en el centro de formación de AECID en La Antigua Guatemala, con el objetivo de facilitar el diálogo entre la Red de Comités MAB, puntos focales y comités de gestión de reservas de biósfera de IberoAmérica y el Caribe, (la Red IberoMAB) y los Pueblos Indígenas para una mejor implementación de la Política de la UNESCO de Colaboración con los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y demás instrumentos internacionales que reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas, en todos los niveles del Programa MAB.

Imagen 39. Taller “Diálogo Intercultural entre Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y la Red IberoMAB sobre Derechos y Conocimientos Indígenas en el Programa MAB de la UNESCO”.



Fuente: Samuel Camey, Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP, 2022.

En cumplimiento al marco estatutario del Programa MAB-UNESCO, específicamente al proceso de Revisión Periódica de las Reservas de Biosfera de Guatemala reconocidas dentro del referido programa, se elaboró y presentó ante La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, al Ministerio de Educación y al Viceministerio de Relaciones Exteriores el documento Revisión Periódica 2012-2022 de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (RBSM) de Guatemala.

2.5.6 Implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -NDC- (por sus siglas en inglés) dentro del sector forestal, ecosistemas y áreas protegidas

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático -CMNUCC- es el organismo de la ONU encargado de responder a la emergencia climática. En la Conferencia de las Partes de la ONU sobre el Clima (COP), los países se reúnen para tomar medidas con el fin de alcanzar los objetivos climáticos colectivos acordados en el marco del Acuerdo de París. El CONAP participó en la delegación de la COP 27 celebrada en la ciudad de Sharm el-Sheikh, en Egipto, en noviembre del 2022, donde se enfatizó la importancia de las áreas protegidas como herramientas decisivas para el desarrollo sustentable y para enfrentar los efectos ocasionados por el cambio climático en el país.

El CONAP dio acompañamiento técnico profesional y de apoyo técnico al proceso de elaboración de la “Hoja de Ruta para Implementar las NDC de Guatemala”, específicamente en los sectores de recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas y zonas marino-costeras, para darle cumplimiento al Acuerdo de París por medio de metas sectoriales medibles y reportables, con línea base y designación de entidades responsables de la implementación. Este es un avance significativo para el país, debido a que permite la trazabilidad y transparencia en la generación de datos y comunicación de avances en la reducción de gases de efecto invernadero.

III. GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

El interés nacional plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala para la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación constituye la premisa principal que la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, desarrolla en su articulado. La diversidad biológica es parte integral de nuestro patrimonio natural, y se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Las acciones para la defensa y la preservación del patrimonio natural de la Nación son de relevancia para asegurar el derecho humano de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, utilizando de forma sostenida y controlada las especies y ecosistemas para asegurar el funcionamiento óptimo de los sistemas vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.

La Secretaría Ejecutiva del CONAP es la autoridad administrativa y ejecutiva, que dirige las actividades técnicas y administrativas del SIGAP y del CONAP y por medio de las direcciones regionales del CONAP se coordina de forma directa y descentralizada el SIGAP a través de regiones. Para lo cual, se ha compilado los resultados del trabajo en función a las acciones de cumplimiento legal que han sido necesarias realizar con la finalidad de defender y preservar la diversidad biológica.

La consolidación de estas acciones que son de naturaleza tanto técnica como legal, principian desde las denuncias que se reciben y gestionan administrativa y judicialmente, hasta los resultados de los monitoreos y de las inspecciones que se ejecutan en las distintas áreas protegidas que son amenazadas por diversidad de factores, así como los patrullajes interinstitucionales que se programan y llevan a cabo a nivel nacional.

En este orden de ideas, el CONAP coadyuva en el sector ambiental, colabora con la justicia ambiental, cumple su misión y fortalece las acciones de defensa legal, restauración y recuperación de áreas protegidas, de forma continuada en cumplimiento pleno de sus funciones y de su mandato legal.

3.1 DEFENSA LEGAL DEL SIGAP Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA NACIÓN

En la Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, se tipifican delitos que se cometan en contra del patrimonio natural y cultural de la Nación y áreas protegidas, tráfico ilegal de flora y fauna y usurpación a áreas protegidas, en los artículos 81 bis, 82 y 82 bis. Asimismo, tal como lo establece el artículo 86 de la referida ley, obliga a los empleados y funcionarios al servicio del Estado para que colaboren con el CONAP, conforme sus posibilidades, a fin de que se alcancen de mejor manera los fines y objetivos contenidos en la ley.

De conformidad con lo anterior, y tomando en consideración también los delitos tipificados en la Ley Forestal, y otras leyes, con base a la información recopilada de las distintas direcciones regionales del CONAP, se refleja el trabajo realizado, mismo que implica grandes esfuerzos de carácter institucional e interinstitucional para las acciones de vigilancia y protección de las áreas .

Tabla 28. Cantidad de denuncias por dirección regional.

No.	Direcciones regionales	Denuncias penales	Denuncias administrativas	Criterios de oportunidad
1	Dirección Regional Suroriente	0	0	4
2	Dirección Regional Metropolitana	1	40	0
3	Dirección Regional Altiplano Central	19	42	1
4	Dirección Regional Costa sur	9	1	0
5	Dirección Regional Petén	101	12	11
6	Dirección Regional Altiplano Occidental	6	1	5
7	Dirección Regional Oriente	2	0	8
8	Dirección Regional Nororiente	20	0	5
9	Dirección Regional Verapaces	57	2	7
10	Dirección Regional Noroccidente	6	0	1
11	CONAP Central	1	15	0
	Total	222	113	42

Fuente: Direcciones Regionales del CONAP, 2022.

Imagen 40. Puesto de Control Vehicular y patrullaje de control y vigilancia en Refugio de Vida Silvestre, Punta de Manabique, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.



Fuente: Dirección Regional Nororiente, CONAP, 2022.

Imagen 41. Actividades interinstitucionales en la Región de Las Verapaces.



Fuente: Dirección Regional Las Verapaces, CONAP, 2022.

Imagen 42. Patrullajes conjuntos interinstitucionales en el Parque Nacional Laguna del Tigre, municipio de San Andrés, departamento de Petén.



Fuente: Álvaro Hoil, Dirección Regional de Petén, CONAP, 2022.

3.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

En cumplimiento al mandato legal del CONAP, así como de la conservación de la diversidad biológica a través de las áreas protegidas, se realizaron actividades de control y vigilancia para fortalecer la gobernabilidad y gobernanza dentro de áreas protegidas, en coordinación con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Dentro de estas acciones, se describen a continuación las más relevantes:

En Petén se realizó la construcción de un Centro de Operaciones Interinstitucional -COI- en el Monumento Cultural el Ceibal, con el fin de recuperar la gobernabilidad de las áreas protegidas del Sur de Petén. Se instauraron 2 nuevos Centros de Operaciones Interinstitucional -COI-, los cuales son: COI Naranja ubicado en el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranja, COI La Pólvara en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya. Asimismo, se reconstruyeron 2 COI en el Parque Nacional Laguna del Tigre, siendo estos Chocop y Sacluc; además se rehabilitó el COI El Zacatal.

A continuación, se presentan los datos de los operativos y patrullajes de control y vigilancia, así como los puestos de control que se ejecutaron por las direcciones competentes, durante el 2022:

Tabla 29. Actividades de operativos y patrullajes de control y vigilancia y puestos de control.

No.	Direcciones regionales	Operativos	Patrullajes	Puestos de control
1	Dirección Regional Suroriente	111	2,596	0
2	Dirección Regional Metropolitana	21	801	0
3	Dirección Regional Altiplano Central	3	1,243	0
4	Dirección Regional Costa sur	10	66	0
5	Dirección Regional Petén	797	1,055*	64
6	Dirección Regional Altiplano Occidental	15	1,143	0
7	Dirección Regional Oriente	7	2,709	0
8	Dirección Regional Nororiente	110	499	88
9	Dirección Regional Verapaces	7	592	0
10	Dirección Regional Noroccidente	29	365	0
11	Subdirección Regional Salamá	32	561	0
12	Parque Nacional Laguna del Tigre	93	68	0

No.	Direcciones regionales	Operativos	Patrullajes	Puestos de control
13	Parque Nacional Yaxhá Nakúm Naranjo	-	69	0
14	Monumento Natural Semuc Champey	13	359	0
	Total	1,248	12,126	152

Fuente: Plan Anual de Metas -PAM- del CONAP, 2022.

*Incluye patrullajes marino costeros.

IV. INFORMACIÓN PÚBLICA, NORMATIVAS Y RESOLUCIONES DEL CONAP

A continuación, se detallan las actividades realizadas en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, elaboración y aprobación de normativas, así como resoluciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas que corresponden al año 2022.

4.1 ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP- y con el fin de continuar implementando las buenas prácticas de transparencia, durante el año 2022, se recibieron y tramitaron 370 solicitudes de información pública de los ciudadanos al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, brindando información con el apoyo de las unidades administrativas, garantizando a toda persona el derecho de solicitar y tener acceso a la información pública en posesión CONAP.

4.2 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS Y OTROS INSTRUMENTOS

Dentro de las atribuciones que la Ley de Áreas Protegidas confiere al CONAP, se encuentra el conocer manuales, normativas, reglamentos u otros, para su aprobación, es por ello que a continuación se describen los instrumentos correspondientes al año 2022:

- Código de Ética del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

En el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y con el fin de contribuir al fortalecimiento y promoción de principios y valores éticos, así como en cumplimiento al diseño e implementación de un Código de Ética, se elaboró una propuesta de este documento, mismo que fue socializado con el Equipo de Dirección y presentado al CONAP, mismo que fue aprobado a través de la Resolución 03-23-2022 del 04 de octubre del 2022, emitida por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

El Código de Ética del CONAP tiene como objeto definir y establecer la ética pública y el conjunto de principios y valores institucionales aplicables a la conducta de todas las personas con relación de dependencia y que prestan sus servicios en el CONAP, con el fin de crear una cultura de ética institucional que forme parte del desempeño laboral y personal.

4.3 RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad a los objetivos que establece la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, en función de asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos y en función de las atribuciones otorgadas por la misma ley, por medio de resoluciones aprueba dictámenes, planes estratégicos, suscripción de concesiones de aprovechamientos y manejo de las áreas protegidas del SIGAP, coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP entre otras.

En el año 2022 se realizaron 28 Sesiones del cuerpo colegiado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas 25 sesiones fueron ordinarias y 3 sesiones fueron extraordinarias, emitiendo 70 resoluciones, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Emisión de Opinión en expedientes correspondientes a Instrumentos Ambientales.
- Aprobación del código de ética.
- Aprobación de actualización planes de manejo forestal de Unidades de Manejo Concesionadas de ZUM.
- Aprobación de solicitudes de prórrogas del plazo de Contratos de Concesiones y otorgamiento de nuevos Contratos de Concesión.

V. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de fortalecer las condiciones e incrementar las capacidades del personal, con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la población guatemalteca, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, realizó las siguientes acciones relativas al fortalecimiento de capacidades y modernización institucional:

5.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

5.1.1 Acciones de gestión de personal

La Secretaría Ejecutiva por medio del Acuerdo Interno No. 43-2022 de fecha 07 de marzo de 2022, hace efectivo el nombramiento de 44 plazas de Trabajador Especializado III, con especialidad de Resguardo y Vigilancia, dentro del renglón presupuestario 011 “Personal Permanente”, que permite la oportunidad de mejorar las condiciones contractuales del personal, optando a un puesto de categoría permanente y que beneficia con estabilidad laboral a personal que se desempeñaban como guardarecursos en las Direcciones Regionales de Petén, Verapaces, Suroriente y Nororiente.

Con el afán de fortalecer a las direcciones regionales y unidades administrativas, la Secretaría Ejecutiva del -CONAP- autorizó la contratación proyectada de personal especializado, para el logro y cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, para la buena administración y conservación de la diversidad biológica y de las áreas protegidas a nivel nacional.

Se concreto la contratación de 101 personas durante el ejercicio fiscal 2022, en su mayoría fue personal guardarecurso, representados en el 66% de las contrataciones realizadas. Dichas contrataciones se realizaron así: renglón presupuestario 021, 1 contratación; renglón presupuestario 029, 22 contrataciones; renglón presupuestario 031, 75 contrataciones y renglón presupuestario 081, 3 contrataciones.

5.1.2 Acciones de mejoras a las condiciones labores

Con el objetivo de incentivar al personal de la institución y en cumplimiento al artículo 43 del III Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, se homenajeó al personal guardarecurso, mismo que se celebra el segundo viernes de septiembre de cada año, en honor a quienes dedican su tiempo en resguardar y vigilar las áreas protegidas de Guatemala. La actividad consistió en la premiación de los 20 mejores trabajadores en los niveles de profesionales universitarios, técnicos, administrativos y operativos de las Direcciones Regionales y Oficinas Centrales del CONAP.

Para dar cumplimiento a la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del Desempeño 2022, proyectado para 746 colaboradores de los renglones 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por Contrato” y 031 “Jornales, logrando el 100% de alcance de personal evaluado.

5.1.3 Capacitaciones impartidas al personal del CONAP

Como resultado de las alianzas interinstitucionales y las gestiones que el CONAP realiza para fortalecer las habilidades del personal, se obtuvo el apoyo del Servicio Forestal de Estado Unidos, que permitió capacitar al personal en el Curso de Preparación y Respuesta de Incendios de

Interfaz Urbana Forestal y en el Curso de Meliponicultura para Extensionistas, impartidos en modalidad virtual y se contó con participación del personal de las direcciones regionales y centrales.

Se desarrollaron capacitaciones a nivel administrativo, técnico y guardarecursos permitiendo fortalecer integralmente al recurso humano, a pesar de las disposiciones emanadas por la Pandemia por Covid-19, se continuó brindando capacitaciones con el apoyo de otras instituciones y personal interno del CONAP, para lo cual se realizaron 95 actividades de capacitaciones, entre virtuales y presenciales, permitiendo el fortalecimiento promedio de 34 personas por actividad de capacitación, tanto de direcciones centrales como regionales.

5.1.4 Salud y seguridad ocupacional y acciones de la Comisión de seguimiento y control para el Covid-19

La Secretaría Ejecutiva del CONAP emitió la Resolución 141/2022 del 06 de julio de 2022, que aprueba la ampliación, modificación y prórroga del Protocolo Institucional para Resguardar la Salud e Integridad de los Colaboradores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por el período del 07 de julio de 2022 al 06 de enero de 2023; el cual contiene los lineamientos de prevención y reacción de las acciones institucionales que fueron implementadas tanto en la sede central como oficinas regionales y con ello contribuir a mitigar la propagación del virus.

Para promover las medidas de prevención se realizaron campañas informativas a nivel interno, se elaboraron afiches sobre “Protocolo para ingresar a oficinas”, “Recomendaciones para el traslado de vehículos institucionales”, “Uso de mascarilla”, entre otros temas relevantes. Asimismo, se instaló un reloj biométrico para el control del ingreso y egreso del personal, además de permitir detectar si el colaborador porta mascarilla y medir el nivel de temperatura al momento del ingreso.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de hisopado, con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, con el objetivo de detectar oportunamente los casos de Covid-19, por lo que se realizó un total de 105 hisopados, logrando el 87.50% de alcance. También se continuó con la tarea de desinfección semanal en las oficinas centrales con el objetivo de salvaguardar la salud de las personas que están en cumplimiento de sus labores, así como de usuarios y evitar posibles contagios.

Se realizó jornada de vacunación contra Hepatitis B, Sarampión e Influenza, al personal de la Dirección Regional de Petén, en coordinación con el Centro de Salud de Flores, Petén; vacunando a un total de 67 colaboradores.

5.2 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objetivo de fortalecer los servicios que el CONAP ofrece a la población guatemalteca, a través de los avances tecnológicos y que estos contribuyan con la mejora de los mismos, se desarrollan diversas actividades, las cuales se describen en los siguientes numerales:

5.2.1 Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos

En el marco de la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, la Secretaría

Ejecutiva ha designado su implementación a través de un Equipo Multidisciplinario integrada por las unidades administrativas: Unidad de Asuntos Técnicos, Unidad de Administración Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Planificación, quien la preside.

Este Equipo Multidisciplinario ha definido 5 temas principales para alcanzar la meta de implementar esta ley, los temas son los siguientes:

- **Bancarización:** Permite la facilidad del pago de los servicios que se ofrece a los usuarios de las áreas protegidas. Actualmente se tiene completado el pago directo en ventanilla del banco en donde se genera el recibo 63A de la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para la recepción de ingresos privativos. El CONAP está desarrollando los módulos, a nivel informático, para la segunda fase de este proceso, que permitirá el pago a través de la banca en línea.
- **Libro tarifario:** Integra los costos de los servicios que el CONAP ofrece a la población guatemalteca y se implementó a través de la Resolución de CONAP 03-26-2021. En el 2022 se consolidó su uso por parte de todos los usuarios, incluyendo los servicios de administración que se ofrecen en las áreas protegidas Monumento Natural Semuc Champey y Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo. Actualmente se cuentan con estadísticas por tipo de pago, según el libro tarifario, las cuales anteriormente eran difíciles obtener.
- **Sistema electrónico:** Se realizaron gestiones con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FIUSAC-, para contar con estudiantes que desarrollen el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. La respuesta de los estudiantes superó las expectativas y permitió la participación de 12 estudiantes quienes están desarrollando módulos internos y externos del sistema de administración en áreas protegidas <https://e.conap.gob.gt>.
- **Firma Electrónica:** Actualmente el 80% del personal directivo y técnico-administrativo con relación de dependencia (renglones presupuestarios 011, 021 y 022) cuenta con firma electrónica adquirida por la institución.

5.2.1.1 Implementación de firma electrónica

El CONAP logró adquirir 126 firmas electrónicas, las cuales fueron adquiridas para el personal directivo y técnico-administrativo con relación de dependencia. Esto deriva principalmente, porque participan dentro de los procesos que el CONAP presta a la población guatemalteca. Durante la implementación se impartieron reuniones de inducción al personal que cuenta con firmas electrónicas para el uso adecuado de las mismas.

5.2.1.2 Servicios automatizados a través de los sistemas electrónicos

Con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FIUSAC-, quienes están realizando la fase del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el CONAP, están desarrollando los siguientes módulos del sistema electrónico para contar con servicios automatizados:

Tabla 30. Módulos de trabajo de servicios automatizados.

Módulo	Descripción
SIGAP	Se está desarrollando el proceso para el registro e inscripción de áreas protegidas, la presentación de planes operativos anuales de las áreas protegidas y las evaluaciones de efectividad de las áreas protegidas.
Forestal	Se está desarrollando los procesos de autorización de aprovechamientos no comerciales.
Sistema Administrativo financiero	Reingeniería del Módulo de Gestión Administrativo Financiero -MGAF-.
Herramientas de planificación	Se están desarrollando los instrumentos para la presentación de la planificación anual por unidad administrativa del CONAP.
Sistema de información pública	Reingeniería del sistema actual de información pública
Registro	Se está trabajando en el módulo de registro de todas las categorías de registros del CONAP (profesionales, empresas, tortugarios, entre otros).
CITES	Automatización de la solicitud y emisión de certificados CITES.

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, CONAP, 2022.

Estos módulos fueron analizados en el primer semestre 2022 y el tiempo de desarrollo de los mismos fue a partir de julio del 2022, esperando la finalización de los mismos en el primer trimestre de 2023.

Para el año 2022 se logró implementar el ambiente de pruebas <http://ecapa.conap.gob.gt> y el ambiente de producción <https://e.conap.gob.gt> en donde se estarán publicando los diversos módulos que están siendo desarrollados y que brindaran los servicios que el CONAP tiene contemplados automatizar de acuerdo a la Ley para la Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos.

5.2.2 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-

En el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, aprobado por la Contraloría General de Cuentas -CGC- mediante el Acuerdo Número A-028-2021 y vigente a partir del 01 de enero del año en curso, mismo que tiene como propósito asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad, se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales; en ese contexto, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- nombró al Equipo de Dirección del CONAP a través del Oficio SE 462/2022/CVML-elm del 04 de abril de 2022, el mismo está integrado por los directores de los Órganos Sustantivos, Otros Órganos Sustantivos, Órganos Administrativos y Órganos de Apoyo Técnico del CONAP. El Equipo de Dirección es responsable de cumplir en su área de trabajo, con las normas de control interno y la aplicación de las disposiciones emanadas por los entes rectores.

Asimismo, el CONAP aprobó a través de la Resolución 094/2022, del 29 de abril de 2022, el Informe Anual de Control Interno 2021-2022 y sus anexos: Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en SINACIG. El Informe Anual de Control Interno 2021-2022 y sus anexos se encuentran publicados en el enlace <https://conap.gob.gt/sinacig/>.

El Componente 4.1 del SINACIG, Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza, establece el diseño e implementación de un código de ética así como la conformación de un Comité de Ética que vele por el cumplimiento de dicho Código, derivado de ello, el CONAP aprobó su Código de Ética a través de la Resolución 03-23-2022, emitida el 04 de octubre de 2022, mismo que tiene como objeto definir y establecer la ética pública y el conjunto de principios y valores institucionales aplicables a la conducta de todas las personas con relación de dependencia y que prestan sus servicios en el CONAP, con el fin de crear una cultura ética institucional que forme parte del desempeño personal. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva nombró a través del Acuerdo Interno No. 244-2022 del 23 de diciembre de 2022, al Comité de Ética del CONAP, el cual tiene como principal responsabilidad velar por el estricto cumplimiento y aplicación de dicho Código.

5.2.3 Ventanilla Ágil de la Construcción -VAC-

La plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción -VAC- es una herramienta creada para contribuir a la reactivación económica del país a través del Acuerdo Gubernativo 105-2021, con el objetivo de promover acciones de coordinación entre ministerios e instituciones que tengan relación con el sector construcción para agilizar la gestión administrativa que les compete. Esta mejora es importante para aumentar la certeza jurídica, fortalecer la transparencia y facilitar los trámites mejorando así la competitividad del país.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una de las 9 instituciones que conforman el proyecto, realizando elaboración de dictámenes y mapas oficiales cargado en la plataforma correspondiente e indicando si se encuentra en área protegida o no. En el transcurso del año se han atendido 12 expedientes de lotificación y de los cuales ninguno se encuentra en área protegida.

5.2.4 Fortalecimiento institucional y equipamiento de las unidades administrativas

Con el fin de llevar a cabo el fortalecimiento en equipamiento e insumos del personal del CONAP, que permitirá agilizar el flujo de procesos, la Secretaría Ejecutiva realizó la adquisición de 70 computadoras de escritorio y 30 computadoras tipo laptop, que fueron distribuidas durante el periodo de enero a septiembre de 2022 de la siguiente manera:

Tabla 31. Listado de distribución de equipo de cómputo.

Cantidad	Descripción	Ubicación
18	Computadoras tipo laptop	CONAP Central
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Nororiente
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Altiplano Central
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Altiplano Occidental
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Costa Sur
2	Computadoras tipo laptop	Dirección Regional de Petén
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Metropolitana
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Nororiente
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Oriente
1	Computadora tipo laptop	Dirección Regional Suroriente
2	Computadoras tipo laptop	Dirección Regional Las Verapaces
37	Computadoras de escritorio	CONAP Central

Cantidad	Descripción	Ubicación
3	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Altiplano Central
3	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Altiplano Occidental
2	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Costa Sur
2	Computadoras de escritorio	Dirección Regional de Petén
4	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Metropolitana
6	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Nororiente
3	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Oriente
4	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Suroriente
6	Computadoras de escritorio	Dirección Regional Las Verapaces

Fuente: Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información, CONAP 2022

VI. EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, coordina y apoya el desarrollo de diplomados, talleres, conferencias, foros y diversas actividades de sensibilización, educación ambiental y capacitación; logrando así la participación de 38,129 personas a nivel nacional durante el año 2022.

6.1 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describen algunos de los eventos realizados por parte del CONAP, a través de sus unidades administrativas, correspondientes para el año 2022:

- Plan de Capacitación Permanente para la Protección y Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad en Guatemala, dirigido al personal de la Policía Nacional Civil

Este plan está dirigido al personal de la carrera policial con el objeto de fortalecer los conocimientos adquiridos para la protección y conservación del patrimonio natural del país. Este plan de capacitación fue aprobado por el Ministerio de Gobernación -MINGOB-, por medio de la Escuela de Estudios Superiores de la Policía -ESPOL-.

- Participación del CONAP en el II Congreso Nacional de Educación Ambiental

Con la ponencia “Experiencias de educación ambiental con énfasis en cambio climático”, el CONAP participó en el II Congreso de Educación Ambiental, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Ministerio de Educación -MINEDUC- y la Red de Formación en Investigación Ambiental -REDFIA-. El objetivo fue el intercambio de conocimientos y de estrategias en educación ambiental, a través de experiencias innovadoras, a nivel nacional e internacional.

Imagen 43. Capacitación Educación Ambiental.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- Coordinación y participación en reuniones y eventos de la Mesa Interinstitucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Se realizó articulación con el Currículo Nacional Base -CNB- y los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS- en los procesos de educación ambiental, en seguimiento a los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental.

- Monitoreo y asistencia técnica a 36 centros educativos del programa Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica -EDUCONAP-
Uno de los compromisos del programa EDUCONAP es el monitoreo, asistencia técnica y la entrega de reconocimiento a los centros educativos que cumplan todos los criterios de evaluación. Durante el ciclo escolar 2022 se visitaron los 36 centros participantes y se logró la acreditación de la Escuela Oficial Rural Mixta Villas del Amanecer. Al final de la evaluación se programó la entrega de reconocimientos para los demás centros que se acreditarán en el año 2023.

Imagen 44. Entrega de reconocimiento programa EDUCONAP.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- Foro “Experiencias educativas en Guatemala sobre reciclaje, biodiversidad y educación forestal”
Con el objetivo de conmemorar el Día Mundial de la Diversidad Biológica, el Día del Árbol y el Día Mundial del Reciclaje se realizó un foro en el cual se contó con la participación de diversas organizaciones. En el caso del CONAP, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, para la sobrevivencia y bienestar de la población guatemalteca.



- Foro “Principios, valores y prácticas para la sostenibilidad a partir de aprendizajes sobre la Monja Blanca y la Marimba”
Este evento se desarrolló para conmemorar los símbolos patrios con el fin de motivar acciones que conduzcan a la protección y conservación del patrimonio natural y cultural de Guatemala. Las conferencias del CONAP, se enfocaron en fomentar la sensibilización y generación de conocimientos en pro de dos especies esenciales para el país, como los son la Monja Blanca, flor nacional y el árbol de hormigo, especie forestal que se utiliza en la fabricación de la marimba.
- Taller Internacional “Implicate + con la Carta de la Tierra”
En conmemoración del Día de la Tierra y el Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología y considerando que la innovación y la narrativa son medios muy utilizados para aplicar la Carta de la Tierra, se diseñó un taller virtual, utilizando elementos de la ecopedagogía dentro de la

educación para la sostenibilidad. Esto fue posible partiendo de la experiencia de más de 10 años que compartió el movimiento educativo denominado IMPLÍCATE+ que se desarrolla en España.

- Noches de cine al aire libre “Presentación de la Película Koati y Stands educativos”
Durante el mes de febrero se llevó a cabo una actividad sobre animales silvestres de Latinoamérica, realizado en el Zoológico La Aurora zona 13, con la participación del CONAP, World Wildlife Fund -WWF- y la Dirección de Educación del Zoológico, en donde se colocaron puestos informativos y se desarrollaron actividades lúdicas. Al final se presentó a Película Koati, la cual resalta la fauna y la flora que existe en Latinoamérica y la importancia de la conservación para la supervivencia del ser humano. A la actividad asistieron 960 personas.

Imagen 45. Presentación Película Koati.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- Evento Mundial “La Hora del Planeta 2022”
En el mes de marzo, millones de personas en todo el mundo se unieron en un acto simbólico apagando las luces de 20:30 a 21:30 horas Guatemala. El propósito principal de esta actividad se centró en crear un compromiso real con el planeta y combatir el cambio climático. El evento organizado por la World Wildlife Fund -WWF- con el apoyo de Scouts de Guatemala y CONAP fue transmitido por redes sociales del CONAP contando con la participación de 1186 personas. El lema del año 2022 fue “El impacto que nuestras acciones diarias tienen sobre el ambiente”.



- Una Noche en la Calle de los Museos
La Noche de los Museos de Guatemala es una actividad cultural con el objetivo de sensibilizar a las personas sobre el cuidado de nuestro planeta, el cual se llevó a cabo en la calle de los museos de la zona 13. La actividad del CONAP se desarrolló en el Museo de Historia Natural Jorge Ibarra, en donde se colocó un puesto informativo para dar a conocer a los visitantes del museo la importancia de la diversidad biológica de Guatemala.

Imagen 46. Actividad “Una Noche en la Calle de los Museos”.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- Participación del CONAP en Campaña de Sensibilización sobre Biodiversidad Urbana coordinada por la Municipalidad de Guatemala

La Dirección de Medio Ambiente y el Centro de Educación Ambiental de la Municipalidad de Guatemala, desarrollaron una campaña con el fin de valorar la diversidad biológica que se encuentra en la ciudad. Para ello se coordinó con el CONAP y con otras organizaciones entre ellas el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos -CECON-, la Asociación de Reservas Privadas de Guatemala -ARNPG- y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, entre otras. Los materiales utilizados en las campañas fueron Mobiliario Urbano como Punto de Información -MUPI-, anuncios y videos que se compartieron en redes sociales. Sumado a ello se realizaron actividades en los principales parques ecológicos del área metropolitana.

Imagen 47. Infografía y video de sensibilización de campaña de biodiversidad urbana.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- Importancia de las áreas protegidas de Guatemala

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, realizó una charla sobre la importancia de las áreas protegidas, a 207 niños de la Escuela Blando de Cerezo de Amatitlán, Por medio de la plataforma de capacitación en línea EDUCONAP, el objetivo fue fortalecer los contenidos orientados a actividades de aprendizaje del Currículo Nacional Base Emergente 2022.

Imagen 48. Charla a niños Escuela Blando de Cerezo.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- El bosque y su importancia en la captación de carbono
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, en el Altiplano Occidental desarrolló varias actividades de educación y sensibilización con la participación de 2,647 personas. En la Escuela de Formación Agrícola -EFA-, realizó una charla sobre la importancia del bosque, captación del carbono para reducir las consecuencias del efecto invernadero y el aumento de la temperatura global, además se puntualizó sobre la labor que realiza como ente rector de las áreas protegidas y los recursos naturales.

Imagen 49. Actividades de Educación Ambiental y sensibilización.



Fuente: Dirección Regional Altiplano Occidental, CONAP, 2022.

- Sensibilización ambiental en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, realizó 7 actividades de educación ambiental logrando sensibilizar a 224 personas tanto dentro como fuera del área protegida, los temas impartidos fueron los siguientes: Importancia de la Diversidad Biológica, Conmemoración del Día Internacional del Ecosistema Manglar, Importancia del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y Conmemoración del Día del Medio Ambiente.

Imagen 50. Actividades de Educación Ambiental y sensibilización.



Fuente: Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, CONAP, 2022.

- Noche Murcielaguera en el Parque Ecológico La Asunción

La actividad se realizó en el Parque La Asunción y fue coordinada por la Municipalidad de Guatemala y el objetivo esencial fue concientizar a las personas sobre la importancia de los murciélagos, los cuales son esenciales en el mantenimiento y regeneración de los bosques, así como en la dispersión de semillas. El CONAP participó desarrollando actividades lúdicas que fomentaron el conocimiento y la valoración de las especies de murciélagos registradas en Guatemala.

Imagen 51. Noche Murcielaguera en el Parque de la Asunción.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

- “Primera Travesía por la Tierra Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo”

En conmemoración del Día Mundial de la Tierra, se realizó un recorrido en bicicleta desde la aldea Las Viñas, municipio de Flores, departamento de Petén hacia el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo, finalizando con una Ceremonia Maya. Se realizó de manera conjunta con el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo, Zona de Amortiguamiento, Municipalidad de Flores, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-, Ministerio de Cultura y Deporte -MICUDE- y la Asociación Civil Árbol Verde.

Imagen 52. Primera Travesía por la Tierra Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo.



Fuente: Dirección Regional de Petén, CONAP, 2022.

- Atención a Usuarios y Fortalecimiento del Centro de Documentación

El Centro de Documentación del CONAP sumó a su colección 18 nuevas publicaciones externas. Respecto a la atención de usuarios se registraron más de 350 personas. Asimismo, para fortalecer los servicios que brinda el Centro, el personal, se capacitó para implementar nuevas herramientas tecnológicas, técnicas de archivo y conservación de la colección de libros.

6.2 CAPACITACIONES IMPARTIDAS RELACIONADAS A DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ÁREAS PROTEGIDAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Respecto a las actividades referidas al presente numeral, a continuación, se detallan las de mayor relevancia y que se desarrollaron durante el año 2022:

- Diplomado “Manejo de Reservas Naturales Privadas y Áreas Comunales con potencialidad turística y conservación de la diversidad biológica en Sololá”

El diplomado tuvo como objetivo capacitar y formar a personas interesadas en la implementación de proyectos ecoturísticos en áreas naturales privadas, municipales y comunitarias a través de herramientas didácticas acordes a las necesidades y contextos de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible. Para ello se contó con el apoyo de la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-, la Universidad de San Carlos -USAC- y la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala -ARNPG-, así como otras organizaciones locales del Altiplano Central.

- Diplomado de Formación en Educación Ambiental con enfoque en Áreas Protegidas y Diversidad Biológica en Izabal

Con el desarrollo de este diplomado se buscó promover en los establecimientos educativos del área protegida Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, el involucramiento y participación activa en acciones y actividades de educación ambiental, que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica del área. El mismo se desarrolló en la Plataforma EDUCONAP y se contó con el apoyo y la coordinación de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO- y el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

- Práctica de Campo y Manejo de Plataformas Digitales que fomentan la Ciencia Ciudadana

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya -IIDEMAYA-, identificaron la necesidad de desarrollar un taller práctico sobre el manejo de

plataformas de ciencia ciudadana digitales y elaboración de inventarios de flora y fauna silvestre. El taller brindó información esencial y práctica sobre el uso correcto de las plataformas en campo enfocado a los docentes y el personal técnico que labora en los 7 institutos a cargo de IIDEMAYA. El evento se realizó el Parque Ecológico Senderos de Alux.

- Capacitación sobre el contexto institucional del CONAP, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento

El objetivo del taller fue orientar a los trabajadores del Ministerio de Energía y Minas -MEM-, sobre las labores del CONAP igualmente se brindaron nociones de la Ley Áreas Protegidas y su correcta aplicación. Dicho taller contribuye a reforzar el análisis legal y técnico, mejorando los conocimientos de la ley en mención.

- Capacitación sobre Estrategia Nacional contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Izabal

EL Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, en la región Nororiente realizó una capacitación sobre la “Estrategia Nacional Contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre en Guatemala 2020-2029” dirigida a los agentes la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- con el apoyo de la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre -ARCAS-, el objetivo principal fue capacitar a los agentes sobre el adecuado manejo de fauna silvestre.

Imagen 53. Capacitación sobre Estrategia Nacional contra el Tráfico Ilegal de Vida Silvestre.



Fuente: Unidad de Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, CONAP, 2022.

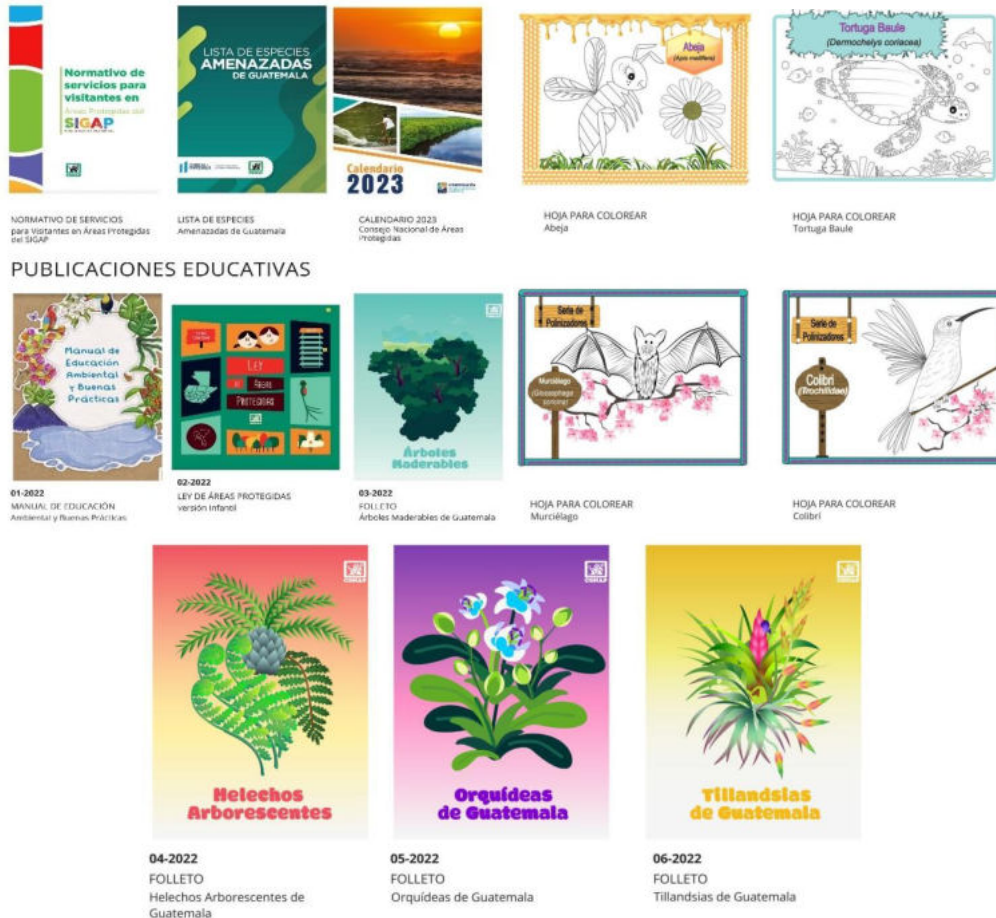
6.3 PROYECTOS, PROGRAMAS Y ALIANZAS VOLUNTARIAS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, concretó alianzas estratégicas con la organización Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit -GIZ- para la implementación del programa EDUCONAP en 9 escuelas del departamento de Izabal. Asimismo, se gestionó apoyo de la Asociación Balam, el objetivo fue la implementación del programa, en los municipios de Melchor de Mencos y Poptún del departamento de Petén, para el año 2023.

6.4 PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2022 se elaboraron 58 hojas para colorear sobre fauna silvestre de Guatemala, 3 juegos infantiles: Cimas y Cascada; Bio-Twister y El Leñador y el Bosque, y 1 Guía de Educación Ambiental. Sumado a ello se elaboró material de divulgación con el objetivo de informar, sensibilizar y fortalecer la conciencia ambiental de la población guatemalteca.

Imagen 44. Publicaciones institucionales 2022.



Fuente: Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, CONAP, 2022.

6.5 DIVULGACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

El plan de comunicación del CONAP para el año 2022, contempló la divulgación y sensibilización de temas enfocados a la conservación y protección de la diversidad biológica y las áreas protegidas, por diferentes medios de comunicación y plataformas digitales.

La población guatemalteca es el público de interés del CONAP, con base en la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, artículo No. 1, donde establece que “...la diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos, por lo tanto se declara de interés nacional su conservación...”, el público se priorizó según los mensajes emitidos, siendo los medios de comunicación aliados estratégicos para replicar la información sobre la labor institucional.

El CONAP cuenta con el calendario ambiental el cual es actualizado cada año, herramienta que se utiliza para posicionar temas de interés institucional-ambiental enfocados a la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales especialmente en áreas protegidas.

Durante el año 2022 se realizaron campañas de divulgación y sensibilización, algunas de forma orgánica y otras con apoyo de aliados estratégicos como la cooperación nacional e internacional. Asimismo, en alianza con instituciones afines se realizaron acciones conjuntas enfocadas a la promoción del uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica del país; además se elaboró diferentes productos de comunicación con enfoque informativo, educativo y con el fin de llamar a la acción de la ciudadanía para no ser parte del atentado en contra de los recursos naturales o denunciar a quienes cometen estos ilícitos.

Imagen 55. Publicaciones, notas en medios escritos y convocatoria a medios de comunicación



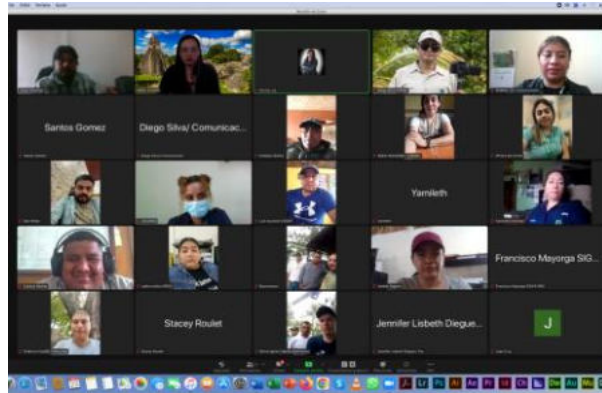
Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

Tabla 32. Productos de comunicación elaborados.

Descripción	Cantidad
Notas en medios de comunicación digital	132
Notas en medios de comunicación escritos	141
Talleres y capacitaciones con personal y medios de comunicación	1
Conferencia de prensa	8
Entrevistas	210
Giras de prensa	9
Convocatorias a medios de comunicación	16
Total	517

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

Imagen 56. Taller de fotografía para delegados de comunicación y educación, técnicos y guardarecursos.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

6.6 GIRA CON PERIODISTAS

El CONAP, en alianza con medios de comunicación, instituciones y organizaciones no gubernamentales, realizó las siguientes giras de prensa:

- Gira de prensa en el Parque Nacional Sipacate Naranjo, departamento de Escuintla

El CONAP realizó gira de prensa en el Parque Nacional Sipacate Naranjo con periodistas de distintos medios de comunicación a nivel nacional, que consistió en un recorrido en el Parque con la finalidad de documentar la diversidad biológica del área marino costera, se visitó la Poza del Nance, el ecosistema manglar, la playa, el Canal de Chiquimulilla y el tortugario; también se realizó la liberación de neonatos de tortugas marinas y se documentó el proceso de la siembra e incubación de huevos.

Como resultado de la gira de prensa se realizaron notas que fueron publicadas en diversos medios de comunicación visuales, escritos y digitales, obteniendo el alcance de aproximadamente más de 2 millones de personas.

Imagen 57. Gira de prensa en el Parque Nacional Sipacate Naranjo.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Gira de prensa en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas

El CONAP en coordinación con la Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN-, realizó una gira de prensa con periodistas, fotógrafos, camarógrafos, personal técnico de ambas instituciones con el fin de documentar y dar a conocer a la población a través de los medios de comunicación masiva la diversidad biológica, servicios ecosistémicos, riqueza cultural y atractivos ecoturísticos en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, con ello promover el conocimiento y la valoración de esta área protegida que forma parte del SIGAP. Además de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos de la Estrategia Nacional de Conservación del Heloderma y su hábitat 2020-2025.

Los resultados de esta gira permitieron realizar la publicación de 22 notas digitales, 7 notas en medios impresos y 3 videos.

Imagen 58. Gira de prensa en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Giras de prensa en el marco de la Campaña de Comunicación para la Conservación del Pinabete

El inicio de la Campaña de Control y Conservación del Pinabete se llevó a cabo con una conferencia de prensa, con la participación de alrededor de 15 medios de comunicación, con la cual se alcanzó una pauta en redes sociales de la siguiente forma:

Adicionalmente, se realizaron 2 giras de prensa a plantaciones de Pinabete en noviembre del 2022; la primera en la Finca Molino Helvetia y la segunda en la Finca El Espinero, ambas del departamento de Chimaltenango, con la participación de alrededor de 40 medios de comunicación entre locales y nacionales, donde se tuvo la oportunidad de dar a conocer el trabajo de los pinabicultores en las plantaciones registradas por INAB y CONAP, con la finalidad de ofrecer árboles y subproductos de pinabete con su marchamo respectivo, teniendo como objetivo bajar la presión a los bosques naturales de Pinabete.

Durante las giras los técnicos especializados de INAB y CONAP dieron a conocer el trabajo coordinado, así como de organizaciones que apoyan las acciones del Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional de Conservación del Pinabete.

Estas actividades permitieron elaborar y publicar alrededor de 80 notas en distintos medios de comunicación (televisión, prensa, radio y medios digitales), con una cobertura de aproximadamente de 3 millones de personas a nivel nacional.

Imagen 59. Giras de prensa en el marco de la Campaña de Comunicación para la Conservación del Pinabete.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

Además, se realizó gira con medios en el Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán, ubicado en el departamento de Huehuetenango y visita a la Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque Sociedad Anónima, -FORESCOM-, ubicada en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

Imagen 60. Giras de prensa en el marco de la Campaña de Comunicación para la Conservación del Pinabete.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

6.7 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Respecto a las campañas de comunicación, se desarrollaron las siguientes:

- Campaña de divulgación digital “32 aniversario de la Reserva de Biosfera Maya, Postales de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-”

Se desarrolló en febrero del 2022 a través de las redes sociales del CONAP de forma orgánica (Facebook, Instagram y Twitter). El alcance de la campaña fue 56,070 personas alcanzadas y 1,270 interacciones de forma orgánica.

Imagen 61. Postales Campaña de divulgación digital “32 aniversario de la Reserva de Biosfera Maya, Postales de la Reserva de Biosfera Maya -RBM-”.

Jaguar, Panthera onca




El **jaguar** es uno de los felinos más grandes del mundo y es una especie emblemática que habita en la **Reserva de la Biosfera Maya**. Desde la época prehispánica su presencia ha ocupado un lugar importante en la cosmovisión maya, asociado como guardián de la tierra y espíritu creador.

Valórenos, nuestra Guatemala Megadiversa!

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL | CONAP

Parque Nacional Tikal



El **Parque Nacional Tikal** constituye Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad, es reservorio de importantes especies de vida silvestre y sitios arqueológicos, se encuentra dentro de la **Reserva de la Biosfera Maya**.

Valórenos, nuestra Guatemala Megadiversa!

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL | CONAP

Muñeca artesanal de Uaxactún



Estas muñecas son elaboradas por mujeres artesanas de la comunidad de **Uaxactún**, ubicada dentro de la **Reserva de la Biosfera Maya**, para elaborarlas utilizan las hojas que envuelven la mazorca del maíz. En este lugar las comunidades aprovechan los recursos del bosque de manera sostenible.

Valórenos, nuestra Guatemala Megadiversa!

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL | CONAP

Guacamaya Roja
Ara macao



La **Guacamaya roja** es una de las aves más importantes de la **Reserva de la Biosfera Maya**, se le puede observar en el **Parque Nacional Laguna del Tigre**. Es una especie en peligro de extinción por el tráfico ilegal y pérdida de hábitat.

Valórenos, nuestra Guatemala Megadiversa!

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y FOMENTO RURAL | CONAP

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Campaña de divulgación digital “Semana Santa 2022 (Turismo responsable en áreas protegidas, recomendaciones para evitar el consumo y tráfico de vida silvestre y recomendaciones para proteger al Manatí en idioma español e inglés)”

Se desarrolló en abril del 2022, de forma orgánica a través de las redes sociales del CONAP (Facebook e Instagram y Twitter), los temas principales fueron: Turismo responsable en áreas protegidas, Recomendaciones para evitar el consumo y tráfico de vida silvestre y Recomendaciones para proteger al Manatí en idioma español e inglés. El alcance fue de 91,769 personas alcanzadas y 2,032 interacciones.

Imagen 62. Postales Campaña de divulgación digital: “Semana Santa 2022 (Turismo responsable en áreas protegidas, Recomendaciones para evitar el consumo y tráfico de vida silvestre y Recomendaciones para proteger al manatí).



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Campaña de divulgación “Prevención de incendios forestales en áreas protegidas 2021-2022”

Fue desarrollada por el CONAP e implementada a nivel nacional con el apoyo de Rainforest Alliance -RA-, la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos -USAID- (por sus

siglas en inglés) y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit -GIZ- Selva Maya, en atención a lo establecido en el Plan Institucional de Prevención y Control de Incendios forestales dentro de áreas protegidas 2021-2022, que busca organizar y sistematizar todas las acciones vinculadas a la prevención, control y liquidación de incendios, así como a la restauración de ecosistemas afectados. El desarrollo de esta campaña tuvo un alcance aproximado de 3,760,616 personas a nivel nacional.

Imagen 63. Campaña “Prevención de incendios forestales en áreas protegidas 2021-2022”.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

Además a través de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales -UICN- y con el apoyo del Proyecto Altiplano Resiliente se imprimió material para distribución en el Altiplano Central y Altiplano Occidental, con el objetivo de hacer conciencia en la población local para evitar los incendios forestales. Además, la UICN donó material impreso para la campaña de prevención de incendios forestales, los que consistió en: 500 afiches, 800 trifoliales y 9 expositores enrollables.

- Campaña radial "Conservación Marino Costera en Guatemala"

La Campaña radial "Conservación Marino Costera en Guatemala" fue desarrollada con el apoyo de Wildlife Conservation Society -WCS-, en seguimiento a la campaña ejecutada en el año 2021 a través de publicidad pagada en redes sociales del CONAP (Facebook e Instagram). La campaña radial se ejecutó durante los meses de mayo y junio del año 2022, en radios de la Costa del Pacífico, con mensajes directos a la población local. La campaña tuvo un alcance aproximado de 747,968 radioescuchas de los departamentos de Jutiapa, Escuintla, Santa Rosa, Retalhuleu y Suchitepéquez.

- Campaña de divulgación digital Campaña contra la tala ilegal 2022 en idioma español, Kekchí y Kiché.

Se desarrolló en los meses de octubre y noviembre a través de las redes sociales del CONAP de forma orgánica (Facebook e Instagram y Twitter), tuvo un alcance aproximado de 5,556 personas y 224 interacciones

Imagen 64. Campaña contra la tala ilegal 2022 en idioma español, Kekchí y Kiché.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Campaña de divulgación digital “Campaña de Control y Conservación de Pinabete, temporada navideña 2022”

Se desarrolló en los meses de noviembre y diciembre del 2022 a través de publicidad pagada en redes sociales del CONAP (Facebook e Instagram) con apoyo de Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno -CALMECAC-, y se tuvo un alcance de 795,933 personas alcanzadas y 7,657 interacciones.

Imagen 65. “Campaña de Control y Conservación de Pinabete, temporada navideña 2022”.



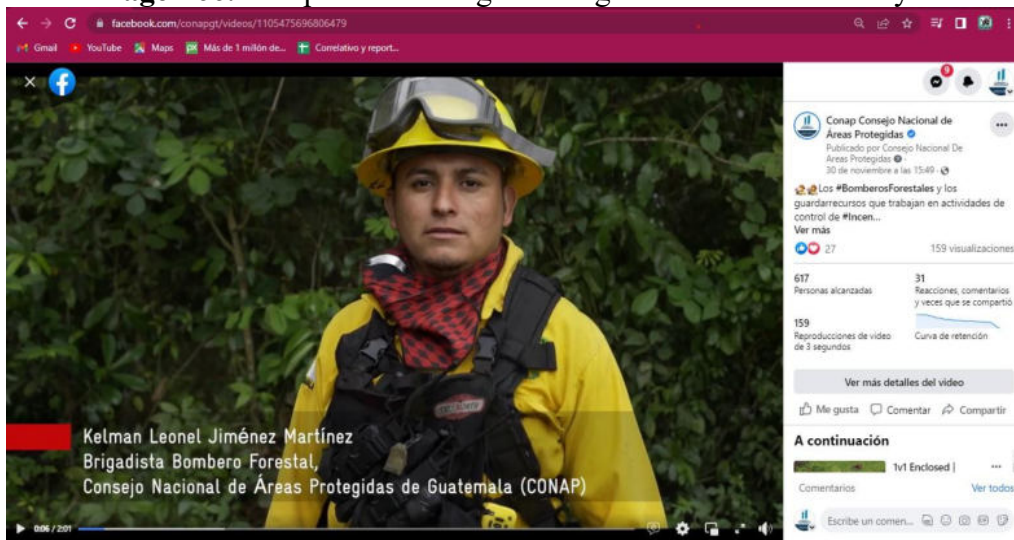
Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

- Campaña de divulgación digital “Videos Selva Maya”

El “Proyecto Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica y Operativa Regional para la Protección de la Selva Maya” implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit -GIZ-, dentro de los objetivos y actividades de cooperación regional en la Selva Maya que impulsa el proyecto, se encuentra la promoción de espacios que fomenten el fortalecimiento de la Selva Maya a nivel local, regional e internacional. El CONAP forma parte de las instituciones contrapartes de dicho proyecto, el cual impulsa y apoya acciones de comunicación y divulgación para posicionar y conservar la Selva Maya. A través de una campaña digital donde se elaboraron videos cortos de 2.30 minutos cada uno, para ser publicados en las redes sociales institucionales, enfocados en el trabajo del personal del CONAP, así como de esfuerzos de aliados estratégicos locales.

Para la campaña se realizaron 4 videos de 2.30 minutos cada uno, para ser publicados en plataformas digitales, en las siguientes versiones: 1) Trabajo de los bomberos forestales, 2) ARCAS y rescate de especies en la Reserva de la Biosfera Maya, 3) Monitoreo Biológico en Petén 4) Parque Nacional Yaxhá-Nakúm-Naranjo, los cuales se compartieron en redes sociales. El alcance para esta campaña fue de aproximadamente 38,000 personas alcanzadas.

Imagen 66. Campaña de divulgación digital “Videos Selva Maya”.



Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

6.8 ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN

Para el servicio de elaboración y publicación de productos de comunicación para la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas se abordó los beneficios de los recursos naturales, la problemática que presentan en la actualidad no sólo en Guatemala sino a nivel mundial y las repercusiones para la humanidad.

Tabla 33. Productos de comunicación elaborados.

Publicaciones	Total
Avisos	8
Boletines	3
Comunicados	82
Esquelas	31
Reportajes	65
Columnas de información	10
Notas en la web	101
Artes e infografías	256
Videos	90
Publicaciones de actividades institucionales	3170
Total	3,816

Fuente: Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, CONAP, 2022.

6.9 RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

El CONAP realiza eventos protocolarios cuyo fin es comunicar los proyectos, programas y logros de conservación y protección dentro de las áreas protegidas, diversidad biológica y servicios ecosistémicos del país, dentro de los cuales destacan: Taller Estado actual del Maíz Silvestre de Guatemala y la Presentación del Libro “Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales” y firmas de convenios en el marco del Programa de Compensación a Conservación, entre otros.

Imagen 67. Taller Estado actual del Maíz Silvestre de Guatemala y la Presentación del Libro “Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales” y firma de convenios en el marco del Programa de Compensación a Conservación.



Foto: CONAP, 2022

6.10 ATENCIÓN AL USUARIO

El CONAP atendió a un aproximado de 700 usuarios de redes sociales quienes realizaron consultas sobre como registrar animales silvestres, denuncias, consultas a direcciones regionales o sede central, entre otras; a quienes se les refirió hacia la Unidad de acceso a la información pública o el enlace establecido para las denuncias correspondientes a ilícitos contra flora y fauna del país, especialmente en áreas protegidas.

VII. FINANCIAMIENTO

Con el fin de fortalecer las funciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y procurar una mejora continua, se regulan las funciones de acuerdo con la normativa financiera vigente, misma que a lo largo del Ejercicio Fiscal 2022, ha implementado los controles internos y las acciones correspondientes que deriven y tengan como finalidad la cultura de la transparencia y la calidad del gasto público.

Durante el año 2022, se realizaron acercamientos con la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, en busca de mejorar estratégicamente la Red Programática Institucional, obteniendo como resultado la reestructuración de los productos y subproductos de las actividades del Programa 31 Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible de las Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la Diversidad Biológica, con el objetivo de evidenciar el quehacer institucional y la obtención de un presupuesto apegado a la Gestión por Resultados -GpR-.

Como parte de las acciones para un mejor presupuesto, se realizaron acercamientos con el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, así como con la Comisión de Finanzas del Congreso de la República, en el marco de la presentación y justificación del anteproyecto de presupuesto 2023.

7.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

En función del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, en donde se acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, con base a lo autorizado y aprobado mediante Decreto No. 16-2021, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022, misma ley que establece una asignación al Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- para dicho ejercicio, divididos en gasto de funcionamiento y gastos de inversión, la cantidad de Q 124,155,000.00, misma acción que delimita el uso de una manera ordenada y transparente de dichos recursos a fin de viabilizar la entrega de los bienes o servicios a la población guatemalteca en correspondencia a las responsabilidades del CONAP.

7.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En función de las asignaciones vertidas para el CONAP, corresponde la tabla descriptiva que muestra el comportamiento de las fuentes de financiamiento asignadas, así como su ejecución respectiva durante el Ejercicio Fiscal 2022:

Tabla 34. Fuentes de financiamiento.

Fuente	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
11 0000 000	Ingresos corrientes	Q 61,301,898.00	Q 3,865,413.00	Q 65,167,311.00	Q 63,449,175.12	97.41%
12 0000 000	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	Q -	Q 4,953,784.00	Q 4,953,784.00	Q 2,863,236.56	57.80%
21 0000 000	Ingresos tributarios IVA paz	Q 13,924,102.00	-Q 8,578,102.00	Q 5,346,000.00	Q 3,836,726.06	71.77%
29 0101	Impuesto por	Q 6,509,000.00	Q -	Q 6,509,000.00	Q 6,494,203.50	99.77%

Fuente	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
005	salida del país vía aérea					
29 0101 006	Impuesto por salida del país vía marítima	Q 7,000.00	Q -	Q 7,000.00	Q -	0.00%
29 0101 011	Regalías hidrocarburos e	Q 4,475,000.00	Q -	Q 4,475,000.00	Q 3,367,556.79	75.25%
31 0000 000	Ingresos propios	Q 9,963,000.00	-Q 2,643,595.00	Q 7,319,405.00	Q 5,689,512.52	81.64%
32 0000 000	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q 3,650,000.00	-Q 557,500.00	Q 3,092,500.00	Q 1,655,511.22	53.53%
61 0505 019	Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web	Q 18,000,000.00	Q -	Q 18,000,000.00	Q 15,846,638.10	88.04%
61 0505 022	Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web II	Q 5,000,000.00	-Q 3,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q -	0.00%
71 2101 012	Perenco-Batallon Verde-CONAP- Consejos de Desarrollo	Q 325,000.00	Q -	Q 1,325,000.00	Q 808,286.72	61.00%
Total		Q 124,155,000.00	-Q 5,960,000.00	Q 118,195,000.00	Q 104,010,846.59	88.27%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, 2022.

7.3 PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA -FONACON-

La Junta Administradora del Fideicomiso -JAF- del Fondo Nacional Para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, emitió la Resolución 01.10.2021, que consta en el Acta 10-2021, por medio de la cual resolvió aprobar la Agenda Temática Estratégica de Inversión del Vigésimo Cuarto Ciclo de Proyectos FONACON presentada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP, para ser financiados en el año 2022. Con base a esta agenda, para el año 2022 se realizó el financiamiento y ejecución de 3 proyectos, bajo los siguientes ejes: Fortalecimiento del SIGAP, Conservación de la Diversidad Biológica e Investigación Científica. La inversión realizada por el FONACON asciende a un total de Q 2,586,625.50, que representa un 98.91% del monto total contratado de los tres proyectos, los cuales cumplieron con sus objetivos en 100% a través del cumplimiento de los productos contratados. Es por ello, que a continuación se presenta la información relevante de los proyectos ejecutados en el año 2022:

Tabla 35. Proyecto F01/2022/ FONACON.

Actualización del Plan Maestro la Reserva de la Biosfera Maya	
Nombre de proyecto	Actualización del Plan Maestro la Reserva de la Biosfera Maya
Ejecutora	Asociación Balam organización no gubernamental de servicios, investigación, generación de ingresos desde lo local, fortalecimiento institucional, medio ambiente, formación ciudadana.
Objetivo general	Actualizar el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya, mediante la revisión del plan vigente y de las condiciones actuales y estratégicas del territorio, a partir de un proceso participativo que provea una dirección de las acciones de gestión, conservación y desarrollo sostenible del área, considerando los Lineamientos para la Elaboración de Planes Maestros de Áreas Protegidas del SIGAP.
Objetivo específico 1	Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Reserva de la Biosfera Maya, que considere los ámbitos de diversidad biológica, biofísicos, culturales y socioeconómicos, aprobado por CONAP (Dirección Regional de Petén y Dirección de Desarrollo del SIGAP) y FONACON.
Objetivo específico 2	Revisar y actualizar las consideraciones previas que deben de tomarse en cuenta al realizar la planificación estratégica de manejo y desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera Maya, a través de un proceso de consulta participativa con los actores multisectoriales del territorio.
Objetivo específico 3	Revisar y actualizar los aspectos fundamentales y estratégicos del Plan Maestro vigente, a través de un proceso de consulta participativa con los actores multisectoriales de la Reserva de la Biosfera Maya, que permita la construcción de un instrumento para la gestión, conservación y desarrollo sostenible del área protegida.
Monto contratado	Q 1,784,000.00.
Ubicación geográfica	Reserva Biosfera Maya, departamento de Petén, municipios: Flores, Melchor de Mencos, San Andrés, San José, La Libertad, Las Cruces.
Delimitación área de proyecto y/o área de influencia	Reserva Biosfera Maya, departamento de Petén, municipios: Flores, Melchor de Mencos, San Andrés, San José, La Libertad, Las Cruces.

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Imagen 68. Reuniones con equipo de planificación y actores para presentación de plan de trabajo para Actualización del Plan Maestro de la Reserva de Biosfera Maya.



Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Tabla 36. Proyecto F02/2022/ FONACON.

Nombre de proyecto	Elaboración y Validación del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre El Pucté
Ejecutora	Asociación Balam organización no gubernamental de servicios, investigación, generación de ingresos desde lo local, fortalecimiento institucional, medio ambiente, formación ciudadana.
Objetivo general	Elaborar el Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Refugio de Vida Silvestre El Pucté, en congruencia con el Plan Maestro, a través de estrategias y lineamientos específicos viables con una orientación hacia el desarrollo turístico sostenible y de bajo impacto, integrando a las comunidades, actores clave y propiciando la distribución equitativa de los beneficios derivados de esta actividad.
Objetivo específico 1	Desarrollar un plan de trabajo y propuesta metodológica validado por CONAP, FONACON y actores clave.
Objetivo específico 2	Evaluar el potencial turístico y conocer el contexto y situación actual de la actividad turística en el Refugio de Vida Silvestre El Pucté, como base para la formulación de estrategias de desarrollo turístico sostenible.
Objetivo específico 3	Formular estrategias para la gestión, desarrollo y manejo de la actividad turística o de visitación en el Refugio de Vida Silvestre El Pucté.
Monto contratado	Q320,500.00.
Ubicación geográfica	Área Protegida Refugio de Vida Silvestre El Pucté.
Delimitación área de proyecto y/o área de influencia	Municipio Las Cruces Petén, al norte de Sayaxché y el río La Pasión.

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Imagen 69. Reunión con actores claves para presentación del Plan del trabajo del proyecto F2/2022/FONACON y Reunión de trabajo con representantes de CONAP, FONACON e INGUAT Petén para retroalimentación sobre avances en las actividades del proyecto F2/2022/FONACON.



Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Tabla 37. Proyecto F05/2022/ FONACON.

Nombre de proyecto	Conservación y manejo de poblaciones silvestres de <i>Crocodylus moreletii</i> mediante una correcta coexistencia entre cocodrilos-humanos en el Lago Petén Itzá, Petén, Guatemala
Ejecutora	Asociación Balam organización no gubernamental de servicios, investigación, generación de ingresos desde lo local, fortalecimiento institucional, medio ambiente, formación ciudadana.
Objetivo general	Establecer mecanismos de manejo integral que permitan el traslado seguro y responsable de cocodrilos de zonas conflictivas dentro del Lago Petén Itzá a sitios con potencial de reubicación para promover la correcta coexistencia entre cocodrilo-humano asegurando la conservación de <i>Crocodylus moreletii</i> en El Petén, Guatemala.
Objetivo específico 1	Realizar plan de trabajo consensuados con la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica, la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y Dirección Regional de CONAP en Petén.
Objetivo específico 2	Estimar la densidad poblacional de <i>Crocodylus moreletii</i> , evaluación del hábitat y amenazas que afronta la especie en el Lago Petén Itzá.
Objetivo específico 3	Evaluar los cuerpos de agua Laguna Yaxhá, Laguna Sacnab y otras áreas potenciales para la reubicación ecológicamente responsable, de especímenes provenientes de zonas conflictivas entre cocodrilos-humanos.
Monto contratado	Q510,584.54.
Ubicación geográfica	Cuenca del Lago Petén Itzá, Petén, Guatemala.
Delimitación área de proyecto y/o área de influencia	Cuenca del Lago Petén Itzá, Petén, Guatemala.

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Imagen 70. Monitoreo, evaluación de hábitat y amenazas que enfrentan las poblaciones silvestres de *Crocodylus moreletii* en el Lago Petén Itzá; taller de validación del documento final de la propuesta plan de gestión de *Crocodylus moreletii* para el manejo y conservación de la especie en el Lago Peten Itzá.



Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

A continuación, se presentan el resumen de los proyectos ejecutados durante el año 2022:

Tabla 38. Resumen de ejecución técnica y financiera de proyectos financiados en el año 2022

No.	Proyecto	Modalidad	Nombre de proyecto	Firma de contrato	Monto contratado	Entidad adjudicada	Porcentaje de avances			
							Técnico	Financiero	Monto desembolsado	
1	F1/2022/FONACON	Licitación	Actualización del Plan Maestro de La Reserva de la Biosfera Maya.	8/04/2022	Q1,784,000.00	Asociación Balam (ONG)	100.00%	98.95%	Q1,765,300.00	98.95%
2	F2/2022/FONACON	Compra directa por ausencia de oferta	Elaboración y Validación del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre, El Pucté.	20/04/2022	Q320,500.00	Asociación Balam (ONG)	100.00%	99.24%	Q318,060.00	99.24%
3	F5/2022/FONACON	Cotización	Conservación y Manejo de Poblaciones Silvestres de <i>Crocodylus Moreletii</i> Mediante una Correcta Coexistencia entre Cocodrilos-Humanos en el Lago Petén Itzá, El Petén, Guatemala.	25/05/2022	Q510,584.54	Asociación Balam (ONG)	100.00%	98.57%	Q503,265.50	98.57%
Total					Q2,615,084.54				Q2,586,625.50	98.00%

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

Tabla 39. Resumen del proceso de recepción y liquidación de proyectos financiados para el ciclo de proyectos 2022.

No.	Proyecto	Modalidad	Nombre de proyecto	Entidad adjudicada	Recepción	Liquidación
1	F1/2022/FONACON	Licitación	Actualización del Plan Maestro de La Reserva de la Biosfera Maya	Asociación Balam (ONG)	Acta 016-2022, fecha 16/11/2022	Acta 018-2022, fecha 28/11/2022
2	F2/2022/FONACON	Compra directa por ausencia de oferta	Elaboración y Validación del Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre, El Pucté.		Acta 015-2022, fecha 09/11/2022	Acta 019-2022, fecha 28/11/2022
3	F5/2022/FONACON	Cotización	Conservación y Manejo de Poblaciones Silvestres de <i>Crocodylus Moreletii</i> Mediante una Correcta Coexistencia entre Cocodrilos-Humanos en el Lago Petén Itzá, El Petén, Guatemala		Acta 014-2022, fecha 09/11/2022	Acta 017-2022, fecha 25/11/2022

Fuente: Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, 2022.

VIII. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, el CONAP mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

La Secretaría Ejecutiva, en el marco de sus funciones promovió y apoyó el establecimiento de alianzas estratégicas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales, en este sentido se han suscrito instrumentos de cooperación entre CONAP y diferentes contrapartes como organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, asociaciones, municipalidades y academia, y otras entidades nacionales e internacionales.

8.1 INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL

En principio es importante considerar que los instrumentos de cooperación se traducen en una estrategia para coadyuvar en el cumplimiento de las funciones y de los objetivos institucionales, como el fortalecimiento y la consolidación de procesos que contribuyen al buen desempeño de las atribuciones de las mismas.

8.1.1 Convenios de cooperación

Durante el año 2022, en el marco del Proyecto “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web”, se suscribieron 19 Convenios de Cooperación-Compensación a Conservación con municipalidades del departamento de Quiché, así como con varias municipalidades del departamento de Huehuetenango. (Ver numeral 1.8.3)

Asimismo, se suscribió el Convenio de Uso y Administración del Área denominada Unidad de Conservación “Tortugario el Paredón”, entre la Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado -OCRET- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Igualmente, se suscribió el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Facultad de Medicina Veterinario y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FMVZ-USAC-.

8.1.2 Adendas a convenios de cooperación

En el año 2018 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación Balam para la Conservación de los Recursos Naturales y Culturales Integrados, por lo cual, en el año 2022 suscribió la Adenda Número Uno al Convenio, la cual tiene por objeto modificar la cláusula Décima Octava: Vigencia del Convenio de Cooperación, estableciendo que dicho instrumento tendrá vigencia por 10 años.

En el año 2017 se suscribió la Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos, entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Economía -MINECO-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República -SAAS-, Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por

lo cual, en el año 2022 se suscribió la Adenda Número Uno de la Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos, la cual tiene por objeto modificar cláusulas de la referida Carta.

En el año 2020 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Uso de las Instalaciones entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por lo cual, en el año 2022 suscribió la Adenda Número Uno al Convenio, la cual tiene por objeto modificar la cláusula Séptima. Condiciones: La SEGEPLAN manifiesta que la autorización para el uso del área designada dentro del bien inmueble relacionado que utiliza el CONAP es de forma gratuita.

8.1.3 Cartas de entendimiento

En el año 2022, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- suscribió 4 Cartas de Entendimiento, las cuales son:

- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos, el cual tiene por objeto coordinar acciones conjuntas necesarias para la correcta implementación del Proyecto Preparación del Cuarto Informe Nacional al Protocolo de Cartagena (Proyecto 4IN PC).
- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Sur Oriente, el cual tiene por objeto fortalecer las acciones de monitoreo biológico e investigación; promover el desarrollo de propuestas de proyectos y líneas de investigación, orientados al mejoramiento de los medios de vida, desarrollo sostenible, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y áreas protegidas.
- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, el cual tiene por objeto coordinar acciones conjuntas necesarias para la correcta implementación del Proyecto Elaboración del Diagnóstico del Área Marino Costera del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, departamento de Izabal de la República de Guatemala.
- Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Wildlife Conservation Society -WCS- para el Proyecto "Restauración y Monitoreo de la Biodiversidad en el Noroeste de la Reserva de Biosfera Maya".

8.2 INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Entre las atribuciones del CONAP está el aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales.

8.2.1 Convenios internacionales

En el año 2022, se firmó el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la organización Wildlife Conservation Society -WCS-, la cual fue aprobada con la Resolución de Consejo 02-19-2022 de fecha 09 de agosto del 2022.

8.2.2 Memorándum de entendimiento

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas durante el año 2022 trabajó de manera coordinada con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, la propuesta de Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la República de Guatemala para la Cooperación en Materia de Conservación de las Áreas Protegidas el cual tiene por objeto establecer el marco jurídico de referencia, a través del cual las partes llevarán a cabo, en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades de cooperación para la protección y el manejo sostenible de áreas protegidas.

8.3 CARTAS DE AVAL

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para darle cumplimiento a los objetivos trazados, se ha visto en la necesidad de integrar los distintos esfuerzos de la gestión pública, el sector privado y la sociedad civil, logrando numerosas alianzas con entidades que persiguen objetivos similares esto en concordancia con lo establecido en el artículo número 4 de la Ley de Áreas Protegidas Decreto Número 4-89 del Congreso de la República de Guatemala, en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país.

Es por ello que, mediante cartas aval manifiesta su apoyo a las organizaciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos para la conservación de la diversidad biológica. Durante el año 2022, el CONAP emitió 5 cartas aval a:

- Comité de Proyectos Darwin Initiative/Department Environment Food & Rural Affairs -DEFRA-, en el cual manifiesta su apoyo para la propuesta Indigenous biocultural landscapes for livelihoods and connectivity in Verapaces, Guatemala, presentada por la Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada -FEDECOVERA. R.L.-.
- Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN-, en el cual se manifiesta de apoyo para que la FDN presente perfil de la propuesta al fondo “Legacy Landscape Fund”.
- Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN- para que, a través de la organización WCS se gestione fondos y cooperación técnica ante el Fondo de Paisaje Biodiversos -BLF- (por sus siglas en inglés), con el fin de apoyar la protección, conservación, control y vigilancia del Parque Nacional Sierra del Lacandón.
- Wildlife Conservation Society -WCS-, con el fin de que el consorcio liderado por WCS e integrado por Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP-, Asociación Balam, Foro de Justicia Ambiental de Petén -FJA-, Defensores de Guatemala, The Nature Conservancy -TNC-, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-, ICCO Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, presenten al Fondo de Paisajes Biodiversos de Reino Unido.

- Fondo para la Conservación de los Bosques Tropicales -FCA-, por el cual se manifiesta el conocimiento del CONAP de que WCS presentó una propuesta de proyecto al FCA, el cual tiene el objetivo a largo plazo apoyar la gobernabilidad ambiental en áreas altamente amenazadas en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva Biósfera Maya para conservar la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades que dependen de los bosques.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Misión:

Propiciar impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión:

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Los fines principales del CONAP son:

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

(Artículo No. 62 de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89)



/conapgt

www.conap.gov.gt